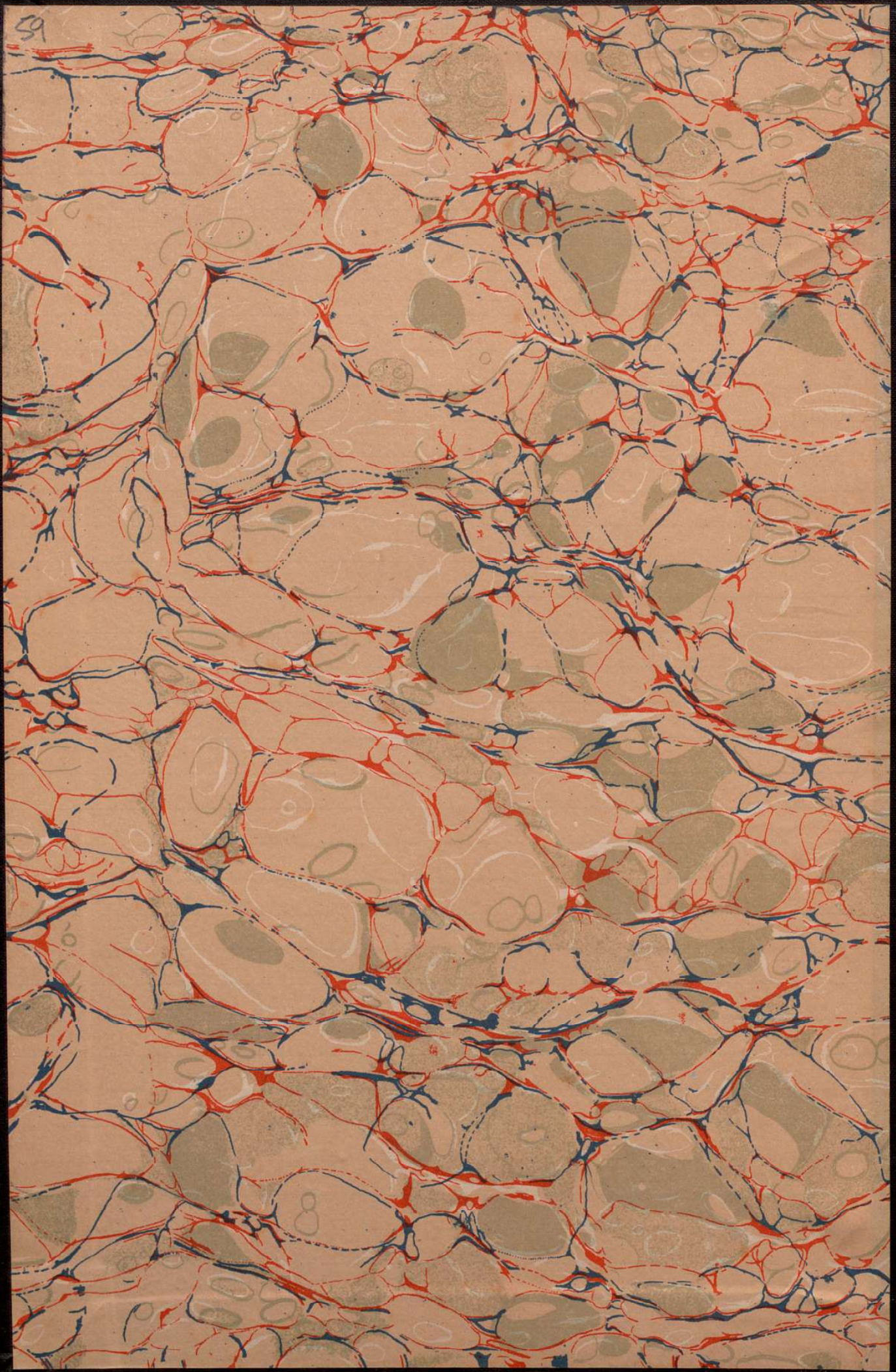


VII



11-53

SIG 05



Ayuntamiento de Puigpunent = Provincia de Mallorca,

Libro de Actas

del

Ayuntamiento

Años 1962, 1963

Número 7¹⁷

Diligencia de apertura:

El presente libro de actas, destinado a inscribirse las que celebre el Ayuntamiento, consta de cincuenta folios útiles numerados, numerados y legalizados, cada uno de ellos, con la rúbrica del Sr. Alcalde y el sello de la Corporación, que quedan estampados al pie de esta diligencia, siendo el acta primera transcrita la correspondiente al día cinco de Junio de mil novecientos sesenta y dos.

Puigpunent a dos de Julio de 1962.

R.º D.º

El Alcalde,

Fernando Trujols Bell



El secretario,

Francisco Pascual

- 5 JUN. 1962

Asistentes:



Sr. Alcalde.

En la villa de Puigpuñent, Salazar, siendo las veinte y dos horas y cinco minutos del día cinco de junio de mil novecientos

Señor Concejales: sesenta y dos, se reunió en estas Casas Consistoriales el Ayuntamiento

Señor Concejales: este bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Fernando Fungols Coll,

Señor Concejales: con asistencia de los Sr. Concejales que al margen se expresan,

Señor Concejales: al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria,

Señor Concejales: concurriendo el secretario accidental de la Corporación Don

Guillermo Ramón Jirard.

Después de abierta la sesión, el secretario accidental dió lectura

al acta de la sesión anterior, la cual hallada conforme es

firmada por los asistentes.

A continuación se pasó al orden del día, resolviéndose en la

forma que a continuación se expresa los asuntos que lo integran.

Primer punto: - Por el Sr. secretario accidental se da lectura al acta siguiente:

"En Puigpuñent, Salazar, a veintiocho de abril de mil novecientos

sesenta y dos, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Fernando

Fungols Coll y concurriendo los vocales designados para este

acto D. Jerónimo Calafell Bosch, Jefe de Negociados del Jefe de

Administración Civil, Don Maximino San Miguel Arillas, Catedrático de

Ciencias naturales del Instituto de Enseñanza Ramón Blull,

en representación del profesorado oficial del Estado. - El Sr.

Calafell actúa en representación de la Dirección General de

Administración Local. Por autorización del Excmo. Sr. Gobernador

Civil de la Provincia, por estar ausente en comisión en

Madrid el secretario titular de este Ayuntamiento Don Francisco

Roselló Pons, ha sido nombrado secretario para actuar

en este Tribunal Don Rafael Blado Ferrer, secretario

del Ayuntamiento de Esporles. - Examinada la documentación

presentada para tomar parte en este Concurso, resultó

que no se ha presentado una sola instancia solicitando

participación en este Concurso, resultando que no se ha

presentado una sola instancia solicitando

participación en este Concurso, resultando que no se ha

presentado una sola instancia solicitando

participación en este Concurso, resultando que no se ha

presentado una sola instancia solicitando

participación en este Concurso, resultando que no se ha

Plaza Auxiliar Administrativa

"yo para la celebracion de los ejercicios juristas en la Carrerata-
ria, en cuya fecha se volvera a reunir el Tribunal. - De todo lo
"cual se extiende la presente acta que leida a todos es ha-
"llada conforme y la firman en el lugar y fecha arriba in-
"dicados, de todo lo cual como Secretario certifico. Firmas:
"de Guayob Call: Maximino Calafell: Maximino San Miguel =
"P. Mado = subscritas las firmas"

Seguidamente es leida la siguiente acta: "En la ciudad de
"Barcelona, a veintidós de mayo de mil novecientos treinta y dos,
"siendo las once horas de la mañana, juristamente celebra-
"do, se reunieron en la Casa Consistorial bajo la presiden-
"cia del Sr. Alcalde Don Fernando Guayob Call, Don Jero-
"nimo Calafell Bosch, Jefe de Negociado del Gobierno de
"Cataluña en representación de la Sección General de Admini-
"stración Local, Don Maximino San Miguel Peribias,
"Catedrático de Ciencias Naturales del Instituto de Ense-
"ñanza Media Ramón Sall, en representación del
"Profesorado oficial del Estado, actuando de Secretario
"el del Ayuntamiento de Esporles Don Rafael Mado
"Lanes, expresamente designado para este acto, por
"suar licencia y estando en Madrid celebrando cur-
"sillos el de este Ayuntamiento Don Francisco Rosillo
"Pons. = Constituido el Tribunal en la forma antes indica-
"da, es llamado el unico aspirante Don Guillermo Ramón
"Ginard al que se formularon por los componentes del Tri-
"bunal diversas preguntas sobre las materias indicadas en
"la Carrerataria y habiéndolas contestado satisfactoriamente
"se para al segundo ejercicio, dándose al concursante
"el tiempo suficiente para el desarrollo de la prueba
"jurista. = Empezado el segundo ejercicio, que consistió
"en escritura al dictado de un texto escogido por el Tribunal
"y el planteamiento de las cuatro operaciones matemá-
"ticas que resolvió el concursante satisfactoriamente. = Fi-
"nalizados los ejercicios el Tribunal estableció la siguiente



de calificación: = Primer ejercicio: Cada uno de los miembros del
 "go Días puntos: Segundo ejercicio: Cada uno de los miembros del
 "Días puntos: En consecuencia, el Tribunal declara apto al concursante
 "concursante Don Guillermo Ramón Ginard, por haber obtenido la
 "máxima puntuación: = De todo lo cual se extiende la presente
 "acta que firman los señores del Tribunal con cargo el Secretario
 "que certifico: Fernando Trujols Coll: Jerónimo Calafell = Ma-
 "ximino San Miguel: R. Blado: rubricadas las firmas"

Por último, el Secretario dió lectura al acta siguiente:
 "En Puzos, Baleares, a veintidós de mayo de mil nove-
 "cientos sesenta y dos: Constituido el Tribunal calificador del
 "Concurso-oposición convocado para la provisión en propiedad
 "de una plaza vacante de Auxiliar Administrativo de este Ayunta-
 "miento, bajo la presidencia del Sr. Baldé San Fernando:
 "Trujols Coll y con asistencia de los vocales Don Jerónimo Ca-
 "lafell Bosch, en representación de la Dirección General de
 "Administración Local y Don Maximino San Miguel Arribas, en
 "representación del Procurador Oficial, actuando de Secreta-
 "rio el del Ayuntamiento de Esporles Don Rafael Blado Lo-
 "pez por nombramiento para este acto por el Sr. Sr. G.
 "Bernador Civil de la provincia: = Después de practicados los
 "ejercicios de examen previstos en la convocatoria, por unanim-

Nombramiento en
 propiedad, para la
 plaza de Auxiliar
 "de este Ayunta-
 miento a favor de D.
 Guillermo Ramón Gi-
 nard f

dad acuerdan formular la siguiente propuesta: Que
 "a nombre de Auxiliar Administrativo de este Ayuntamiento
 "a Don Guillermo Ramón Ginard, de 39 años, casado, na-
 "tural y vecino de esta villa, por haber demostrado su sufi-
 "ciencia ante este Tribunal de comparación de los Bases
 "de la Convocatoria: = El propuesto deberá dentro de los pla-
 "zos previstos en la Base 11 presentar la documentación
 "a que se refiere la Base 2ª: = Considerando cumplido el
 "objeto de la presente, firman esta propuesta los componentes
 "del Tribunal en el lugar y fecha arriba expresados de todo
 "lo cual certifico: Fernando Trujols Coll: Jerónimo Calafell:
 "Maximino San Miguel: R. Blado: rubricadas las firmas"

El Ayuntamiento, vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador del Concurso-oposición y accionado de que el presupuesto reúne todas y cada una de las condiciones señaladas en la Base 2ª de la Convocatoria, compare los antecedentes la documentación presentada por el presupuesto y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, acuerda por unanimidad: Nombrar en propiedad, Auxiliar Administrativo de este Ayuntamiento a Don Guillermo Ramón Ginard, de 37 años de edad, casado, natural y vecino de Perpignan, y que toma posesión del cargo en esta misma fecha.

Acto seguido y a propuesta del Sr. Mardel se acuerda por unanimidad promover a efectos de antigüedad a D. Guillermo Ramón Ginard, Auxiliar administrativo de este Ayuntamiento los servicios prestados día por día al mismo, como Temporal, Depositario Habilitado y Auxiliar Administrativo interino y que suman en total, Siete años y Catorce días, los que se distribuyen de la siguiente manera:

	Años:	Meses:	Días:
Oficial temporal desde 1 de Abril 1946 a 1 de Abril 1947:	1	0	0
Oficial temporal desde 19 Enero 1953 a 5 Junio 1953:	0	4	15
Depositario Habilitado con obligación de prestar los servicios administrativos y de oficina desde 6 Junio 1953 a 31 Marzo de 1961:	8	0	25
Auxiliar administrativo interino desde 1-4-1961 a 6-6-1962:	1	2	4
Tatal antigüedad que se le reconoce por los servicios prestados día por día	10 a.	7 m.	14 d.

Seguidamente se acordado por unanimidad concederle el 25% sobre el sueldo, por residencia, así como la Ayuda Familiar que le correspondiera.

A continuación se da lectura al siguiente escrito: "Perpignan a 28 mayo 1962 = Vicente Ripoll Viny, mayor de edad, casado, natural y vecino de Perpignan, de 52 años de edad, con domicilio en la calle del Soldado 1.



Garon, nº 15, a V. S. atentamente de parte: Que en virtud del
 "Bando publicado por esta Alcaldía referente a contratación de
 "servicios de personal que pueda llevar a cabo los trabajos de
 "recolección y conservación de los cables y caminos principales de es-
 "ta Villa el que se suscribe se ofrece para ello y: Suplica ad-
 "mita la presente en tiempo y forma = Atentamente = Vicar-
 "te Piquillón = rubricada la firma"

El Ayuntamiento después de deliberar sobre el caso acor-
 da: 1.º Que se admita la petición formulada por el veci-
 no D. Vicente Piquillón Veny. 2.º Que se le fijen dos jornales a
 la semana, con un total al mes por retribución, de pes-
 etas 500'00, con cargo al Cap. I, Art. 1.º, Concepto 20, Parti-
 da 42. y 3.º Autorizar al Sr. Alcalde D. Fernando Turgols Coll
 para que firme el correspondiente contrato de servicios hasta
 fin de año.

Servicio de Teléfonos: A continuación el Sr. Alcalde da cuenta a los señores de las
 salidas de gestiones hechas a cabo en Madrid, cerca de la per-
 sona del Sr. Subsecretario del Ministerio de la Goberna-
 ción, con el fin de que sea instalada en Gaiñosa una Cen-
 tral telefónica, quien prometió su apoyo ante la Compa-
 ñía Telefónica. Seguidamente se trató también de la ne-
 cesidad de ampliar el servicio telefónico de Piquillón,
 comunicando para ello a la repetida C. T. N. de E., el can-
 bio de la actual Centralilla de 10 abonados por otra de
 mayor capacidad, ya que actualmente hay varias peti-
 cionarios que se ven imposibilitados de instalar dicho
 servicio.

Otros de Referencia: El Sr. Alcalde da cuenta a los señores de que por parte
 de la Excm. Diputación Provincial de Baleares, se ha can-
 Generalísimo. cedido la parte proporcional de la subvención concedi-
 da en el Plan de Cooperación 1960-61, que asciende a
 la cantidad de 59.066'62 pesetas; y siendo esta insu-
 ficiente para llevar a cabo las obras de reforma y ar-
 nado del Casco del Generalísimo de esta villa, se sus-

- 5 JUN 1902

sario solicitar, y así se acuerda, con anticipo reintegrable en cantidad suficiente para poder efectuar las obras de reforma expuestas.

Reparación banal en Puigpuñent: Por el Concejal Sr. Bausis, se manifiesta la necesidad de reparar el banal existente en la calle de los Hoteles de esta villa, siendo de la misma opinión los restantes Concejales así como de que sea realizada dicha obra con la urgencia posible.

Reparaciones bancas en Galilea: Por el Concejal Sr. Delaquer, se dio cuenta de las reparaciones de bancas que va haciendo a calce en Galilea, en cuyos importes, al parecer, serán satisfechos por Don Jaime Botarillas, natural de Puigpuñent y vecino actualmente de Palma de Mallorca; por ello, el Ayuntamiento, acordando el que se le notifique en su día, el agradecimiento por su actividad.

Homenaje al Excmo. Sr. S. Rafael Villalonga Plano: En continuación lectura de un escrito recibido de la Comisión Organizadora Homenaje al Excmo. Sr. Don Rafael Villalonga Plano, invitando a este Ayuntamiento a adherirse a los actos, así como a contribuir a la adquisición de la insignia, placa botón y pergamino, con motivo de haber sido concedida por S. E. el jefe del Estado, al Presidente de la Excmo. Diputación Provincial de Baleares, Sr. voluntarísimo Sr. D. Rafael Villalonga Plano, la Gran Cruz del Mérito Civil: El Ayuntamiento, por unanimidad, acuerda adherirse con satisfacción a los actos de Homenaje a celebrar, así como a contribuir con la cantidad asignada de 400 pesetas; para lo cual se habilitará el crédito preciso en el primer expediente de modificación de crédito que se tramite en el actual ejercicio.

Agradecimiento por extensión de incendio en esta villa: Seguidamente el Concejal Sr. Ferris, manifiesta y propone que se acuerde por unanimidad, conste en acta el agradecimiento que se ha expresado el ex. Concejal Don Antonio Poca Vila, a todos los vecinos que contribuyeron a extinguir el incendio que se produjo en esta villa.



luzeran de modo desinteresado a la extinción del incendio casual ocurrido en un domicilio particular en la noche del sábado día 26 de mayo próximo pasado.

Por otra parte, la Corporación acuerda dar las gracias al Sr. D. L. Maldá de Palma, por la eficaz intervención de un Perten de Honor del Ayuntamiento de la capital, en la extinción del incendio antes expresado.

Suma de posesión: el Sr. Maldá pone en conocimiento de la Corporación, que el día 1º de mayo último, tomó posesión ante el Sr. D. Gaspar Palmer de la Guardia Municipal Satche, D. Gaspar Palmer Pons, a virtud del nombramiento para ocupar el mismo de la Resolución de esta Alcaldía N.º 149 de fecha 30 de abril último; cargo que viene a sustituir en la Plantilla, el que se extinguió de Peau Caminero, que ocupaba el propio Sr. Palmer, y que fue aprobada dicha transformación por la Superioridad por escrito n.º 657 del Reg.º de A. Local (Sección Primera) del Gobierno Civil de Mallorca, de fecha 8 de marzo de este año.

Entrada la Corporación, acuerda por unanimidad: Ratificar y aceptar el nombramiento hecho por la Alcaldía, de Guardia Municipal Satche a favor de Don Gaspar Palmer Pons, quien tendrá a su cargo el cumplimiento de los servicios y obligaciones que figuran en un expediente personal conyunto con el cargo y que ha aceptado, y los derechos que el Reglamento de Funcionarios de A. L. de 30 de mayo de 1952. Reconocerle los servicios prestados y reconocidos, día por día, con anterioridad a esta toma de posesión de la plaza de Guardia Municipal Satche, como si lo hubieran sido en ella, y a que esta es la transformación de la de Peau Caminero que anteriormente ocupaba y que se extingue, por no precisarse actualmente una dedicación permanente. De igual forma se le convalidan: el sueldo, los quin quinos y la Ayuda Familiar que le corresponden según Ley y Reglamentos.

Llama de posesión del cargo: Por el Sr. Maldonado se da cuenta de que en el día de hoy, ha tomado posesión ante la Municipalidad, del cargo de Auxiliar Administrativo de este Ayuntamiento, Sr. Guillermo Ramón Giniard, de conformidad con lo acordado. La Corporación se da por enterada, dando su expresa conformidad.

Gratificación Auxiliar Administrativo: Por unanimidad se acuerda gratificar al Auxiliar Administrativo Sr. Guillermo Ramón Giniard con la cantidad de 34915 pesetas, por un trabajo extraordinario realizado en las Oficinas Municipales en el mes de mayo con cargo al Cap. I, Art. 1º, Concepto 2, Partida 7 del vigente Presupuesto de gastos.

Obras de adecuación: Después de deliberar se acuerda por unanimidad proceder con toda urgencia a la terminación de las obras de adaptación del piso de la Casa Comunal de esta villa para Casa Habitación del Sr. Secretario, en la forma que sea factible, delegando en el Sr. Alcalde Sr. Fernando Trujillo Cull, para que bajo su dirección las haga ejecutar con arreglo a lo dispuesto en la Orden de la S. Gen. de Madrid, Local (Normas 1ª a 4ª) de 11 de Octubre de 1952.

Para ello se vota un crédito de 52.140'44 pesetas, que será repartido en los próximos presupuestos ordinarios, a medida que vayan efectuándose las obras, o mediante créditos reanunciados consignados en los presupuestos ordinarios sucesivos.

Cuentas y pagos: Después de examinadas por unanimidad y probadas y se acuerda el pago de las siguientes cuentas y obligaciones contraídas, que se ejecutaran, con cargo a los Capítulos, Artículos, Conceptos y Partidas del vigente Presupuesto de gastos, a saber:

- I-1-4-15: A Medecado Sr. Juan, 500 pt.; asignación 1º trimestre 1962
- II-V-2-67: A Telefonica, 135'60 pt. cuota teléfono mes abril 1962.
- II-V-3-73: A Dip. Pro^{va}, 627'43 pt. premio cobranza V. y R. 1º trim. 1962
- II-V-3-73: A Dip. Pro^{va}, 38'05 pt. premio cobranza V. y R. 1959, 1960, 1961 6º tr.
- II-V-3-73: A Dip. Pro^{va}, 96'31 pt. premio cobranza V. y R. 1º trim. 1962



- II-V-3-73: 1 Exp. Pro^{va}: 509'67 pts. premio cobranza Rev. y Rent. 1^o Trimestre de 1962.
- II-V-3-73: 1 Exp. Pro^{va}: 410 pts. premio cobranza Rev. y Rent. 1961 col. a Ayuntamiento de Púigpunent.
- II-V-2-64: 1 Foto aérea: 144'70 pts. costas Teléfono Ayt. con mayo 1962.
- II-V-2-58: 1 V.T.A.C., 717'80 pts. pa. línea Cont. del Ayunt. para 1962.
- II-V-2-58: 1 V.T.A.C., 1450'70 pts., f.º 50-3-62, modificación impreza 1^o Trimestre 1962.
- II-V-2-58: 1 R. de Calera, 543'65 pts.; f.º 648 del 5 mayo 62, material escritorio facilitado en el 1^o trimestre de 1962.
- II-V-2-58: 1 M. Madrado, 69'00 pts. pa. suplidos en 1^o trimestre 1962.
- I-1-2-9: 1 H. de P.º: 1026'26 pts.; Actividades conmemorativas fin 1^o Trimestre 1962.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo las veinte y dos horas y quince minutos, por el Sr. Presidente fue levantada la sesión de todo lo cual extendiendo la presente, que firman los asistentes, conmigo el secretario acetal. que doy fe.

Vernando J. J. J. J. J.



Miguel Baugué

Miguel Moragues

M. Bataguer

J. J. J. J. J.

J. J. J. J. J.

Diligencia = Por la que se hace constar que el Ayuntamiento no celebró sesión ordinaria en primera convocatoria el día tres de julio de mil novecientos sesenta y dos, por no haberse presentado para ello los Srs. Concejales.

El secretario,



Francisco Pons

Ses. asistentes:

Sr. Medde, En Puigpomió, Baleares, siendo las diez y ocho horas y cuarenta y cinco minutos del día seis de Julio de mil no
 Sr. Concejal: sesenta y dos, reunióse en esta Casa Consistorial, el
 Sr. Vicente Hamar Mates Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Medde Sr. Per
 Sr. Jaime Ferris Ferris nando Truyols Coll, con asistencia de los Srs. Concejales
 Sr. Matías Nalaguera Vicens que al margen se expresa, al objeto de celebrar sesión de
 Sr. Guillermo Sant Camill dinaria en segunda convocatoria, concurriendo el se
 cretario titular San Francisco Casellas Paus.

Muerto el acto por el Sr. Presidente, fue leída por el secretario el acta de la sesión anterior, la cual hallada conforme se firmó por los Srs. asistentes.

Leído seguidamente para el orden del día, uno de los que en la siguiente forma:

Caja de Caudales = Por el secretario Intercanton se expone la necesidad de adquirir una nueva caja de caudales o bien proveer a la existente de 2 euros mas, para que se halla arregladamente a la ley: lo acordado por unanimidad se hagan las gestiones precisas para ello.

In suficiencia de personal de Oficinas = Igualmente se expone por el secretario la imposibilidad de llevar una marcha normal con el actual personal de Oficinas existente, por lo que se acuerda a propuesta del secretario, nombrar accidentalmente un temporero para que pueda llevar a cabo el arreglo de la cuenta general del Ayuntamiento, encargando el nombramiento en San José Manuel Píol, vecino de Binissalem, perteneciente al Cuerpo de Secretarios de Admón. Local, el cual se hará cargo del arreglo de toda la documentación por la gratificación de 9.000'00 pts. por unanimidad se acepta la propuesta, así como cargar el importe de dicha gratificación al Cap. I. Art. 1, Concepto 2, Partida 5 del vigente Presupuesto ordinario de gastos.

Contribuciones especiales alumbrado = Dada la previsión de finiquitar el Presupuesto extraordinario de Alumbrado Público se acuerda por unanimidad el que por la Recaudación se cubra en ejecución lo pendiente de cobro por



Contribuciones especiales de aquél, a la mayor brevedad.

- Relaciones morales** : Igualmente se acuerda sean redactadas las relaciones de moralidad que se vaya al efecto de todo lo pendiente por la vía de apremio.
- Horario de verano** : También se acuerda que las sesiones se celebren a las 20 horas; en 1.ª convocatoria y en 2.ª convocatoria los martes y viernes, respectivamente de cada mes; se entienda los primeros martes y viernes. Ello hasta nuevo acuerdo.
- Estufa** : Se acuerda proceder a la reparación de la estufa de leña de este Ayuntamiento, que le falta un pie, la parrilla y tubos de salida de humos, con cargo a la partida correspondiente del vigente Presupuesto de gastos.
- Presupuesto nº 1963** : Se acuerda que sea estudiado por todos y cada uno de los Sr. Concejales el Anteproyecto de Presupuesto ordinario para 1963, así como la revisión de Ordenanzas Finales, para en su caso, proceder a cuantificación de alguna nueva o modificación de las existentes, para el próximo y sucesivos ejercicios.
- Silla para Secretario** : Solicitada una silla adecuada para la mesa de Secretaría, se acuerda por el Ayuntamiento, esperar que se halla en mejores condiciones el erario municipal, para adquirirla.
- Plus Valía** : Ciente de manifiesto por el propio Secretario, el atraso en que se halla la liquidación del Impuesto de Plus Valía, se acuerda por unanimidad nombrar a D. Francisco Roselló Pom. Liquidador de la misma, con la gratificación del 30% sobre las liquidaciones, a partir de las que se liquiden de ahora en adelante, y comprendidas las pendientes del año 1961 que no lo pudieron ser por falta de tiempo, así como todas las del año 1962 y sucesivos años, con cargo al Cop. Int. Concepto y Pte. correspondiente. Dichas liquidaciones serán practicadas por el Secretario fuera de los horas de Oficina.
- Borndas** : Dada cuenta de nuevas instancias de los Maestros Nacionales solicitando asignación para Premios Escolares a fin de Curso, se acuerda por unanimidad concederlos; a los Maestros Nacionales de Figueras, 350'00 pesetas,

y 150'00 pesetas a la Maestra N. de Galilea: todo ello con cargo al Cap 2º, Art. V., Concepto 14, Partida 106 del siguiente Presupuesto de gastos.

Protección Patronales
Presupuesto 1962 : Próxima la fecha de celebración de las Fiestas Patronales de esta villa se acuerda publicar Mandato dando hasta el 19 del actual para presentar instancias solicitando llevarlas por particular: y que se reúna el Ayuntamiento en sesión extraordinaria el 20 de los corrientes para examinar los que dentro de dicho plazo sean admitidos.

Reaudación : Liquidadamente son aprobados por unanimidad los cargos hechos a la Reaudación de los arbitrios municipales sobre Urbana y Rústica del 3º trimestre del año actual, en la siguiente forma

Urbana		
3º Trimestre	2712'28	
3º semestre	7180'28	
Anuales	1815'99	11709'55
Rústica		
3º trimestre	14289'16	
3º semestre	318'59	14607'73
	Total	26317'28 ps.

estas. Y que sean entregados dichos valores en recibos a la ex-pusada Reaudación para su cobro.

Ingresos : Liquidadamente se da cuenta de los ingresos hechos en la Caja Municipal desde 1º de este mes hasta la fecha, correspondientes al Presupuesto ordinario con cargo a los conceptos que se expresan, a saber:

- I-1-2: De Dip. Pro^{al}: 9340'87 pts. de Urbana 2º trim^o 1962 cob^{do} en voluntaria.
- I-1-2: De Dip. Pro^{al}: 78'69 pts. de Urbana 2º trim^o 1962; cob^{do} en ejecutoria.
- I-1-3: De Dip. Pro^{al}: 14.366'28 pts. de Rústica 2º trim^o 1962; cob^{do} en voluntaria.
- I-1-3: De Dip. Pro^{al}: 485'46 pts. de Rústica 2º trim^o 1962; cob^{do} en ejecutoria.

Y de lo recaudado e ingresado a 30 de junio último:

- II-V-7: Del Recaudador Palmer: 8061'25 pts. Voz y Caseríos 1º semestre 1962, recaudado en voluntaria.



- II-V-9: Del Recaudador Palmer, 1942'50 pts. Carruajes lijos y Volantes del semestru 1º 1962, recaudado en voluntaria.
- II-V-10: Del mismo, 6939'00 pts. Bebidas espirituosas y alcoholos del 1º semestre de 1962, recaudado en voluntaria.
- II-V-11: Del mismo, 3545'25 pts. Carruaj y pascadas del 1º semestre de 1962, recaudado en voluntaria.
- III-1-13: Del mismo, 604'00 pts. Talla Municipal del 1º semestre 1962: voluntaria.
- III-1-14: Del mismo, 985'01 pts. Placas arbitrio 1º semestre 1962: voluntaria.
- III-1-16: Del mismo, 32.320'57 pts. Inspeccion y excoacion de alimentos del 1º semestre 1962, recaudado en voluntaria.
- III-1-17: Del mismo; 806'00 pts. de Inspeccion y excoacion de sanitaris de casa de arda, recaudado en voluntaria del 1º semestre de 1962.
- III-1-18: Del mismo; 15.145'00 pts. de licencias para excoacion y otras del 1º semestre de 1962, recaudado en voluntaria.
- III-1-20: Del mismo, 622'50 pts. de Inspeccion de calderas y motoras del 1º semestre de 1962, recaudado en voluntaria.
- III-1-21: Del mismo, 500'00 pts; por solares del Cementerio cedidos a S. Sr. Juan Caldentey Gamila y a S. Salvador Matas Ramera, en el semestru 1º de 1962.
- III-2-23: Del mismo, 225'00 pts; de Suquia canalarias del semestru 1º de 1962, recaudado en voluntaria.
- III-2-24: Del mismo, 83'00 pts; de Tuberias de desagüe del sem: 1º 62: voluntaria.
- III-2-25: Del mismo, 1500'00 pts; Puntón Parada 1º semestre 1962: voluntaria.
- III-2-25: Del mismo, 45'00 pts: Toldo fijo 1º semestre 1962: voluntaria.
- III-2-25: Del mismo, 1600'00 pts: Puertas y ventanas 1º semestre 1962: voluntaria.
- III-2-26: Del mismo, 1400'00 pts: Cort: carruajes 1º semestre 1962: voluntaria.
- III-2-28: Del mismo, 187'00 pts: Indentris callejeras del 1º semestre 1962:
- III-2-29: Del mismo, 72'50 pts: Muestras y literas 1º semestre 1962: voluntaria.
- III-3-30: Del mismo, 2660'00 pts: Padoje 1º semestre 1962: recaudado voluntaria.
- III-4-32: Del mismo, 2320'00 pts: Licencia Pesos 1º sem: 1962: voluntaria.
- IV-4-38: Del mismo, 145'00 pts: Venta de casa de platos a S. Jaime Barcelo Murey en semestru 1º de 1962.

Se li documente examinados y comprobados, con bellados sus puros y se aporodian por su aministracion.

Cuenta de Caudales
del trimestre 2º de
1962

A continuación es puesta de manifiesto a los recurrentes la Cuenta de Caudales correspondiente al 2º trimestre de 1962 recabada por el Depositario, Concejal Clavero, Don Jaime Pura Peres, debidamente informada por Intervención, la que después de examinada con todo detenimiento y con la documentación que la acompaña, es aprobada por unanimidad, con el siguiente Resumen:

Existencia anterior	51.889'65 pts.
Ingresos realizados en el trimestre	112.711'83 "
Suma:	164.601'28 "
Pagos efectuados en igual periodo	11.593'06 "
Existencia resultante:	153.008'22 "

Ingresos y Valores
Independientes y
Auxiliares del Pto

San aprobados por unanimidad los ingresos efectuados en Val. Ynd. y Aux. del Presupuesto en 30 de Junio último a los siguientes rubricas:

27.4/gov. sacrificado en el trimestre durante el 1º trimestre del año 1962, a disposición de la Excmo. Diputación Provincial por un total de 2762'00 pts.

Radaje Provincial: del recaudador J. Sobrado Palacios Giward 3395'00 pts, importe de lo recaudado en voluntaria por Radaje Provincial de 1962, en el trimestre 1º de este año, a disposición de la Excmo. Diputación Provincial. Valencia.

Comunificación a
su punto del Sr. S.
retario de este Ayun.
tamiento.

Por el Sr. Alcalde se hace constar que el secretario de este Ayuntamiento Sr. Francisco Rosillo Paus, después de terminar los Cursos de Habilitación de 2ª categoría, a lo que ha accedido, se reintegró a su puesto y plaza de este Municipio el día 1º del mes actual.

La Corporación se da por enterada y felicita a Sr. Francisco Rosillo Paus por el ascenso conseguido a la segunda categoría dentro del Cuerpo Nacional de Secretarios de Administración Local.

El Sr. secretario corresponde a la felicitación con un agradecimiento por la noticia.

Cooperación

Por el Alcalde se da cuenta del escrito 2337 de R.G. y



49 del Neg.^o de Cooperación de la Diputación Provincial de Mallorca
 19 de junio último en que se participa a este Ayuntamiento que
 la subvención de 59.066'63 ptas. concedida para obras de reforma
 y ornato del Pórtico del cementerio y aceras, solo se concedió
 para el caso de que se llevara a cabo la totalidad de la
 obra según proyecto que ascendía a 245.333'14 ptas., y
 no para ser aplicada únicamente a la construcción de aceras
 y bancos en el Pórtico del cementerio; pero que no obstante
 se retirará en todo caso la parte proporcional de la subvención
 en relación con el importe de la obra efectuada.

La Corporación acuerda darse por enterada.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo las veinti
 y una horas y veinte minutos, por el Sr. Presidente se le
 levantada la Sesión, de todo lo cual extendido lo presente
 que firman los asistentes, con cargo el secretario, que doy fe.
 Con aprobación, es en la tildado "accidentalmente", linea ve
 inti y dos del folio cinco vuelto de este libro y foto. Doy fe y

Fernando Trujols Call



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

= 8 =

20 JUL 1962

Los asistentes:

L. Mualda.

D. Fernando Trujols Call

Sr. Canajals:

D. Vicente Homena Matos

D. Miguel Manayago Sureda

D. Jaime Ferris Ferris

D. Miguel Ramis Lluis

En Puigpunyent Mallorca, siendo las veinte horas del día veinti
 de julio de mil novecientos sesenta y dos, reunión en esta
 Casa Consistorial el Ayuntamiento bajo la Presidencia del
 Sr. Mualda D. Fernando Trujols Call, con asistencia de los
 Sr. Canajals que al margen se expresa, al objeto de celebrar
 Sesión extraordinaria para resolver sobre aceptación de
 pliego para llevar las Fiestas Patronales de esta villa

del año actual, concurriendo el Secretario Sr. Francisco Romá No Paus.

Minuto el acto por el Sr. Presidente se pone de manifiesto a los reunidos el unico pliego presentado, el cual una vez revisado por el Secretario por orden del Sr. Alcalde, resulta estar firmado por el vecino de esta Villa Sr. Francisco Marquis Serra, mayor de edad, soltero, natural de esta ciudad nacido en calle General Gadesa numero 55, quien se compromete a efectuar los Postigos por su cuenta y riesgo con arreglo al programa que especifica y que es pasado con forma, por lo que por unanimidad se acuerda adjudicarle dichos Postigos y darle una subvencion en metálico de 1000 pesetas y pagarle 32115 pts por importe de fluido eléctrico para iluminacion.

Y que se comuniquen tal acuerdo al interesado a los oportunos efectos.

Y habiendose resuelto el asunto relativo a esta sesion extraordinaria, siendo las veinte horas y treinta minutos por el Sr. Presidente se levanta la sesion; de todo lo cual extendiendo la presente que firman los asistentes concejales el Secretario que doy fe.

Fernando Duran y Bell

[Signature]

Miguel Moragas

Jaime Ferrer

Miguel Baugué

Francisco Pascual

7 AGO. 1962

Litigancia

Por lo que se hace constar que el día 7 de agosto de 1962 el Ayuntamiento no celebró sesion ordinaria en 1ª convocatoria y no se ha presentado para ello los Sr. Concejales.

El Secretario

Francisco Pascual



dientes informes que constan en el expediente.

Dada lectura inmediata de los referidos informes, por el infrascripto Secretario, de lo que resulta que dicha cuenta está debidamente rendida y justificada, el Sr. Presidente anunció que iba a proceder a su votación, y no habiéndose opuesto contra la repetida cuenta objeción alguna, fue aprobada por unanimidad en votación ordinaria, en la siguiente forma:

Seguros liquidados por pesetas	281.764'77 =
Pagos liquidados por pesetas	203.444'77 =
Existencia en 31 de diciembre de 1961: pesetas	78.320'00 =
con un Superávit final de 47.395'48 pesetas.	

Seguidamente manifestó el Sr. Presidente que en virtud de las disposiciones regentes, la expresada aprobación que acalca de acordar el Ayuntamiento, tiene únicamente el carácter de provisional, por tener que elevarse al servicio de Inspección y Secretariado para su resolución definitiva aprobación.

2. Hecho seguido el Sr. Presidente manifestó que, como ya se mencionan las oportunas convocatorias, uno de los objetos de la presente sesión es examinar y aprobar la Cuenta de Administración del Patrimonio, correspondiente al ejercicio de 1961, la cual ha sido expuesta al público, y asimismo examinada minuciosamente por la Comisión, que ha emitido los correspondientes informes que constan en el expediente.

Dada lectura inmediata de los referidos informes, por el infrascripto Secretario, de lo que resulta que dicha cuenta está debidamente rendida y justificada, el Sr. Presidente anunció que iba a proceder a su votación, y no habiéndose opuesto contra la repetida cuenta objeción alguna, fue aprobada por unanimidad, en votación ordinaria, en la siguiente forma:

Activo: pesetas	146.024'05 =
Pasivo: pesetas	15.000'00 =
Líquido a favor:	131.024'05
pesetas.	



Seguidamente manifestó el Sr. Presidente que la expresada aprobación que acaba de acordar el Ayuntamiento es definitiva, de conformidad al párrafo 2 del artículo 491 de la Ley de Régimen Local.

3. Ante lo expuesto el Sr. Presidente manifestó que de acuerdo con el orden del día oportunamente anunciado, debía procederse en la sesión que se estaba celebrando, a la aprobación de la cuenta general de Valores independientes y Auxiliares del Presupuesto, correspondiente al ejercicio económico de 1961, rendida por el Depositario de la Corporación, Sr. Jaime Ferrá Ferrá, y debidamente informada por el Interventor, expresando que dicha cuenta con sus comprobantes y el expresado informe han estado a disposición de los Sres. Concejales para su examen y comprobación.

Seguidamente se procedió a dar lectura íntegra al referido informe del Interventor, y puesta a votación la aprobación de la cuenta correspondiente al ejercicio económico de 1961, referente a Valores independientes y Auxiliares del Presupuesto, rendida por el Sr. Depositario de la Corporación Sr. Jaime Ferrá Ferrá fue aprobada por unanimidad, en vista de lo cual el Sr. Presidente declara definitivamente aprobada la expresada cuenta correspondiente al ejercicio de que se trata.

4. Continuadamente es puesta de manifiesto a los señores la Cuenta de Caudales correspondiente al año 1961, rendida por el Depositario, Sr. Jaime Ferrá Ferrá, debidamente informada por el Interventor, la cual examinada con todo detenimiento con la documentación que la acompaña es aprobada por unanimidad con el siguiente

: Resumen =		Pesetas
Existencia en 31-XII-1960		27.398'55
Ingresos en el 1º trimestre 1961:	20.430'64	
" " " 2º " " :	105.355'55	
" " " 3º " " :	1.186'42	
" " " 4º " " :	127.093'61	254.806'22
Suma:		281.764'72

Pesetas

Suma anterior

281.764'77

Pagos efectuados en el 1º trimestre 1961: 40.677'60

" " " " 2º " " : 47.980'43

" " " " 3º " " : 48.956'89

" " " " 4º " " : 65.830'05

203.444'77

Existencia en 31-XII-1961

78.320'00

5: Se acuerda por unanimidad dejar el asunto relativo a Reconocimiento de Créditos para 1963, para resolverse en la próxima sesión ordinaria.

6: Cada lectura del expediente tramitado al efecto, visto el informe de Intervención, y el Informe favorable de la Comisión de Hacienda, y discutidos ampliamente cada uno de los extremos que comprende dicha propuesta, se objeto y fines y encontrándola conforme con los servicios que vienen a cargo de la Corporación Municipal, a los que puede atenderse de conformidad con el artículo 691 de la Ley de Régimen local mediante la cantidad de pesetas: Cuarenta y siete mil trescientas noventa y cinco con cuarenta y ocho céntimos (47.395'48 ptas.), resultante y sin aplicación, de los ingresos sobre los pagos del último presupuesto y ejercicio liquidado, se acordó por unanimidad:

1º Aprobar la mentada propuesta de habilitaciones y suplementos de créditos, en la forma siguiente:

a) Cantidad utilizada con cargo al superavit disponible, pesetas 47.395'48.

b) Habilitaciones y suplementos que se acuerdan:

Cuenta	Subcuenta	Capítulo	Partida	Títulos de las partidas	Consignación que tienen Ptas.	Cantidades que se les añaden o suplementos: Ptas.	TOTAL resultante Pesetas
2	1	1	1	Dietas y traslados miembros Corporación	300'00	774'00	1074'00
"	"	2	2	Impuesto Rend. Trab. Per. anterior	25'00	25'00	50'00
"	"	3	3	Dietas y traslados funcionarios	2.086'00	2.514'00	4.600'00
"	"	4	4	Haber, quinquenios y 25% readmisión Auxiliares Administrativos	12.833'33	2.951'59	15.784'92
"	"	5	5	Jornales temporeros de Oficinas	3.766'66	3.848'34	7.615'00
"	"	6	6	Indemnización Concejal Clasero	250'00	250'00	500'00
Sumas y sigue:					19.270'99	10.362'93	29.633'92

ordinario para el próximo año, se acuerda por unanimidad:
 Reanudar el contrato de servicios de encargado del Alumbrado Público con D. Lorenzo Palomar Jimard para 1963, fijando el precio convenido en la suma total de 2100'00 pts. al año.

Mantener la asignación del L. Apoderado en Palma, D. F. Xavier Lams, para 1963, en la cantidad de 1000 pesetas anuales.

Continuar con las asignaciones que figuran en el actual presupuesto para los aportaciones o subvenciones para 1963, que siguen:

1 Deleg. local de P. L. S. y de los J. O. N. S. de Piquipuerto	300'00
1 Puente de Jurisdicciones de P. L. S. de Balcaros.	100'00
1 Legación provincial de la G ^{ra} de Franco. de Balcaros	250'00
1 Colegio de S. J. y S. de Adwin. Local de Balcaros	250'00

Iguualmente se acuerda aplicar los tipos máximos de recargo sobre fianza Fiscal, y sobre consumo de gas y electricidad el 50% en el domicilio y el 25% en los demás casos.

En cumplimiento de lo preceptuado en el art. 680 de la Ley de Régimen Local vigente, es elevado a la Corporación el Proyecto de Presupuesto ordinario para 1963, firmado por el Sr. Alcalde, asistido del Secretario-Interventor de este Ayuntamiento, el que acompañan todos los documentos prevenidos en el 11-2 de dicho artículo, a los fines de que pueda ser examinado y detenidamente estudiado, hasta el día que se acuerde ir a su aprobación. Queda por tanto en la Secretaría de este Ayuntamiento a disposición de los Sr. Concejales, para su examen y detenido estudio.

9 = Dado lo avanzado de la hora, se acuerda dejar para la próxima sesión el asunto relativo a aprobación de cuentas, pagos e ingresos.

10 = Dada cuenta de la inminencia en la terminación y entrega a este Ayuntamiento del Plano Topográfico de la Horda de Galilea, cuyo coste fue el de 52.720'00 pesetas, se acuerda por unanimidad tener adelantado el 25% de dicha suma, con cargo al Cap. VI, Art. 1, Concepto 3, Partida 156, del vigente presupuesto ordinario de gastos.



y habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, siendo las veinte y una horas y veinte minutos, por el Sr. Presidente y Secretaría, de todo lo cual extendiendo esta acta, que firman los arriba nombrados el secretario, que soy yo:



Fernando Encopols Coll
Vicente Honoré
Miguel Monagras
Jaime Ferrá
M. Balaguer
Francisco Ravello Paul

Diligencia = Por la que se hace constar que el Ayuntamiento el día 4 de septiembre de 1962, en sesión ordinaria en 1ª convocatoria, por no haberse presentado para ello los Srs. Concejales.



El secretario,
Francisco Ravello Paul

= 10 =

- 7 SEP. 1962

Los asistentes:

- S. Alcalde: En Puigpunyent, Balears, siendo las veinte horas del día siete de septiembre de mil novecientos sesenta y dos, reunidos en esta Casa Consistorial el Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Concejales Sr. Alcalde Sr. Fernando Encopols Coll, con asistencia de los Srs. Concejales que al margen se expresa, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, convocándose al secretario de la Corporación, Sr. Francisco Ravello Paul.
- S. Fernando Encopols Coll
- S. Vicente Honoré
- S. Miguel Monagras
- S. Jaime Ferrá

Leída la sesión por el Sr. Presidente, fueron leídas por el secretario las actas de las precedentes, a saber: ordinaria del 6 de julio y extraordinarias del 20 de julio y día veinte de agosto últimos, las cuales halladas conformes fueron aprobadas por unanimidad, siendo firmadas por los asistentes.

Acto seguido se pasa al orden del día, tratándose los

siguientes resoluciones.

Normas sobre Presupuesto ordinario para 1963

= Se da lectura a las Normas adicionales de la O. de 9 de agosto último sobre formación de presupuestos para 1963; después de detenido estudio y con relación a la Norma 28, se acuerda por unanimidad:

1.- Acudir a la recomendación de su párrafo 5 con el fin de conceder a los funcionarios de Plantilla de esta Corporación las retenciones complementarias que se decida, para el próximo ejercicio de 1963, ya que todos ellos se hallan comprendidos en los apartados a) y b) del párrafo dicho.

2.- Las gratificaciones a que se refiere el párrafo anterior, se harán en la siguiente forma:

Al Secretario-Interventor D. Francisco Pascual Pons, 6.000'00 pesetas anuales, a razón de 500'00 ptas. al mes.

Al Auxiliar Administrativo, D. Guillermino Ramón Girard, 6.000'00 pesetas anuales, a razón de 500'00 ptas. al mes.

Al Guardia Municipal Setete, D. Gaspar Palmer Boned, 6.000'00 pesetas anuales, a razón de 500'00 ptas. al mes.

Difras que representan respectivamente, el 30, el 54'54 y el 75 por ciento de los sueldos bases de los tres funcionarios citados, y que son proporcionales en lo que cabe a la fijación de los aumentos de haberes, ya que en su caso son suficientes para una vida decorosa, debido al constante aumento de todas las materias de primera necesidad, pero que si, se da cabida al montante total de los aumentos del Proyecto de Presupuesto ordinario de esta Corporación para el próximo ejercicio de 1963.

3.- Lo acordado por este Ayuntamiento, lo es al amparo de esta Norma 28 y con el buen entendido de que las retenciones complementarias acordadas por un total de 18.000'00 pesetas, quedarán abolidas, tan pronto como quede establecido el reajuste de sueldos base actualmente vigentes para los Funcionarios de la Administración Local, y



2.º Expedirse certificación de estos acuerdos y sea remitida a la Jefatura Provincial de Admón. Local de Baleares, en cumplimiento del párrafo 8 de la Norma 28, de los Adicionales aplicados en 30 Julio 1960, modificadas en 9 Agosto 1961, publicadas por O. de 9 de Agosto de 1962.

Inspección sanitaria de alimentos 1963: Se da cuenta de la petición en que se halla el Ayuntamiento de aumentar los ingresos debido a la multitud de créditos y obligaciones contraídas sin consignaciones adecuadas, se acuerda por unanimidad se prosigan las investigaciones sobre la producción de los mantenimientos guardados por la Inspección sanitaria de alimentos, a fin de poder llevarla hasta un total de ingresos por tal concepto, de 100.000.000 pesetas. La Comisión de este Ayuntamiento, encargada y que se halla realizando los trabajos, estima que es factible, pues dicha producción es muy superior a la que se calculó en el año 1951 en que fue aprobada la Ordenanza, por lo cual se puede conseguir el ingreso intestado como absolutamente necesario por el Sr. Secretario-Interventor.

Festejos patronales de Galicia de 1962: También se da cuenta de la invitación recibida del Ardo. Sr. Vicario de la Iglesia de Galicia, para la existencia de las autoridades a los Festejos Patronales de dicha Aldea en el año actual, acompañada de programas y de dos invitaciones para cada uno de los Srs. Cancejales, a todas las funciones y representaciones. Se acuerda por unanimidad agradecer la atención al Ardo. Sr. J. Pedro J. Palmer, Vicario in Capite. También se acuerda por unanimidad el que contribuya el Ayuntamiento a la celebración de dichos Festejos con una Ayuda al Sr. Vicario de 200.00 pesetas para la Fiesta Religiosa y otra de 200.00 pesetas para los de carácter civil, con cargo al Cap. II. Art. Único, Concepto 15, Partidas 117 y 118, respectivamente, del presupuesto ordinario de gastos del año actual, pudiéndose hacer el pago sin más trámite, a requerimiento del Sr. J. Pedro J. Palmer. Pbro.

Expediente de modificación de créditos por transacciones dentro del acta al Pto de 1962

= Cada lectura del expediente al efecto tramitado, visto el informe de Intervención, y el informe favorable de la Comisión de Hacienda y el Informe del Secretario: discutidos ampliamente cada uno de los extremos que conforman dicha propuesta, en objeto y fines y encontrándola conforme con los servicios que vienen a cargo de la Corporación municipal, se acordó por unanimidad:

1º- Aprobar la mencionada propuesta de habilitación y suplemento de crédito, quedando en su consecuencia fijadas definitivamente las partidas presupuestarias de la siguiente manera:

I	1	8-19	9533	32	5033	32	6.500	00	I	1	2-7	2400	00	6000	00	8.400	00
"	"	"	7500	00	3994	46	4.505	54	"	"	7-17	"	"	9628	50	9.628	50
"	"	"	4828	86	2722	22	2.166	64	"	"	18-12	"	"	4800	00	4.800	00
"	"	20-41	13521	82	9628	50	3.893	32	"	"	21-42	1500	00	2500	00	4.000	00
"	"	45	7200	00	4800	00	2.400	00	"	"	2-150	5900	00	250	00	6.150	00
			42.644	00	23.178	50	19.265	50				9.800	00	23.178	50	32.978	50

2º- Que este expediente de modificación de créditos, sea expuesto al público durante quince días hábiles, previo anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, y en el tablón de edictos de esta Casa Consistorial de conformidad con lo prescrito en el artículo 691 de la Ley de Régimen local.

Reconocimiento de créditos para 1963

= A continuación son reconocidos los créditos por obligaciones contraídas por la Corporación Municipal, para ser incluidos como tales en el presupuesto ordinario del próximo ejercicio de 1963, que son, a saber:

1. S. Francisco Marquis, 321'15 pesetas, por el importe del fluido eléctrico a cargo de este Ayuntamiento, conforme a acuerdo del 20 de julio último, para iluminación en los días de los Fiestos Patronales de esta villa en el mes de agosto último.



1. Electrotécnica Parck de Palma, 460'75 pesetas, por materiales suministrados a este Ayuntamiento para alumbrado público en el mes de Enero de 1961.
1. Electrotécnica Parck, 484'00 pesetas, por lámparas para alumbrado público suministradas a este Ayuntamiento en 1961.
1. La Mutualidad Nacional de Previsión de Funcionarios de la Admisión Local, 14.015'00 pesetas, importe de las primas del Sr. Secretario Don Francisco Rosillo Pons, de los años 1958 a 1960 y que no fueron presentadas al cobro por el extinguido Mancomunidad de Funcionarios.
1. S^{ra} Juana Martorell Vidal, 22'50 ptes., importe de una botella de "Palo" suministrada para la recepción de las Hijas Patronales de esta villa en el mes de agosto de 1960.
1. D. Matías Balaguer Vicent, Encargado de la ejecución de obras de arreglo de calles y rías públicas de Galilea en 1960, 78'00 pesetas, importe de los materiales suministrados para aquellas.
1. D. Bartolomé Martorell Moya, Encargado de Galilea, 4.000'00 pesetas, importe del presupuesto aprobado en sesión de 6 de junio de 1958 para reparación de rías en Galilea y construcción de dos canales en dicha Aldea en el expresado año de 1958.
1. S^{ra} Juanita Costgla, 165'50 pesetas, importe de su cuenta del 8 de Septu. de 1960, por materiales facilitados para la limpieza de las Escuelas Nacionales de Preprimaria al principio el Curso Escolar de 1960-61.
1. D. Lorenzo Palmer Jinarad, Herrador, 25'00 pesetas, importe de su cuenta de 29 de Septu. de 1960, por arrendo de tablas para el Ayuntamiento en dicho año, con motivo del levantamiento de un arco de Bienvenida al nuevo Concejo, D. Mateo Gomis Jomils.
1. D. Juan Jinarad Vidal, Herrero, 14'00 pesetas, por trabajo de un oficio efectuado en Navas ferrolas de alumbrado público en el mes de diciembre de 1960.
1. D. Lorenzo Palmer Jinarad, Encargado del Alumbrado Público 1.603'55 pesetas, importe de la reparación y restauración de la instalación de alumbrado eléctrico del pino

Galilea
Libro IV ^H

de la Casa Consistorial, Merada a cargo en los meses de septiembre y octubre de 1960.

1. D. Juan Guindal Vidal, herrero, 112'00 pesetas, importe de su cuenta del 31 de diciembre de 1960, por trabajos de su oficio para la colocación de Líñales de Gráfico, realizados por cuenta y encargo de este Ayuntamiento en el mes de octubre de 1959.

1. D. Juan Guindal Vidal, herrero, 874'00 pesetas, importe de su cuenta de 31 Dicie. 1960, por cajas para bocas de cuenta de esta población, suministradas en el año 1960.

1. D. Gabriel Martorell Piel, albañil, 585'00 pesetas, importe de su cuenta por la obra de reparación de la cloaca d'is Planet, Merada a cargo en el año de 1960.

1. D. Gaspar Palmer Doud, 57'60 pesetas, importe de su cuenta suministrada para el paso de San Bení d'Albair, en el año 1960.

1. D. Matias Balaguer Vicens, 1568'00 pesetas, importe de la obra realizada en Galilea en el mes de enero de 1962, para la reparación del retrete de la Escuela Mixta de dicha Aldea, cuyo importe fue adelantado por el Sr. Balaguer.

1. D^a Jacarita Cuetgla, 62'00 pesetas, importe de su cuenta suministrada para el Cementerio de esta villa en el mes de diciembre de 1959.

1. D^a Joaquina Lera, esposa de D. Benito Masey, 150'00 pesetas, por el importe del transporte en auto de un preso, al Juzgado de 1^o Instancia e Instrucción de Palma, el día 29 de marzo de 1961.

1. D. Gabriel Barceló Moragues, carpintero, 1482'00 pesetas, importe de su cuenta del 13 de febrero de 1961, por trabajos de su oficio, realizados por encargo y a cuenta de este Ayuntamiento en la Casa Consistorial en el mes de diciembre de 1960.

1. D. Gabriel Barceló Moragues, carpintero, 1.574'00 pesetas, importe de su cuenta del 12 Septu. 1961, por trabajos de su oficio realizados en estas Casas Consistoriales durante el 2^o trim.



tu de 1961.

- D. Gabriel Barceló Maraguer, carpintero, 2.338'00 pesetas, importe de su cuenta del 24 de abril de 1961, por marcos para puertas del piso de la Casa Consistorial, para sustituir los viejos; reparaciones efectuadas en el año 1961.
 - D. Bartolomé Martorell, 240'00 pesetas, por gasto de traslado a Palma de Maiorca, alquiler de coche y jornales de acompañarle y gestionar su internamiento, efectuados el día 4 de febrero de 1960.
 - D. Antonio Ferrer Sant, 1.319'00 pesetas, importe de la tradicional comida de Elecciones, con motivo de las del año 1960, celebrada en el mes de noviembre de dicho año.
 - Editorial Vallencua de Madrid, 850'50 pesetas, importe de su factura 1189 del 14 febrero 1961, por reproducción impresa facilitada para confección del Padrón de Habitantes de 31 de Diciembre de 1960.
 - D. Lorenzo Palmer Ginard, Encargado del Alcantarado Público 1.050'00 pesetas, importe del contrato de servicios como tal, como pendiente al 2º trimestre de 1961, comprendida la paga extraordinaria del 25 de diciembre de dicho año.
 - D. Matías Balaguer Vicent, 350'00 pesetas, importe de suplidos para pago de jornales para arreglo de celler y rias de Galilea en el año 1960.
 - D^{ca} Juanita Quelglas, 89'00 pesetas, importe de una cuerda suministrada en el año 1960, para raso de agua del Pozo Nuevo de Puigpuñent.
 - D. Jaime David Ginard, partidar de las Puertas Patronales de Puigpuñent en 1960, 1.000'00 pts., en concepto de indemnización por tal cometido.
 - D. Juan Ginard Vidal, herrero, 128'00 pesetas, importe de su cuenta de 31 de Dic. de 1960, por arreglo de la bomba del pozo de Galilea, efectuada en el mes de mayo 1959.
- Todas las expensas cuentas que anteceden, cuyos respectivos importes serian continuados como créditos recaudados en el presupuesto del próximo ejercicio de 1963, han

vuelto a ser examinadas una por una, dando por resultado que corresponden exactamente con las obligaciones contraídas, servicios prestados, materiales recibidos y con las obras ejecutadas, las cuales están en buenas condiciones y son aceptadas de toda conformidad por la Corporación Municipal.

Reconocimiento de créditos para 1964 = A continuación son examinados los créditos y obligaciones que luego se especificarán, que se hallan pendientes de pago, y que no ha sido posible restar, por ser necesariamente absoluto su ejercicio, por lo que se propone por el Sr. Alcalde el reconocimiento, y como no encajan dentro del presupuesto para el próximo ejercicio, que lo usan para su inclusión en el Presupuesto ordinario a confeccionar para 1964, o en caso de no caer en él, en el de 1965.

Deliberado, se acuerda por unanimidad, reconocer para 1964, y en su caso para 1965, las siguientes obligaciones contraídas, por los conceptos que en cada una de ellas se expone, a saber:

- I. J. H. E. (Roulli) de Manacor, 486'50 pesetas, importe de modulación impresa facilitada para Elecciones Municipales 1960.
- Admisión Beneficencia de Dip. Pro^{vid} de Baleares, 300'00 pesetas, importe de un ejemplar para este Ayuntamiento del libro "El Hospital Provincial de Baleares".
- I. S. Socorro Palmer Girard, aserrador, 161'25 pesetas importe cuenta de 7 dicho 1960 por leña para calefacción de las Escuelas Nacionales, en mes diciembre 1960.
- I. S. Socorro Palmer Girard, 116'80 pesetas, importe de su cuenta del 7-XII-60, por reparaciones efectuadas en la instalación del alumbrado del Grupo Escolar de Puigpunyent en 1960.
- I. S. Gaspar Palmer Nouca, 195'00 pesetas, por suplidos en el mes de octubre de 1960, para reparación de la "Ramona" de este Ayuntamiento.
- Al Comisario de los Ayuntamientos, 131'00 pesetas, por un ejemplar del libro "Mutualidad de la Admisión" adquirido en 1961.



Al Señor Alcalde D. Fernando Guals Coll, 500'00 pesetas, por igual en una donada en 1960, para Campaña en pro de la terminación del Seminario de Mallorca.

A D. J. y de la J. O. N. S., 300'00 pesetas, importe de un ejemplar del libro "Veinte años de Paz en el Movimiento Nacional bajo el mando de Franco" adquirido para este Ayuntamiento en el año 1960.

A D. Pablo Ramón Sant, albánil, 1.112'00 pesetas, por el importe de trabajos realizados por cuenta de este Ayuntamiento y de orden del Sr. Alcalde, en la plancheta "Es Planet", durante su regularización en el año 1959.

A Don Luis Vila de Barcelona, 2.160'00 pesetas, importe de un lote en "Puigpuent", sito en la entrada de la villa, adquirido en 1959.

A Municipalidad de Madrid, 29'00 pesetas, importe de un libro sobre Mutualidad Nacional de A. S. suministrado en 1961.

A S. J. A. C. (Roselló) de Manacor, 95'35 pesetas, importe de material impreso para listas calorímetras, suministrada en 1960.

A D. Gabriel Barceló Moraguer, carpintero, 50'00 pesetas, por reparación de una puerta de transformador y un palo para recibir suministrados en 1960.

A D. Juan Ginard Vidal, kervero, 4.980'40 pesetas, importe de un cuenta de 16 de dicho de 1961, por la instalación del agua corriente en las Casas Comunitarias en el expresado año de 1961.

A D. Gabriel Barceló Moraguer, carpintero, 3.581'00 pesetas, importe de un cuenta del 27-IV-61, por trabajos de un oficio efectuados en estas Casas Comunitarias durante el primer trimestre de 1961.

A Ayuntamiento de Esporlas, 6.606'30 pesetas, importe de la parte alienada que corresponde satisfacerle el de esta villa por gastos del Stand y Carrera, presentados por la Agrupación de Ayuntamientos de la "Serra de Mallorca" en las Fiestas de Primavera del año actual.

Igualmente se acuerda por unanimidad, que las anteriores obligaciones contraídas, cuyos respectivos importes serán continuados como créditos reconocidos, bien en el Presupuesto or-



del Presupuesto ordinario de esta Corporación a confeccionar para el próximo ejercicio de 1963, las cuales, halladas con firmas, son por unanimidad aprobadas, acordándose por unanimidad en esta Corporación a dicho Presupuesto.

Ingresos

= A continuación, después de examinados por la Comisión de Hacienda y comprobados por los Sr. Concejales, son por unanimidad aprobados los ingresos que a continuación se expresan:

- I-1-1: De H. de. P^{ca} 28'98 pts; cargo municipal Licencia Forest Profesionales Vivi' 1: 1962.
- II-V-8: De Lic. Gas y Blvd. L. L.; 1426'30 pts; rec. l. con. elect. 2º trimestre 1962.
- III-2-27: De Lic. Gas y Blvd. L. L.; 1.050'00 pts.; Puntos y Calamillas del año 1962.
- VII-3-43: De Dip. Des^{ta}; 28'20 pts; 5º premio 1. Vell' y H^{ca} de 1962; ejecutiva 2º trim: 62.
- VII-3-43: De S. P. J. Vices: 253'89 pts; 10% premio volver Cont. Especiales alumbrado publico; ejecutiva en 2º semestre 1961.
- VIII-2-45: De H. de. P^{ca}; 556'06 pts; rec. m^{ca} 1/ Industrial 2º trimestre 1961.

y a Presupuesto ex^{ta} Aluminado: De S. P. J. Vices Vices, 2538'91 pts, cobradas en ejecución de Contabilización Especiales aplicadas en dicho Presupuesto, durante el 2º semestre de 1961.

Pagos

= Después de examinadas los cuentas que se dirán, son por unanimidad aprobadas y se acuerda su pago, en la siguiente forma:

- I-1-2-9: A la H. de. P^{ca}; 1026'26 pts; impuesto Vellid' Pen. Ofi' 2º trim 1962.
- I-1-2-9: A la misma; 218'18 pts; imp^{ta} Vellid' remuner. exco^{ta} 1º y 2º trimestre 1962.
- I-1-8-19: A Manc. Sanit'; 9.694'92 pts; salarios sanitarios 1º semestre 1962.
- I-1-12-26: A S^{ta} Guadalupe Pardo; Marotia, 100'00 pts; Limpieza Escuela 1º sem: 1962.
- I-2-4-53: A Secret' S. P. Roselló; 600'00 pts; asistencia médica 1º semestre 1962.
- I-2-4-54: Manirama, 1.473'10 pts; medicamentos del 1º trimestre 1962.
- I-1-12-26: A S^{ta} Mag^{ta} Ramona; M^{ta} P^{ca}; 100'00 pts; Limp^{ta} Escuela 1º semestre 1962.
- I-1-3-10: A Recaudador S. Lorenzo Palmer, 4.266'54 pts; imp^{ta} de 5% sobre 94.812'07 pts. recaudadas en voluntaria de exhibición de esta Municipalidad, durante el 1º semestre de 1962.
- I-1-3-14: A S. Gaspar Palmer Roselló, 2357'88 pts. crédito reconocido por premio recaudación del año 1960.
- I-1-2-3: Al Secretario, S. P. Roselló; 590'00 pts. por 5 médicos dictos devengados en el mes de julio de 1962.
- I-1-1-3: Al Sr. del Tribunal examinador Plana Auxiliar Sobr^{ta} de

este Ayuntamiento, 600'00 pts. importe dicta desahogada en el mes de mayo de 1962.

- I-1-12-26 = A G^{ra} M^{ra} Juliana, 100'00 pts. limpieza Escuela Mixta de Galilea 1^o semestre 1962.
- I-2-4-54 = M. Sured L. Rueda, 10.13'15 pts. medicamentos 2^o trimestre de 1962
- I-1-20-42 = A S. Y. Rojas, 1500'00 pts. contrato Sr. Pico Comisario de los sucesos de junio, julio y agosto de 1962.
- I-1-1-1 = A S. Miguel Morcu Ferrn, chofa: 350'00 pts; por 2 viajes a Palma el 13 de mayo 1962 con Concejal para representar a Puigpuig en la Carrera de las Fiestas de Primavera de 1962
- I-1-1-1 = A Sr. Concejal, 450'00 pts. por gastos representacion por un asistencia el 25 junio 1962 al Congreso Lucarístico Comarcal celebrando en Nu. de ait.
- I-1-2-3 = M G^{ra} M^{ra}: 50'00 pts. media dicta del 20 junio 1962, para notificacion al Sr. Mira, curiado por el Sr. Medda.
- I-1-10-22 = M mismo, 500'00 pts. por jornales limpieza del Cementerio por orden del Sr. Medda en el mes de agosto último.
- II-V-2-58 = M Comisaría de los Ayuntamientos, 99'75 pts. por un ejemplar de Reglamento de actividades modestas, etc., adquirido en el año 1962.
- II-V-2-58 = A Imprenta Mallorquina, 378'50 pts. importe factura 30-VI-62. por 1000 sobres oficina impresos facilitados en abril de este año.
- II-V-2-63 = A G. y C. S. A., 577'32 pts. consumo electricidad Oficinas Municipales del 1^o semestre de 1962.
- II-V-3-73 = A Dip. Provel, 910'18 pts. premio cobranza en volunt^o y oportuna del 2^o trim: 1962.
- II-V-14-110 = A G. y C. S. A., 261'22 pts. importe consumo electricidad alumbrado Escuelas Na^o Puig. del 1^o semestre 1962.
- II-V-22-130 = A G. y C. S. A., 10.398'47 pts. por consumo electricidad alumbrado pueblos de Puigpuig y Galilea del 1^o semestre 1962.
- II-V-2-67 = A Telefónica, 138'80 pts., cuota telefonos y conferencias mes junio 1962.
- II-V-14-116 = A S. Gaspar Palmer, 77'00 pts. por crédito reconocido por conductor para limpieza Escuela N. Puigpuig, en mayo 1960.
- II-V-2-58 = A B.O. del Estado, 21'20 pts. importe manual de Procedi-



- movimiento del ^{no} para estas oficinas.
- II-V-2-58 = Al Depositario, 337'50 pts., por estos cursos, salidas y recibos, en el 1^o semestre 1962, para cabros y papeo y correspondencia.
 - II-V-2-63 = A G. y C. S. A., 35'10 pts., importe consumo electricidad de las Oficinas municipales del mes de julio de 1962.
 - II-V-2-63 = A la misma, 33'14 pts., por igual concepto anterior mes agosto 1962.
 - II-V-3-79 = A YTHC, 568'85 pts., importe recambios por V^o de modelación impresa facilitada a este Ayuntamiento en el 3^o trim^o 1960.
 - II-V-2-64 = A Telefónica, 139'20 pts., cuota telef. h^o mes julio 1962.
 - II-V-14-106 = A D^o Juan de Alvarado, M^o N^o Galilea, 150'00 pts., importe subvención para Premio Ensayos para fin de Curso del año actual.
 - II-V-14-110 = A G. y C. S. A., 58'94 pts., consumo electricidad Brunches Nacionales Puigpíent del mes de julio de 1962.
 - II-V-14-110 = A G. y C. S. A., 13'20 pts., importe consumo electricidad de los Brunches Nacionales de Puigpíent del mes de agosto actual.
 - II-V-15-117 = A D^o Juanita Quetzler, 288'00 pts., por cuenta por materiales suministrados para refresco Casa Comunal de Puigpíent, Patrones Puigpíent del año actual.
 - II-V-22-130 = A G. y C. S. A., 1.198'29 pts., importe consumo electricidad para alumbrado público de Puigpíent y Galilea del mes de julio de 1962.
 - II-V-22-130 = A G. y C. S. A., 1.220'09 pts., importe consumo electricidad para alumbrado público de Puigpíent y Galilea del mes de agosto de 1962.
 - II-V-2-58 = Al Depositario D. Jaime Serra, 83'50 pts., importe gastos de giro y de impresos para declaraciones de Utilidades en los meses de Enero a Julio, ambos inclusive, del año actual.
 - II-V-2-59 = A Editorial de El Molin (Madrid), 140'00 pts., importe de modelación impresa para estadísticas locales, facilitada en el trimestre 1^o de este año.
 - II-V-2-60 = Al propio Depositario D. Jaime Serra, 125'00 pts., por mes de diciembre para limpieza de máquinas de escribir y sumar de las oficinas municipales, en el primer semestre del año actual.
 - II-V-2-62 = Al Depositario D. Jaime Serra, 126'00 pts., importe de un bidón de insecticida Bruster de 500 cm³, facilitado para limpieza de las Oficinas Municipales, en agosto del año actual.

- F.V-2-62 = M. Secretario, S. Jaime Ferrá, 35'60 pts., importe de una lata de insecticida Dinitofos, para limpieza y desinsectación de las Oficinas Municipales, suministrada en el 1º semestre del año actual.
- II-V-28-150 = A. Cura Julia de Palma, 113'80 pts., importe pintura y pinceles para señalar separación en la diócesis, en la carretera a Palma y a Jorilla, suministrados en 5 mayo 1962.
- II-V-28-150 = M. Guo M^{al} Latche, 4'00 pts. por pasta para pegar parquímetros de tráfico, facilitada en el año actual.
- F.V-13-102 = M. Médico L. Cantosti, 96'05 pts., importe de Medicamentos para Beneficencia M^{al}, suministrados a los H. H. Aguantados de esta población durante el año 1962.
- II-V-20-127 = A. D. Gaspar Palmer, 10'00 pts., por un caso de documento repleto para arreglo de la cloaca del "Claret" en el mes de abril 1962.
- F.V-42-149 = A. D. Gaspar Palmer, 10'00 pts., por cal suministrada para construir puentes provisionales de catulación en mayo de 1962.
- II-V-2-67 = A. Telefónica, 134'65 pts., importe cuota telefónica y comunicaciones de este Ayuntamiento del mes de agosto de 1962.
- III-2-1-156 = M. Ayuntamiento de Hacia, 4.392'85 pts., parte alícuota de este Ajunt^o del haber de jubilación del ex-Médico Titular D. Miguel Vicos Ordinas del 1º semestre 1962 y paga extraordinaria del mes de julio del año actual.
- V-3º-3-162^{bis} = M. Patronato del Rebollón de Balneario en la Feria Internacional del campo, 750'00 pts., por aportación de este Ayuntamiento a la del año actual celebrada en Madrid.
- V-3º-3-162^{trip} = A. Junta Obrer y Servicios del Puerto de Palma, 400'00 pts., por suscripción para costear los insignias de la condecoración de la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil, al Excmo. Sr. D. Rafael Villalarga y Planes, en el año actual.
- VIII-1-170 = M. Secretario, S. Francisco Roselló Ferrá, 1.000'00 pts., importe recibos dictas divergadoras durante el pasado año 1961.
- VIII-1-172 = M. mismo Sr. Roselló, 300'00 pts., importe Ayuda Familiar del mes de diciembre de 1961.
- VIII-1-173 = A. la Hacienda Pública, 237'50 pts., importe sobre el impuesto sobre recambios del trabajo personal por re.

21 Sep



enumeraciones eventuales de empleados, correspondiente al octavo mes de 1961.

VIII-1-184: A 3ª Dama de la Orden de San Juan, mto. N.º, 50'00 pto., por la pensión ordinaria de la Escuela de Parvulos de Puigpunyent, del 2º trimestre de 1961.

VIII-1-188: Al secretario Sr. Francisco Rosillo Pons, 600'00 pto., sin parte del Seguro de Enfermedad del 2º trimestre de 1961.

VIII-1-181: A Sr. Guillermo Ramon, Auxiliar del N.º, 5.000'00 pto., como gratificación que se acordó concederle en sesión 29-XII-1961

VIII-1-182: Al mismo Sr. Ramon, 288'00 pto., importe gastos de transporte para desplazarse con su auto, para comités de este Ayuntamiento, durante el año 1961.

VIII-1-182: Al secretario Interinterior, Sr. Francisco Rosillo, por gastos de transporte, 522'00 pto., de los 29 viajes de ida y vuelta durante el año 1961.

sesión extraordinaria A continuación, después de deliberar sucesivamente y dado lo para el 21 del actual, avanzado de la noche y además, para poder volver con mayor comodidad de cama, se acuerda por unanimidad, que la Corporación celebre sesión extraordinaria en única convocatoria para tratar exclusivamente de los siguientes asuntos: 1º Educación física y Deportes = 2º Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda = 3º P. R. S. y de los J. O. N. S = 4º Para de Galicia = 5º Obras para mitigar el Paso = 6º Partes para el Ayuntamiento Puigpunyent = 7º Gas y Electricidad = 8º Obras en Galicia. Acordando igualmente se celebre dicha sesión a las 19 horas del día 21 de septiembre actual.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, siendo las veinte y dos horas y cuarenta minutos por el Sr. Presidente fue levantada la sesión, de todo lo cual extendido la presente acta que firman los asistentes, conmigo el secretario que doy fe.

Fernando Durozols Coll



Piceste Homar

Miguel Braza

Miguel Moragues

Juan Ferrer
Francisco Rosillo

21 SEP. 1962

En asistencia:

L. Mualde.

En Puigpúncent, Balnear, siendo las diez y nueve horas del día ve-

D. Fernando Trujols Coll

inte y uno de Septiembre de mil novecientos sesenta y dos, reunió

D. Concejal.

se en esta Casa Consistorial el Ayuntamiento, bajo la Presidencia

D. Vicente Honor Matas

del Sr. Mualde, D. Fernando Trujols Coll, con asistencia de los

D. Miguel Managuera Barand

señores Concejales que al margen se expresa, al objeto de ele-

D. Miguel Banaia Slinis

var sesión extraordinaria en única convocatoria, para tratar

D. Jaime Furo Furo

y resolver en su caso los asuntos relacionados en el orden del

D. Matías Balaguer Vium

día acordada en la sesión ordinaria inmediata anterior;

D. Guillermo Pont Camill

concurriendo el Secretario de la Corporación D. Francisco

... ..

de Roselló Paus.

Al iniciar la sesión por el Sr. Mualde, Presidente se trataron los siguientes asuntos.

1. Delegación física y de-
partes

= Cada cuenta del curso de la Junta provincial de la De-
legación Nacional de Educación física y Deportes del 7 del
mes de agosto último. Se acuerda por unanimidad en re-
lación al Plan provincial de instalaciones deportivas, in-
tensar como instalación, la de una Pista Deportiva de unos
7000 m² de superficie, con una piscina camuflada; si-
tuarla al S. E. de Puigpúncent en terrenos de propiedad de
D^{ña} Antonia March, Vda. de Villalunga; a cargo del promo-
tor que es el Ayuntamiento la cifra de 150.000'00 pes-
etas; la Diputación Provincial con 150.000'00 pesetas; la D.
N. de E. F. y D. 150.000'00 pesetas, y de donativos 100.000'00
pesetas. Sumando en junto un presupuesto de pesetas
550.000'00. Considerando, que en principio se cons-
truya la pista de patinaje, campo de balon-cesta, y, en
caso de que de rendimiento la instalación, construya la
Piscina.

Y que se comuniquen este acuerdo, mediante el sistema
del impreso "ad hoc", remitido por aquella.

2. Delegación Provincial de In-
de la Vivienda

= Cada cuenta de la premura de tiempo para contratar y con-
firmar los datos que interesen dichos organismos, se acuerda por
unanimidad sea realizado el trabajo, en lo relativo a Puigpú-
ncent por las Oficinas Municipales y en cuanto a los viviendas



de Galilea, lo sea por los Sr. Cancejales S. Matías Malagón Vicuña y Sr. Guillermo Pont Cimill, los cuales quedan con firmas en sus respectivos actadísticas intercuradas.

³
 P. E. S. y de los J. O. M. S. de Delicias = Con relación al escrito de dicho Organismo sobre Depósito, se acuerda por unanimidad, que sean ampliados los datos pedidos, para poder contestar en forma más exacta.

⁴
 Casa de Galilea = Sabido el asunto del inmueble de Galilea propiedad de este Ayuntamiento, se acuerda por unanimidad, previa deliberación, comunicarse al Sr. Jefe de Obras, que base los presupuestos de repararlo o sus costas en ciertas condiciones, tomarlos en consideración; y que en principio se concedería a Galilea la superficie a ras del camino o calle, que está edificada, en concepto de Plaza Pública; y el resto de superficie del inmueble, de acuerdo a la parte inferior que queda fuera y debajo de la edificación continuaria siendo de propiedad privada del Ayuntamiento. Que se exponga al público el expresado acuerdo, con inserción del mismo en el B. O. de esta provincia y en los ritos públicos de la localidad a efectos de reclamación por las personas interesadas por espacio de quince días hábiles. Que se realice informe del Arquitecto Provincial sobre el estado de la edificación, por si se hallara en estado ruinoso.

⁵
 Obras para mitigar el Paso = Dando cumplimiento al escrito del 5 de los comités, del Gobierno Civil de Delicias, Sección Obras, se acuerda por unanimidad: Sustituir las siguientes obras: arreglo y reparación del Camino Municipal denominado de "San Peig" por un presupuesto total de 80.000'00 pesetas, desglosado en 50.000'00 pesetas para pago de jornales y 30.000'00 pesetas para pago de materiales. La longitud a reparar mide unos 1.750 mts.² con una anchura de entre 4 a 5 metros lineales.

⁶
 Postes para el alumbrado público = Dada cuenta del mal estado de algunos postes del alumbrado público, se acuerda por unanimidad, sean efectuadas urgentemente las gestiones necesarias para repararlos.

⁷
 Gas y Electricidad = Dada cuenta del escrito de J. E. S. A., sobre que retirarían el reloj horario accionado y que deberá el Ayuntamiento, poner uno por

en cuenta y cargo; acuerda la Corporación el darme por enterada y puesta conformidad al retiro del aparato, sin perjuicio de que se utilicen las gestiones pertinentes en consecuencia de sí, efectivamente dicho reloj interruptor horario es ó no, propiedad del Ayuntamiento.

Obras en Galicia

= Llamada la palabra al Sr. Concejal Sr. Matías Balaguer Vicens, manifiesta a los reunidos que debun ser dadas las gracias a D. Jaime Estrella, natural de esta villa y vecino de Palma, por su generosidad demostrada al reparar canales en dicha Hda. a sus costas en el año actual por un valor que calcula de cinco mil pesetas. Se acuerda por unanimidad, que por el Sr. Alcalde se le ponga un oficio en que se le exprese el sincero reconocimiento de esta Corporación por el apuro desinteresado que demuestra su modo de actuar.

Y habiéndose cumplido el objeto de esta sesión extraordinaria, siendo las veinte horas y quince minutos, por el Sr. Presidente se levanta la sesión. De todo lo cual extien de esta acta, que firman los ayustentes conungo el Secretario que doy fe.



Fernando Durysoll
Ricard Roman
Jaime Flori
Miguel Mosagues
Miguel Balaguer
Miguel Bouza
Francisco Rosell

Diligencia

= Puesta para haver constar que el dia 2 de Octubre de 1962, el Ayuntamiento no celebró sesión ordinaria en 1º convocatoria. Por no haberse presentado para ello los Sr. Concejales.



El Secretario,
Francisco Rosell



Diligencia

= Pueta para haver constar que el Ayuntamiento no celebró sesión ordinaria en 2ª convocatoria el día 5 de Octubre de 1962, por no haberse presentado para ello los Sr. Concejales D. Jofí

El Secretario
Francisco Rando



= 12 =

26 OCT. 1962

Sr. asistentes,

S. Meade,

D. Fernando Tanyols Call

Sr. Concejales,

D. Vicente Herrer Matas

D. Miguel Rausi Utrera

D. Miguel Moragas Nouel

D. Matías Balaguer Vicens

En Puigpunent, Balears, siendo las diez y nueve horas del día veinte y seis de Octubre de mil novecientos sesenta y dos, reunióse en esta Casa Consistorial el Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Fernando Tanyols Call, con asistencia de los Sr. Concejales

que al unígon se expresa, al objeto de celebrar sesión extraordinaria en única convocatoria para tratar y resolver en su caso los asuntos suscitados en la orden del día de la ordinaria del presente mes que no se tuvo y aprobación de las precedentes, concurriendo el Secretario de la Corporación D. Francisco Rando Pons.

Declarada abierta la sesión se ordenó del Sr. Presidente, fueran leídas por el Sr. Secretario las actas de las sesiones ordinaria del 7, y extraordinaria del 21, ambas del pasado mes de Septiembre, las cuales halladas conformes, son aprobadas por unanimidad siendo firmadas por los asistentes.

Acta continua se pasa al orden del día, resolviéndose los asuntos conformes a continuación se expresa.

Recaudador arbitrios municipales

1963

= Dada cuenta de la terminación del contrato de Recaudador de los arbitrios de este Municipio en 31 de Diciembre próximo; se acuerda por unanimidad su prórroga por un año más, a partir de dicha fecha, o sea a día 31 de Diciembre de 1963, a favor del adjudicatario D. Lluís Palmar Girard, en iguales condiciones en que le fue adjudicado para el año actual. Seguidamente se da cuenta de haber sido aprobada por la Delegación de Hacienda de Balears, la Ordenanza fiscal de este Municipio con perfeccionada para regir desde 1º de Enero de 1963 en adelante, relativa al derecho o tasa sobre licencias para construcciones y obras.

Aprobación Padrones 1963.

= Seguidamente son por unanimidad, aprobados los Padrones

nos y listas cabratorias confirmados para el ejercicio de 1963 de los aditivos de este Municipio sobre la Riqueza Volcánica y Rentea que ascienden, respectivamente a 27.026'34 y 57.748'96 pesetas; y que se remitan una vez expuesto al público a la Recomendación de la Excmo. Diputación Provincial para su cobro en su día.

Portes alumbrado público = Deliberado sobre la petición de sustituir los postes de la red de alumbrado público, por hallarse en malas condiciones; se aprueba un porte por el Concejal Sr. Xosé Matas y se acuerda hacer los gestiones precisas para obtener los restantes y colocarlos con la mayor rapidez.

Compras de Serv. Técnicos = Dada cuenta de lo interesado por la Comisión provincial de Servicios Técnicos de Baleares sobre obras: se acuerda por unanimidad y en principio, que las obras más necesarias a realizar en este Municipio son, el mantenimiento de aguas potables y el arreglo y ampliación del Cementerio. Pero se entenderá en definitiva en próxima sesión.

Liquidación Sr. Madera = Dada cuenta de la liquidación presentada por el Sr. Madera de su Salario del trimestre en Palma. Sr. F. Xosé Lazo correspondiente al trimestre 3º del 3º de 1962 de este año que asciende a 25.964'47 pesetas por los que se efectúan en la Caja de este Municipio durante el periodo expresado, es examinada y se le presta conformidad, cuando por unanimidad aprobada.

Retribuciones complementarias = Dada cuenta del escrito de la Jefatura de la Sección 1ª de Pol. Normas Norma 28 de la O. de Instrucción Local de Baleares, n.º 337, del 18 de los corrientes del M.º G.º 9 agosto 1962 después de detenido examen del mismo, por unanimidad, se acuerda: Que la situación económica de este Municipio impide el otorgar retribución complementaria alguna a los funcionarios de plantilla del Ayuntamiento, pues para ello sería preciso llevar el Presupuesto ordinario a una cantidad que no puede ser metido alguno ser sufragada mediante los recursos o ingresos ordinarios que autoriza la Ley de Régimen Local.

A consecuencia de ello, la Corporación se ha visto precisada a contraer obligaciones para gastos, para los que no existirán coning-

Cuenta de Caudales del
trimestre 3º de 1962

= A continuación se presenta de manifiesto a los señores la Cuenta de Caudales correspondiente al 3º trimestre de 1962, rendida por el Depositario, Concejal Clarero, Don Jaime Fusi Torra, deludada y te informada por Intervención, la que, después de examinada con todo detenimiento, con la documentación que la acompaña es aprobada por unanimidad, con el siguiente Resumen:

Existencia en fin del segundo trimestre 1962.	153.008'22
Importan los ingresos	24.576'63
Suma:	180.582'85
Importan los pagos:	107.410'80
<u>Existencia resultante para el trimº 62.</u>	<u>73.172'05</u>

Ingresos

= A continuación, después de examinados por la Comisión de Hacienda y comprobados por los tes. Concejales, son por unanimidad aprobados los siguientes ingresos con cargo a los Capitales, Artículos y Conceptos que se expresan:

- I-1-2: De la Dip. Pro^{va}: 10.560'45 pts: por volunt. 1/ Vol^{ta} 3º trimº 1962.
- I-1-3: De la Dip. Pro^{va}: 13.863'91 pts: por volunt. 1/ Rústica 3º trimº 1962
- I-1-2: De la Dip. Pro^{va}: 411'46 pts: por volunt. Vol^{ta} 2º trimº 1962.
- I-1-3: De la Dip. Pro^{va}: 540'15 pts: por volunt. Rústica 2º trimº 1962
- I-1-2: De la Dip. Pro^{va}: 210'70 pts: por ejecutiva 1/ Vol^{ta}, catº en 3º trimº 1962
- I-1-3: De la Dip. Pro^{va}: 83'28 pts: por ejecutiva 1/ Rústica, catº en 3º trimº 1962.
- VII-3-43: De la Dip. Pro^{va}: 81'99 pts: con. 1/ operación 1/ Vol^{ta} y R^{ta} 1957, 59, 61 y 62.
- VIII-2-47: De la Dip. Pro^{va}: 384'42 pts: ejecut. 1/ Vol^{ta} 1961
- VIII-2-48: De la Dip. Pro^{va}: 214'11 pts: ejecut. 1/ Rústica 1961
- VIII-3-61: De la Dip. Pro^{va}: 564 pts: ejecut. 1/ Vol^{ta} 1960
- VIII-3-81: De la Dip. Pro^{va}: 622 pts: ejecut. 1/ Rústica 1959
- VIII-3-100: De la Dip. Pro^{va}: 564; ejecut. 1/ Vol^{ta} 1957.

Pagos

Después de examinadas las cuentas que se dicen, son por unanimidad aprobadas y se acuerda su pago con cargo a los Cap. Art. 2º y 3º del vigente Presupuesto de Gastos de 1962.

- I-1-2-3: M^{cul}: 1063'00 pts: dicta y gastos en abril y oct. 1962
- I-1-2-5: A. S. Jori Manar Did, temporero. 2000'00 pts. trabajo oficinas en los meses de agosto y septiembre 1962.
- I-1-2-9: A la Uda. P^{ca}: 1026'26 pts: inapt. sueld. trabº personal por comuni-



- raciones fijas del Personal de Plantilla, trim. 3º de 1962.
- I-2-4-53: M. Cuatrecasas, L. Roselló, 600'00 pts. leg. Conf. 2º semestre de 1962.
- I-1-4-15: M. Apudracado S. P. Xavier Llorca, 250'00 pts. haber trim. 3º de 1962.
- I-2-4-53: A. Nur. Adm. S. Guillermo Ramón, 1080'00 pts. leg. Conf. 2º semestre de 1962.
- I-2-4-53: M. G. M. Lachs, 337'00 pts. leg. Conf. 2º semestre de 1962.
- I-2-2-54: M. Nur. L. Roselló, 1524'85 pts. medicamentos trimestres 3º de 1962.
- II-V-3-73: A. Dip. P.º de B.º, 951'61 pts. premio col.º por redent.º 3º trim. 1962. d/ Red. y Vol.º.
- II-V-4-57: A. S. M. Miraguen, chifra, 350'00 pts. 2 viajes a Palma y Capriates 18-V-1962.
- II-V-2-58: A. Lib. Reina, 1.195'50 pts. material escrit. facilitado en 3º trim. 1962.
- II-V-2-58: A. B. O. G., 201'50 pts. Lujos para Vecindades amparadas por el Estado.
- II-V-2-58: M. Apudracado, 43'00 pts. duplicados y timbres trimestres 3º de 1962.
- II-V-2-67: A. Telefónica, 122'20 pts. cuota telefónica en sept. 1962.
- II-V-3-73: A. Dip. P.º de B.º de Balears, 34'13 pts. premio col.º para el P.º de B.º y Vol.º 1957 a 1962
reconocido en quincena en trimestre 3º de 1962.
- II-V-13-102: M. Nur. Titular L. Cuatrecasas, 596'90 pts. por suministro de medicamentos
para la Beneficencia Municipal en el año actual.
- II-V-22-135: A. Electricidad Borda, 963'55, C. R. en 4 abril 1961.
- II-V-22-137: A. Electricidad Borda, 5261'45, C. R. en 16 sept. 1960.
- II-V-19-125: A. Industrial Agrícola, 187'35 pts. cadenera nueva para Paso San Brí.
- II-V-19-125: A. Ferrería Garcia, 80'00 pts. p.º para Paso San Brí d' N.º de B.º.
- II-V-22-130: A. S. F.º Marquis, 512'00 pts., importe fluido destino a cargo del Ayuntamiento por Festas Patronales.
- II-V-2-58: A. Mutualidad F.º, 2860 pts. material de declaración 1962.
- V-4-1-163: M. Nur. N.º de Positos, 2.800'00 pts. Ap.º del año 1962.
- VI-1-1-164: A. S. N.º, 3.000'00 pts. 6ª anualidad premio cara de Galicia.
- VI-1-3-156: A. Diputación, para pago a Val. Ind. y Ser. 8803'91 puntos, importe del 25% del importe del Proyecto Técnico: Plan O. Volcans Puigferricent.
- VIII-2-6-192: A. S. G. Ramón, 59'65 pts. sellos y timbres suministrados en 1960.
- VIII-1-180: A. S. L.º Palmer, 525'24 pts. cuota col.º. Arg. suministrada en 1961.
- VIII-2-3-188: A. S. Domingo Ferr, 210'02 pts. premio col.º para Plus Valias liquidadas del año 1960.
- VIII-2-2-188: A. S. Socorro Palmer, 50'50 pts. premio col.º de 1960.
- VIII-1-176: A. Dip.º para Val. Ind. y Ser.: 5928'90 pts. 10% del Ayuntamiento para Mutualidad N.º de F.º, año 1961.



lisis el expediente oportuno, se acuerda por unanimidad que el Sr. Alcalde lo arregle con el Sr. Arquitecto Provincial para que este se encargue de redactar el expediente y lo firme en un parte correspondiente.

Preparaciones en Esc.: Se da cuenta de un escrito recibido de la Directora de la Escuela Nacional de Niños de Puigpuñent, en que se piden en conocimiento de esta Corporación que faltan en ella: 2 portalamparas; 1 cristal; 1 perniaca (por estar inutilizable la existente); 1 cazo para la causal; reparación de goteras; y arreglo de algunos bancos. Se acuerda por unanimidad, que se redacte por separado de cada uno de estos, y que por el Sr. Concejil D. Jaime Ferrá Ferrá se proceda a la dirección y ejecución de los reparaciones y restauraciones intercedidas, previa la aprobación del presupuesto de este aludido.

Ayunt. Palma: Se da cuenta de la carta del Alcalde de Palma, en que intereja la ayuda de este Ayuntamiento, y su contribución a ayudar a los pueblos damnificados por los temporales de Septiembre últimos. Se acuerda por unanimidad, comunicarle, que este Ayuntamiento no puede hacerlo, por haber sido el término del invierno, muy perjudicado por el viento apunado.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo las veinti horas y cuarenta y cinco minutos, por el Sr. Presidente fue levantada la sesión; de todo lo cual extendido esta acta que firman los asistentes, conmigo el Secretario, que doy fe. =
Con aprobación, no se ha tildado "todo claro" y vale entre líneas "ninguna clase" del folio 22, línea 5 de este libro y acta. Doy fe. =

Fernando Trujols lall



Nicolas Roman

Miguel Braus

Miguel Moragas

J Balaguer

Francisco Roselló

26 OCT. 1962

Sesion especial dedicada a la aprobacion del presupuesto alludada en unica convocatoria el dia 26 de octubre de 1962.

J. Vicente Huanos Matas = En la villa de Guiffremont, Balaron, a veinte y seis de octubre de mil novecientos sesenta y dos y siendo la hora de las veintena; previa la oportuna convocatoria se ha reunido el Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Fernando Sengols Coll y con la asistencia de los Sres. Concejales cuyos nombres se consignaran al margen - habiendo faltado los que en el mismo margen se reseñan - al objeto de discutir y, en su caso, aprobar el Proyecto de presupuesto municipal ordinario, para el ejercicio 1963, elevado a esta Corporacion municipal por el Sr. Presidente de la misma en la forma prevista por los articulos 680 de la vigente Ley de Regimen Local y 186 y 187 del Reglamento de Haciendas Locales.

Concejales que han comparecido en asistencia:
Ninguno

Concejales que han faltado sin excusa:

Discurtiendo detenidamente cada uno de los articulos y relaciones que comprende dicho Proyecto de presupuesto y encontrandolos en su totalidad conformes con los servicios que vienen a cargo de la Corporacion municipal, asi como con los recursos de la localidad, que se establecen para atender aquillos, se ha acordado por unanimidad en votacion ordinaria prestarse aprobacion plena, quedando en consecuencia fijado el total de Ingresos en Dosecientas noventa y ocho mil seiscientos setenta y nueve pesetas con siete cuartos y el de Gastos en Dosecientas noventa y ocho mil seiscientos setenta y nueve pesetas con siete cuartos, resultando por consiguiente incluido dicho presupuesto y por tanto sin deficit inicial.

A continuacion el Sr. Presidente declaro aprobado validamente el presupuesto en la forma descrita, por ser su is el numero legal de miembros de la Corporacion y haberse obtenido la mayoria absoluta de dicho numero.

Despues se acordó que el presupuesto de referencia se expanga al publico y que se remita copia certificada del mismo a la Delegacion de Hacienda de la provincia, a los efectos



de aprobación definitiva, levantándose seguidamente la sesión siendo la hora de las veintena treinta y firmada esta acta por los señores concejales, con el secretario, que de todo esto certifica.

Fernando Ferrerols Coll



Vicente Roman

Miguel Boenzi

Miguel Moragas

J. Balaguer

Francisco Ferrerols

Diligencia

= Por la que se hace constar que el día 6 de Noviembre de 1962, el Ayuntamiento no celebró sesión ordinaria en 1ª convocatoria por no haberse presentado para ello los Sr. Concejales. Day fe



El secretario,
Francisco Ferrerols

Otra

= Por la que se hace constar que el día 9 de Noviembre de 1962, el Ayuntamiento no celebró sesión ordinaria en 2ª convocatoria por no haberse presentado para ello los Sr. Concejales. Day fe.



El secretario,
Francisco Ferrerols

Otra

= Por la que se hace constar que el día 4 de Diciembre de 1962, el Ayuntamiento no celebró sesión ordinaria en 1ª convocatoria por no haberse presentado para ello los Sr. Concejales. Day fe.



El secretario,
Francisco Ferrerols

-14-

7 DIC. 1962

Sr. asistentes:

Maldé, En Puigpunyent, Balears, siendo las veinte horas del día 7 de Diciembre de mil novecientos sesenta y dos, reunidos en esta Casa Consistorial el Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Maldé, Delegado, Sr. Vicente Roman M., Sr. Miguel Canmíllim

Sr. Miguel Merino Grande
 Sr. Jaime Ferrá Ferrá
 Sr. Matías Salazar Vicuña
 Sr. Guillermo Port Cuatrecasas
 Sr. Francisco Rosello Pans.

Sr. Gerardo de Alabola, por indisposición momentánea de Sr. Ferrá Ferrá, con asistencia de los Sr. Concejales, que al margen se expresa, al objeto de celebrar sesión ordinaria en su calidad de convocatoria, concurriendo el Secretario de la Corporación Sr. Francisco Rosello Pans.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, por el Sr. Secretario fueron leídas las actas de las dos sesiones extraordinarias tenidas el día 26 de Octubre último, las cuales, siendo conformes, fueron ampliamente aprobadas por unanimidad y firmadas por los asistentes que a las mismas concurrieron.

Seguidamente se para al orden del día, resolviéndose en la siguiente forma:

Expediente de modificación: Toda lectura al expediente al efecto tramitado, visto el incumplimiento de créditos por parte de Intervención, y el informe favorable de la Comisión de Transparencia y el Informe del Secretario; discutidos dentro del actual Prom. ampliamente cada uno de los extremos que comprende dicha propuesta, su objeto y fines y encontrándola conforme con los servicios que vienen a cargo de la Corporación Municipal, se acordó por unanimidad:

1º - Aprobar la montada propuesta de suplementos de crédito, querolando en su consecuencia fijados definitivamente las partidas presupuestarias de la siguiente manera:

C	A	C:	P.	Consignación que tenían	Bajas por transferencia	Quedan	C	A	C:	P.	Consignación que tenían	Aumentos por transferencia	TOTAL
				Pesetas	Pesetas	Pesetas					Pesetas	Pesetas	
1	1	1	1		276 00		1	1	2	6		1.000 00	
"	"	3	2		50 00		"	"	"	7		79 56	
"	"	"	3		1.826 00		"	"	"	9		1.600 00	
"	"	3	10		1.000 00		"	"	3	10		600 00	
"	"	"	11		250 00		"	"	10	22		350 00	
"	"	5	16		485 35		"	"	12	26		500 00	
"	"	6	17		87 10		"	2	4	53		170 00	

S. y sigue: = 3.972'45 =

S. y sigue: 6.299'54



I. anterior				3.972 45	I. anterior				4.299 54
1	1	7	18	100 00	1	2	4	54	800 00
"	"	8	19	1.000 00	2	V.	1	57	100 00
"	"	9	21	100 00	"	"	"	58	4.000 00
"	"	12	25	100 00	"	"	7	83	200 00
"	"	13	29	150 00	"	"	10	91	170 00
"	"	"	30	150 00	"	"	13	102	1.541 45
"	"	16	32	250 00	"	"	14	109	100 00
"	"	15	33	150 00	"	"	"	111	405 00
"	"	17	36	100 00	"	"	23	130	3.920 46
"	"	"	38	550 00	"	"	"	131	500 00
"	"	19	39	300 00	6	1	3	166	7.046 79
"	"	"	40	75 00	/				
"	"	20	43	100 00					
"	"	"	44	150 00					
"	"	"	46	300 00					
"	"	31	47	500 00					
"	"	"	48	350 00					
"	"	"	49	350 00					
"	2	2	51	150 00					
2	V.	2	60	87 00					
"	"	"	61	84 45					
"	"	"	62	138 40					
"	"	"	63	123 00					
"	"	"	64	300 50					
"	"	"	65	175 00					
"	"	"	66	500 00					
"	"	"	67	241 95					
"	"	"	70	250 00					
"	"	4	80	349 40					
"	"	6	82	300 00					
"	"	8	86	500 00					
I. y sigue				= 11.053'15 =	I. y sigue:				= 23.083'24 =

1. anterior	11.053 15	1. anterior	23.083 24
2 V. 9 87	100 00		
" " " 88	250 00		
" " 10 89	200 00		
14 107	500 00		
" 110	300 00		
" 112	2.500 00		
16 122	500 00		
19 126	375 00		
20 127	352 04		
23 138	300 00		
" 139	200 00		
24 143	310 00		
28 147	4.153 05		
" 149	1.490 00		
	<u>23.083 24</u>		<u>23.083 24</u>

2º.- Que este expediente de modificación de créditos, sea expuesto al público durante quince días hábiles, previo anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, y en el tablón de edictos de esta Casa Consistorial, de conformidad con lo prescrito en el artículo 691 de la Ley de Régimen local.

Aprobación definitiva
Plan Ordenación U.
de Puigpunent

- A continuación se da lectura al siguiente escrito: Ministerio de la Vivienda - Delegación Provincial de Baleares: "Lillo en tanto" Comisión Provincial de Urbanismo - Baleares. 3-XI-62 - Número 297 - Asesoración: Urbanismo - Ref.º - Acuerdos sobre Plan General de la villa - "Por la Comisión Provincial de Arquitectura y Urbanismo de Baleares, en sesión celebrada el día 7 de noviembre del presente año 1962, fue tomado el acuerdo de APROBAR DEFINITIVAMENTE el Plan General de Ordenación Urbana de la Villa de Puigpunent, según las atribuciones que le confiere por el art.º 28.º c de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956. = Dicha aprobación, en cumplimiento de lo prescrito en el art. 35 de la citada Ley, será publi-



"cada a requerimiento de este Ayuntamiento en el Boletín Oficial de la Provincia. = Dentro de breves plazos se remitirá a este Ayuntamiento un ejemplar del Plan objeto de aprobación debidamente sellado con el sello Oficial de la Delegación para constancia de su aprobación. = Que se viva ordenar acuse de recibo de este escrito. = Dios guarde su vida muchos años. = Palma, 8 de noviembre de 1962. = El Seceta. rio Provincial. = firma ilegible. = Lillo en tinta: Ministerio de la Vivienda. Delegación Provincial - Balears - Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Sagunto." "

Se da cuenta de haberse recibido también el ejemplar sellado, a que se refiere el escrito que antecede, así como de que se expidió el acuse de recibo el 12 del mes anterior.

En su vista, la Corporación acuerda por unanimidad el darse por entendida.

C^a Proved. de Sr. Llorca = Deliberando sobre la posibilidad de solicitar propuestas para obras en el año 1963, dentro del Plan para dicho año, que la Comisión provincial de Servicios Técnicos debe remitir en su día a la Comisión Delegada de Asuntos económicos, se acuerda por unanimidad: No solicitar este Ayuntamiento la inclusión de ninguna obra dentro del referido Plan 1963, a consecuencia de las dificultades económicas por que atraviesa el Municipio, pues carece de fondos para hacer aportaciones, además de que, según la reforma de la nueva ley se ignoran hasta donde pudieran llegar los ingresos en 1963.

Unanimidad de Galilea = Dada cuenta del Informe del Sr. Arquitecto Provincial de fecha 27 de octubre último relativo al inmueble de Galilea, del que resulta se halla en estado ruinoso, se acuerda por unanimidad declarar ruinoso, y que a la mayor brevedad sea enviado por el Sr. Arquitecto el Plano, la Memoria y el Presupuesto de las obras precisas, emperándose seguidamente y bajo la dirección del Técnico provincial, y se otorgan las facultades precisas y necesarias al Sr. Síndic Pro para que las ejecute en la forma propuesta pero con sujeción al Proyecto Técnico del Sr. Arquitecto provincial y bajo su dirección.

Igualesmente se acuerda, dar traslado de los planos y del Pre-

impuesto de dichas obras al Sr. Sinto Puro, tan luego se reciban, para que dicho Sr. exponer en conformidad o disconformidad.

Plan topográfico de Galilea

= Se entrega a la Corporación de las gestiones que se llevan a cabo por el Sr. Secretario Sr. Francisco Rosillo, para conseguir la terminación del Plan Topográfico de Galilea, que es inminente, por lo que se acuerda que seguidamente esté terminado sea entregado al Ingeniero Sr. Cerdó para que rápidamente se pida a ejecutar el Plan de Ordenación Urbana de Galilea.

Ingresos

= A continuación, después de examinados por la Comisión de Hacienda y comprobados por los Sr. Concejales Concejales, son aprobados los siguientes Ingresos con cargo a los Conceptos que se expresan:

- I: De la Heda. P^{na}: 1286'28 pts: por Rec'd/ Lic. Fiscal Industrial 1^o y 2^o Trimestre 1962.
- 1: De la Heda. P^{na}: 542'55: por Rec'd/ Lic. Fiscal Industrial 3^o Trimestre 1962.
- 1: De la Heda P^{na}: 28'88 pts: Recargo al Lic. Fiscal profesional 3^o trimestre 1962.
- 7: Del Rec. D. Lorenzo Palmer: 3630'00 pts: cobr. en volent^o de Vcos y Consumos al 31 Octubre 1962.
- 10: Del mismo: 3468'00 pts: cobr. en volent^o de Consumo bebidas y alcohol, al 31 Octubre 1962.
- 11: Del mismo: 1902'00 pts: cobr. en volent^o de Consumo carne al 31 Octubre 1962.
- 8: De G. y L. I. L.: 1535'40 pts: Rec'd/ consumo elect. del trimestre 3^o de 1962.

Cuentas y pagos

= Después de examinados son por unanimidad aprobados y se acuerda el pago de los siguientes cuentas y obligaciones, con cargo a los partidas que se expresan:

- 26: A 1^o de N. 8^o Mag^o Ransón, 581'00 pts: por jornales limf. bri: principio Puro 62.52.
- 15: A D. P. X. Saur: 250'00 pts: en haber como Mederado. 2^o trimestre 1962.
- 19: A Mans. Sanit.: 10.492'46 pts: haber y pago ex P. sanitari 2^o trimestre 1962.
- 34: A D. Lorenzo Palmer Gimard: 2.100'00 pts: contrato serv. del año 1962.
- 42: A D. Vicente Ripoll Viny: 2000'00 pts: cont. serv. 3^o trimestre 1962.
- 50: A Dep^t: para un ingreso en cuenta Mutualidad Nal. 6124'22 pts: con importe del 10% sobre haber consolidados de Planilla del año 1962.
- 6: A Dep^t: 1500'00 pts: importe indemnización anual como Dep. paritario y quebranto de moneda en 1962.
- 52: A C. N. Ley. Acc. polim: 84'50 pts. Crimen del año 1962.
- 58: A Mallorquina, 2130'20 pts: 1^o material auxiliar n. 6152/62.
- 60: A Casa Botellera: 538'00 pts: reparación Maquin. Venderwood en 1962.
- 63: A G. y L. I. L.: 255'45 pts: consumo elect. oficinas sept. Oct. y Nov. 1962.



- 67: A. Telefónica, 106'20 pts.: cuenta telef. y camp. con octubre 1962
- 110: A. G. y b. A. L. 56'38 pts.: consumo alumbrado Escuelas septen. act. y norte 1962.
- 130: A. G. y b. A. L. 5100'85 pts.: consumo elect. domil. p.º Puig. y Galilea septen. act. y norte de 1962.
- 109: A. M.º 7.º S. M. Ramon; 187'50 pts.: material telef. Escuelas Esporrius con septen. 1962.
- 58: A. Apoderado Sr. Llan, 38'00 pts.: repulido cables en 4.º trimestre 1962
- 61: A. D. O. b. 450'00 pts.: suscripción a dicha publicación para el año 1963.
- 58: A. Camalton; 156'40 pts.: por libros "Cautela de la M.º Municipal" de este año
- 64: M. Murador S. Lorenzo Palmer Girard, 450'00 pts.: por 600 kg. leña para estufa del Dept., suministrados en 4.º trimestre 1962.
- 65: A. S. M.º Reina, buceo: 325'00 pts.: por efectos para reparación y conservación de la estufa de estas oficinas, suministrados en el año actual.
- 67: A. Telefónica: 257'05 pts.: cuentas telef. y camp. Nov. y Dic. del año actual.
- 111: M. Murador S. Lorenzo Palmer, 675'00 pts.: por 900 kg. leña para estufas de las Escuelas Nacionales del Verano, suministrados en 4.º trimestre de 1962.
- 131: A. Casa Dirigida, 1130'00 pts.: lamparas de bomb. p.º de 17 works. 1962.
- 83: M. Carpintero S. Gabriel Parodi, 535'00 pts.: cuenta por suministro de uniones fuertes para uno de los estantes de las oficinas de este Dept. en el año actual.
- 91: M. Vet. V. S. Ramon Forrelli: 892'50 pts.: por desplazamiento y compra de material telef. durante lucha contra Peste Porcina Africana de este año.
- 105: M. Carpintero S. Gabriel Parodi: 104'00 pts.: por reparaciones de material encolar en el mes de Octubre de 1962.
- 108: A. S. Gabriel Parodi: 600'00 pts.: importe alquiler local de la Escuela Mixta de Galilea del actual año 1962.
- 102: M. Médico Titular Sr. Contenti: 1168'50 pts.: por medicamentos suministrados a los H. H. Agustinas de esta villa en el año actual.
- 64: M. Guo M.º: 80'00 pts.: por 16 litros petróleo para estufa Verano de Oficinas.
- 156: M. Aynt. de Maió, 4392'85: parte jubilación ex. Medio Sr. Vives Ordinar del 2.º semestre 1962, que le corresponde satisfacer a este Ayuntamiento.
- 157: M. Aynt. de Villavieja de Guiniel, 25'32 pts.: parte alícuota de este Dept. del año 1962 para Edad. de la S.º de S. Manuel Feito Rosell.
- 159: A. Delegación pro.º de Frente de Juventudes de Mallorca. 66'65 pts.: por subvención a Campamentos masculinos de 1962.
- 159: A. Sec. Gen.º de F. L. S. 33'35 pts.: subvención de este Ayuntamiento del actual año de 1962.

162: H. C. O. Surost. de Balneario, 350'00 pts. subvención del año 1962.

158: A. Yep. P. S. y de las J. O. N. S., de Puigpuent, 300'00 pts. subvención 1962

183: A. S. Gabriel Boned: 500'00 pts: alquiler local Escuela Mista Galilea año 1961.

193: A. S. Gabriel Boned: 600'00 pts: alquiler local Escuela Mista Galilea año 1960.

Pago a imprenta

= Seguidamente y visto que no existe consignación adecuada en todo el presupuesto vigente para el pago de los gastos de manutención del Equipo del Comité de Identities, practicados en la Puerria Solo de la Aldea de Galilea, se acuerda por unanimidad sean satisfechos los mismos al auxiliar de este Ayuntamiento Sr. Guillermo Ramón Girard, quien lo adelantó, con cargo al Capítulo VII, Artículo 3, Concepto 1, Partida 169 (Imprentas) y se expida certificación de este acuerdo para su unión al mandamiento de pago correspondiente.

Por unanimidad se acuerda el siguiente pago:

169: Sr. Guillermo Ramón Girard, por sus adelantos en el pago de 3 comidas y 3 cafés, al equipo del Comité de Identities en la Puerria Solo de Galilea el día 8 de marzo de 1962.

Obras

= Lo siguiente se acuerda efectuar reparaciones en la Aldea de Galilea, en unos bancales de Ca'n Fonje, bajo la dirección y cuidado del Sr. Concejal Sr. Matías Palaguera Kiers, y por una cantidad que no exceda a 600'00 pts.

También se acuerda por unanimidad, dar por lisa realizada la obra que fue acordada a principios de este año, consistente en la reconstrucción de una pared en la calle de José Antonio y construcción de un bancel en Ca' Comu de s' Pansaquis, y realizada durante los meses de junio y julio de este año por el Maestro Bancalero Don Onofre Girard Segur, y que fue consignado el acuerdo en la sesión de 5 de junio de este año, pero solo con referencia a la calle de Calvo Sotelo, sin mencionar lo demás. Solo ello con cargo al cap. II - art. Vº - Concepto 2º, partida 1.º y por la cifra de 2042'00 pesetas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo las veinte y dos horas, por el Sr. Presidente fue levantada la sesión; de



Todo lo cual extimo en esta acta que firman los asistentes en su nombre y en el de sus
tales que doy fe. *Francisco Roselló*

Miguel Bouzi Miguel Moragas
José Ferrer
José Ferrer
Francisco Roselló

= 1963 =

Diligencia

= Por la que se hace constar que el Ayuntamiento se celebró sesión or-
dinaria de convocatoria el día 1º de enero de 1963, por no haberse
previsto para el día 1º de enero de 1963, por no haberse
previsto para el día 1º de enero de 1963, por no haberse

= 1 =

- 4 ENE. 1963



El Secretario.
Francisco Roselló

Asistentes:

- 1. Sr. Alcalde, Sr. Miguel Moragas
 - 2. Sr. Concejal, Sr. José Ferrer
 - 3. Sr. Miguel Bouzi
 - 4. Sr. Miguel Moragas
 - 5. Sr. José Ferrer
 - 6. Sr. Guillermo Port
- En Puigpunent, Balears, siendo las diez y nueve horas del día con-
tro de buro de mil novecientos sesenta y tres, reunión en esta Ca-
sas Comunitarias el Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr.
Alcalde, Sr. Miguel Moragas, con asistencia de los Srs. Con-
cejales que se expresa en el margen, al objeto de celebrar sesión ordi-
naria en segunda convocatoria, concurriendo el Secretario de la
Corporación Sr. Francisco Roselló Pons.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente fue leído el acta de la se-
sión anterior, que fue por unanimidad y se firmó por los asis-
tentes.

= A continuación se para al orden del día y se resume así:

Cuentos y pagos
de fin año 1962

= Después de examinadas, son por unanimidad aprobadas y
se acuerda dar por hechos los siguientes pagos a 31 de Diciem-
bre de 1962, con cargo a dicho presupuesto en las partidas que
se indican:

- 73: A Dip. Pro^{va}: 628'20 pts: premio cabecera valent. Urb. q. R. d.º trimestre 1962.
- 130: A G. G. L. A. d. 198'18 pts: canonico elect. abent. p.º a 31-XII-62.
- 110: A G. G. L. A. 29'85 pts: canonico elect. Lorenza N. Puig, a 31-XII-62.

- 109: 19^o P^o, plaza M^{ta} D^{ca} Galilea, 71'50 pts. material de limpieza en 1962.
- 63: 19 y 6. A. D.: 342'09 pts. consumo de elect. oficinas Dept. a 31-XII-62.
- 53: A Yacuna G^{ra} P^o Cam, 350'00 pts. 1^o 31-XII-62: material mixto para estadística.
- 9: A Ca U^{na} P^o, 1091'92 pts: conjunto de const. tabl. pers. fijas 4^o trimestre 1962.
- 7: A Ca U^{na} P^o, 1643'35 pts: conjunto de const. tabl. personal excent. 4^o trimestre 1962.
- 42: J. S. Mateo Nalague: 480'00 pts. jornales de un guardador por Bartolomé Martínez en construcción de un canal en Ca'u Foyra en diciembre 1962.
- 54: M. Lucat. J. P^o Rosillo, 1466'45 pts. medicamentos 4^o trimestre 1962.
- 26: A M^{ta} N^{ca} Siquipiment y Galilea: 300'00 pts: limpi. ord. Lavetas 2^o Sem. 1962.
- 26: A M^{ta} N^{ca} Galilea: 125'00 pts. jornales suplidos para la limpieza extraordinaria de la Laveta M^{ta} a su cargo en 1962.
- 3: M. Lucat^o J. P^o Rosillo 472'00 pts: por 4 médicos dictas y transporte a la ciudad de Palma en octubre y diciembre 1962.
- 5: A Com. J^{ca} Magdalena Parion, 1116'56 pts. como todos de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 1962 y paga ext^a de 25-XII-62.

Ingresos a 31 de
Diciembre de 1962

= A continuación, después de examinados por la Comisión de Hacienda y comprobados por los Sr. Concejales, son aprobados los siguientes Ingresos realizados a 31 de Diciembre de 1962, al Presupuesto ordinario de dicho año, a los conceptos que se indican:

- 1. De Dip. P^o 2.562'38 pts. por recaud^o en Volunt^o de Vol^o en 4^o trimestre de 1962.
- 2. De Dip. P^o 1.042'34 pts. recaud^o en Exp^o de Vol^o de 1962 en 4^o trimestre de 1962.
- 3. De Dip. P^o 14.089'35 pts. recaudado en Volunt^o de Rústica 1962 en 4^o trimestre 1962.
- 3. De Dip. P^o 72'58 pts. recaudado en Exp^o de Rústica 1962 en 4^o trimestre 1962.
- 4. Del R^o J. L. Palmer, 157'50 pts. recaud. exp^o de P.P. y Transp. 1962 en 4^o Trimestre 1962.
- 4. Del R^o J. L. Palmer, 13.080'00 pts. rec^o en Volunt^o P.P. y Transp. en 2^o semestre 1962.
- 7. Del R^o J. L. Palmer, 4431'35 pts. rec^o en Volunt^o de sueros y consumos 2^o semestre 1962.
- 10. Del R^o J. L. Palmer, 3471'00 pts. rec^o en Volunt^o Caminos habilitados de 2^o semestre 1962.
- 11. Del R^o J. L. Palmer, 3333'65 pts. rec^o en Volunt^o Carros y Carroses 2^o semestre 1962.
- 13. Del R^o J. L. Palmer, 1597'00 pts. recaud. Volunt^o de Sello Municipal 2^o Sem. 1962.
- 16. Del R^o J. L. Palmer, 24'89 pts. recaud. Exp^o Imp^o San. Alcantar 1^o Sem. en 2^o Sem. 1962.
- 16. Del R^o J. L. Palmer, 32.295'60 pts. rec^o Volunt^o Imp^o San. Min. en 2^o semestre de 1962.
- 17. Del R^o J. L. Palmer, 1876'00 pts. recaud. Volunt^o de Reros Cerdas, en 2^o Sem. 1962.
- 18. Del R^o J. L. Palmer, 1580'00 pts. rec^o Volunt^o Licencias Obras en 2^o semestre 1962.



- 20. Del R. S. L. Palmer: 622'50 pts. recaud. Volunt. de cadenas y maderas de 2.º trimestre de 1962.
- 21. Del R. S. L. Palmer: 1525'00 pts. rec. por lotes cementosis en 2.º trimestre de 1962.
- 22. Del R. S. L. Palmer: 325'00 pts. recaud. Voluntaria Sempiterna realdon, 2.º trimestre de 1962.
- 24. Del R. S. L. Palmer: 83'00 pts. recaud. Volunt. Valerios de dragaje 2.º trimestre de 1962.
- 25. Del R. S. L. Palmer: 75'00 pts. recaud. Ejec. Puerta y Perros en 1.º de 1962 en 2.º trimestre.
- 25. Del R. S. L. Palmer: 1675'00 pts. recaud. Volunt. Puerta y Perros en 2.º trimestre 1962.
- 26. Del R. S. L. Palmer: 2500 pts. recaudado Ejec. Cant. Llançote 1.º trim. en el 2.º trim. 1962.
- 26. Del R. S. L. Palmer: 1425'00 pts. recaud. Volunt. Cant. Llançote 2.º trimestre 1962.
- 28. Del R. S. L. Palmer: 180'00 pts. recaud. Llançote y Vnd. categorías del 2.º trimestre 1962.
- 29. Del R. S. L. Palmer: 42'50 pts. recaud. Volunt. de Muestras y lotes en 2.º trimestre 1962.
- 36. De la Hda. P.º: 23'40 pts. intemas de Propios n.º 4142, de 1962.
- 37. De la Hda. P.º: 5'20 pts. intemas en el Beneficencia n.º 1266, de 1962.
- 43. De Dep. Pas.º: 115'51 pts. rec. de Dep. Pas.º 196-61-62, Ejec. de 1.º trimestre 1962.
- 43. Del R. S. L. Palmer: 33'23 pts. 10.º premio por Ejec. art. en 2.º trimestre 1962.
- 47. De Dep. Pas.º: 39'56 pts. recaudado Ejec. art. Valiana 1961, en 2.º trimestre 1962.
- 48. De Dep. Pas.º: 22'10 pts. recaudado Ejec. art. Pística 1961, en 4.º trimestre de 1962.
- 61. De Dep. Pas.º: 296 pts. recaudado Ejec. art. Valiana 1960, en 4.º trimestre de 1962.
- 62. De Dep. Pas.º: 23'10 pts. recaudado Ejec. art. Pística 1960 en 4.º trimestre de 1962.
- 50. Del R. S. L. Palmer: 6.369'10 pts. cob. Volunt. lotes sin edificar 1961, en 2.º trim. 1962.

Valores Independien-
tu y Auxilios del
Presupuesto
de 1962.

= Luego son examinados y comprobados los ingresos efectuados a V. y B. del Puerto Puerto que se continúan seguidamente, a los rubricas que se indican:

- Retenciones 1/ haberes, a disposición de la Mutualidad. N. de Admón. Local
- 322'64 pts. retenciones l. haberes de 1960, que se recaman con los de 1961 y 1962.
- 3.062'11 pts. retenciones l. haberes de 1962, a disposición de Mut. N. F. L. Social.
- 564'66 pts. del Dep. por cuotas a cargo del Ayf.º del año 1960.
- 5928'90 pts. del Dep. 10% a cargo del Ayuntamiento l. haberes del año 1961.
- 6124'22 pts. del Dep. 10% a cargo del Ayuntamiento l. haberes del año 1962.
- 23'60 pts. del Dep. por impuros para el d.º de Mutualidad, del año 1962.
- 319'00 pts. del Dep.º: importe l. haberes Mutualidad desp. en 4.º trimestre 1962.
- 105'92 pts. del Dep.º: diferencia a favor de este Regim.º por liquidación del mes de abril de 1961, referente al mes de Enero del propio año.
- R.º: 2% 1/ ganadores sacrific. en el Ferriaco en 1962: Dep. Pas.º.
- 4668'00 pts. del R. S. L.º Palmer: cob. en Volunt. de 2% 1/ ganados en el

Yunios sacrificados en 2.º sem. 1962: a Disp. de Disp. Proel.

Ridrica: Plan general de Ordenación Urbana de Cuzipuncut.

36.377'85 pts: Importe del 25% honorario técnico del "Proyecto General de Ordenación Urbana de Cuzipuncut" que abona la Uru. Diputación provincial al exaltados y que ingresan por mano del Sr. Alcalde Sr. Panamuelo Gonzalo Cede.

8803'91 pesetas: Del Depósito, procedente del ordinario por la parte que le corresponde satisfacer a este Ayuntamiento para cumplimiento pago de los honorarios de los Sr. Yunios autores del Proyecto general de Ordenación Urbana de esta villa confeccionado en 1962.

Y siendo conformes, son aprobados por unanimidad:

Acto seguido son examinados y computados los pagos efectuados con cargo a las rubricas que se expresan de Valen Just. y Auxilios de Presupuesto de 1962, a saber:

322'64 pts: al propio Depósito para pago retenciones fuer. año 1960, 61, 62 y procedente de la Ridrica: Retención 1/ haberes fuer: a disposición de la Mut. N. P. de F. L. G. año 1960.

Ridrica: Reten. 1/ haberes y cuota. N. P. Admin. Local 1960, 61 y 62
18.128'34 pts: a la Mutualidad N. P. de Funcionarios de la Admin. Local, por el importe del 15% de los haberes consolidados de los funcionarios de Planta de este Ayuntamiento de los años 1960, 1961 y 1962.

2360 pts: a Cf. Pro. Mut., por importes facilitados a este Ayuntamiento para declaraciones del año actual.

319'00 pts: a Mut. N. P. importe de la Mutualidad despagados en 2.º trimestre de 1962.

Ridrica: Plan general de Ordenación Urbana de Cuzipuncut.

35.181'75 pesetas, al Colegio de Ingenieros de Caminos, por importe M. i. m. de Plan general de Ordenación Urbana de la Villa de Cuzipuncut.

Y siendo conformes son aprobados por unanimidad.
Journal medio: A los efectos de la P. O. C. de 15 de diciembre de 1925, sobre jornal medio como elemento esencial en los expedientes de polverca de mozas sujetos al servicio militar con suspenso de directos de piarruga de incorporación a filas, de primera clase, y del examen detenido de las circunstancias

Journal medio



y ocupaciones de esta población y en respectiva remuneración por go, se acuerda por unanimidad fijar el tipo de jornal medio de un braveno en esta localidad en cinco pesetas, y que por cada día se comuniquen a la respectiva Junta de Clasificación y Revisión.

Comisión Especial de Cuentas = A los efectos de información sobre las Cuentas Municipales del año 1962, se acuerda designar a los Sr. D. Vicente Kassar Matos, D. Miguel Ramón Llinares y D. Miguel Maragón Benid para integrar la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento; los sus nombramientos, aceptan los nombrados, sus respectivos cargos.

Cuenta de Cauda de 1962 = A continuación se presenta de manifiesto a los reunidos la Cuenta de Cauda del 4º trimestre de Caudales correspondiente al 4º trimestre de 1962, rendida por el Depositario Causal Clavero, D. Jaime Ferrer Ferrer, debidamente informada por Intervención, la cual, después de examinada con todo detenimiento, con la documentación que la acompaña es aprobada por unanimidad con el siguiente:

Existencia en fin del 3º trimestre de 1962.	43.142'05
Importan los ingresos:	130.339'41
Suma:	203.511'46
Importan los pagos	129.901'23
<u>Existencia para 1º trimestre 1963</u>	<u>73.610'23</u>

Actuación Cuente del Patrimonio Municipal = Presenta de manifiesto a los reunidos la certificación del Inventarío del Patrimonio Municipal referida a 31 de Diciembre de 1962, debidamente examinada, es aprobada por unanimidad en la siguiente forma:

Importe del ACTIVO	146.024'05 Ptas
Importe del PASIVO	12.000'00 "
<u>Líquido a favor:</u>	<u>134.024'05 "</u>

Cuenta de Reconstrucción del 3º le. de 1962 = Después de examinada, fue por unanimidad aprobada la Cuenta de Reconstrucción de este Ayuntamiento, correspondiente al segundo semestre de 1962, en la forma que a continuación se transcribe:

Car -

	9°:		
Total voluntaria	174.605'36		
" ejecutiva	<u>40.945'55</u>		215.550'91

Data:

Ingresado en voluntaria	113.945'95		
" " ejecutiva	<u>3.959'22</u>	115.935'17	
Pen. sobre en voluntaria	58.553'46		
" " " ejecutiva	<u>41.064'98</u>	99.615'74	215.550'91

Diferencia:

Ley de Reforma de las Haciendas Locales = Seguidamente se da cuenta de la ley de 24 de diciembre de mil novecientos sesenta y dos, de Reforma de las Haciendas Locales, acordándose esperar a recibir las instrucciones que debieran dictarse para su ejecución.

Depositorio = Después de deliberar se acuerda por unanimidad el elevar a 1.500'00 pesos el importe de la indemnización al Sr. Depositario por llevar la Caja, incluida en gestión así como el quebranto de moneda, aprobando se pague dicho pago hecho al mismo de igual suma por lo que le corresponde en el presente año de 1962, mediante mandamiento de pago número 351 de 31-XII-62.

Estadística Viviendas = Dada cuenta del resolutorio inserto en el R.O. de esta provincia n° 14997, del 15 Diciembre del presente año sobre cumplimiento de los servicios sobre Estadística de Viviendas, se acuerda por unanimidad que se soliciten los impresos necesarios para ello y los que no sea posible obtener se hagan imprimir con cargo a la correspondiente Partida del presupuesto ordinario de este Ayuntamiento.

Reposición de Pos. Público = Se insiste por todos los Sr. Concejales reunidos en la sesión de reponer urgentemente los puentes o postes de alumbrado público que por su mal estado podrían ser causa de alguna desgracia al caerse. Por el Sr. Alcalde, se dan todas las seguridades de que se procederá a su sustitución por otros nuevos a la mayor brevedad. Se hace constar que todos los Sr. Concejales salvan sus respectivas responsabilidades des-



para de haber manifestado la urgencia de la reparacion de los portos en mal estado.

Bando

Los acordado por unanimidad, se publique Bando, prohibiendo el uso de escopetas de aire comprimido dentro del casco de la poblacion

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo las veinte horas y treinta minutos, por el Sr. Presidente fue levantada la sesion; de todo lo cual extendiéndose esta acta, que firman los asistentes, conmigo el secretario que doy fe.

Fernando Turyols Coll

Miguel Bausi
Jaime Ferrer

Miguel Magro
Guillermo Pont
Francisco Rosello



22

Sr. asistentes:

Sr. Alcalde. En la villa de Puigpunyent, Balears, a cuatro de enero de mil novecientos sesenta y tres y siendo la hora de veinte y una, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Sr. Fernando Turyols Coll, por via convocatoria quedo constituido el Pleno del Ayuntamiento en sesion publica extraordinaria, a la que asistieron Sr. Miguel Magro Rosello los señores Concejales que al margen se expresan y el secretario Sr. Jaime Ferrer Ferrer Interventor de la Corporacion Sr. Francisco Rosello Ferrer. Excusaron su asistencia los señores Concejales indicados al margen.

Concejales que han excusado su asistencia:

Sr. Materno Balaguer Vicens

Abierta la sesion por el Alcalde-Presidente, dió lectura por el secretario el borrador del acta de la sesion anterior, que fue aprobada.

Concejales que han faltado sin excusa:

Ninguno.

Inmediatamente el Sr. Presidente expuso que, cual consta en la convocatoria, el objeto de la sesion era aprobar por el Ayuntamiento el Proyecto de Presupuesto extraordinario destinado a la realizacion de la obra de reparacion y mantenimiento



ción de la Casa Comunal de esta villa, cuyo presupuesto, confeccionado por la Hualde con la asistencia del Secretario. Interventor, - junto con el informe de la Comisión de Hacienda y demás documentos ordenados por el artículo 203 del Reglamento de Haciendas locales, había quedado a disposición de los señores Concejales, para su estudio y exámen, a partir de la convocatoria de la sesión.

El Sr. Hualde, después de referir a las razones que han motivado la confección del anteproyecto del Presupuesto extraordinario, hizo una exposición detallada de las partidas de aumento de gastos y de ingresos, y sometió a la deliberación y su definitiva, a la aprobación del Concejo dicho anteproyecto.

Puesto inte a discusión el Ayuntamiento, en uso de las facultades que le confiere la vigente Ley de Régimen local y Reglamento de Haciendas locales, y teniendo en cuenta que el número de miembros de derecho que integran la Corporación es de ^{seis} ~~seis~~ y el de hechos uno, ha acordado por unanimidad:

1.º Aprobar el proyecto de Presupuesto extraordinario para la obra de reparación y reconstrucción de la Casa Comunal de esta villa de Puigpuent.

2.º Que se exponga al público el referido proyecto por término de quince días en la Secretaría de esta Corporación, mediante anuncio en el Boletín Oficial de esta provincia a los efectos de exámen y reclamación por los habilitados e interesados de este término, con arreglo a las disposiciones vigentes, y transcurrido dicho plazo se someta a la aprobación última de esta Corporación, a los efectos procedentes.

Y no habiendo otro asunto de que tratar, el Sr. Presidente, siendo la hora de las veinte y dos, levantó la sesión, firmando la presente acta los señores concurrentes, conmigo el Secretario, que de todo ello certifico. Con aprobación de los señores Concejales, leída y rubricada "siii" y rali entrelíneas "siii" de esta página, leída día y año: Day 11 de Enero de 1903. Siguen las firmas

15 FEB 1963

Seguidamente se para al orden del día y se resuelve como a continuación se expresa:

= Se da cuenta del escrito recibido del Servicio Nacional de Inspección y Recorramiento de las Corporaciones Locales, del Ministerio de la Gobernación, referente a derechos liquidados en la Cuenta liquidación del presupuesto de este Ayuntamiento en el ejercicio de 1961 por los conceptos de ingresos siguientes:

	Pts.
1. Por la antigua tarifa 5ª de Usos y Consumos de los art. 478 a 483	16033'50
2. Por el recargo de impuesto que grava el cani: Jan y blest. art. 489	4148'84
3. Por el imp. de vino y uva	0'00
4. Por los arbitrios de consumo de los art. 525 a 554	
a) bebidas espirituosas y alcoholas	13878'00
b) carne, saladero y casa menor	8626'80
c) pescadería y mariscos finos	0'00
	22504'80
5. Por el art. can fin No final de comunicaciones del art. 476	0'00
6. Por taxa vigilancia y reconocimiento sanitario n.º 5, art. 440	65.000'00
7. Por otras exacciones municipales que gravan especie de consumo	0'00
	Suma 107.676'24
	5%
	5.383'81
	10% de aumento
	10.767'62
	Total 123.827'67
	Por otra parte 10.318'94
	$\frac{1}{4}$ 30.956'92

Madrid - Diciembre de 1962: El Sr. Inspector, Censos de Cuentas - ilegible - y D.º - el Jefe Central del Servicio - firma ilegible.

La Corporación acuerda por unanimidad el darne por esta rada y justa conformidad a la cantidad, que como compensación por la supresión de las exacciones a que se refiere la ley 85/62 corresponde percibir a este Ayuntamiento por otra parte, o sean, 30.956'92 pesetas trienbrales.

Liquidación Presupuesto ordinario de 1962 = Seguidamente se dió cuenta de la liquidación de gastos e ingresos pendientes del ejercicio anterior y que en concepto de Resultas deben incorporarse al Presupuesto referenciado. Dada lectura a los pertenientes informes, de los que resulta que



tal incorporación no produce déficit, el Ayuntamiento por unanimidad acordó: Aprobar la siguiente liquidación:

Resultas de Ingresos

a) Existencia en Caja

Posetas: 43.610'23

b) Creditos pendientes de cobro

{ Pendientes del último ejercicio ... 46.617'36

{ De ejercicios anteriores ... 59.398'68

106.016'02

Suma: 149.626'25

Resultas de Gastos:

Obligaciones reconocidas y no satisfechas

{ Pendientes del último ejercicio ... 40.389'41

{ De ejercicios anteriores ... 61.494'08

102.183'49

Superavit: 77.442'76

Anulación de Ordenanzas fiscales

= Liquidación y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 85/63 sobre reforma de las Haciendas locales, son anuladas, y quedan por tanto sin efecto a partir del 1º de Enero del año 1963, las siguientes: 1= Inspección y reconocimiento sanitario de dineros; 2= Consumo de carnes, pescados y mariscos finos; 3= Consumo de bebidas espirituosas y alcoholes; 4= Consumos de lujo; 5= Recargo municipal sobre las cuotas del Tesoro en el Exempt. 1/ consumo de gas y electricidad.

Inscripción

= Igualmente se acuerda se inscriba este Ayuntamiento a la Revista profesional "El Comulgador de los Ayuntamientos", que ha vuelto a aparecer y a la que estaba antes suscrito el Ayuntamiento, por el precio anual de 300'00 pesetas, con cargo al Cap. II, artículo Único, Concepto 2, Partida 51.

Mutualidad Nacional de Previsión de Pendl. de Admón. Local

= También se acuerda por unanimidad sean hechos los pagos correspondientes, por cuotas de la Mutualidad a cargo del Municipio, correspondientes a los meses de enero y febrero del año actual.

Piñetas de Pinarera de Palma

= Se acuerda por unanimidad comunicar al Ilmo. Sr. Alcalde de la ciudad de Palma, que este Ayuntamiento no puede contribuir como lo hizo el año precedente, a las Piñetas de Pinarera, para lo que ha sido invitado, debido a no tener consignación adecuada.

Junta del 1º Consejo

= Dada cuenta de la visita del Sr. Inspector de Hacienda

se entera a los requeridos de que se dará a los Escuelas de esta villa carpetas escolares y que se realizarán clases nocturnas para adultos.

La Corporación acuerda por unanimidad el darme por enterada.

Acto seguido se trata de la necesidad y la urgencia en proceder a limpiezas más regulares en los edificios públicos de esta villa; en un visto se acuerda por unanimidad que la Directora de los Bienes Nacionales, con fección el presupuesto del costo de dichas limpiezas y lo comuniquen a la Corporación para resolver sobre tal cuestión definitivamente.

Casa de Galileo = Por el Sr. Concejal Sr. Mateo Bolaquer Vicum, se cita la urgencia del Proyecto Técnico para la adaptación de la planta superior del edificio de Galileo, con el fin de poder contestar al Sr. Síntes y dar comienzo a las obras, a la mayor brevedad.

Fianza = Con respecto a la fianza constituida por el Recaudador Sr. Leonor Palmer Girard, y en vista a quedar reducido el importe de la recaudación, con la supresión de los arbitrios en feridos en la Ley 85/1962, se acuerda por unanimidad dearla reducida a 10.000 pts. hasta el final del primer semestre del año actual; y, por tanto, le sea devuelta la cantidad depositada que excede de los 10.000'00 pesetas.

Permiso de parada = Cada cuenta de una instancia en suplica de autorización de permiso de parada, se acuerda por unanimidad: Cancelar autorización a Dono Sr. Ramón Font para que pueda sustituir en el Permiso de Parada de este Ayuntamiento, el coche que anteriormente poseía, por el de la marca Seat, Matrícula M. 124.851, Motor núm. 101006-103650, Bastidor núm. 101103650, de 10 H.P. ya que este reúne mejores condiciones para el servicio público, teniendo su parada en el mismo sitio.

Cargos arbitrios 1/ = A continuación es aprobado el pliego de Cargos N.º 1, del
 Urbana y Rústica de 1.º semestre de este año de los arbitrios municipales sobre
 1963 Rústica, por pesetas, 25.366'95; y sobre Urbana, por pesetas,
 N.º semestre 829'84; sumando en junto 25.196'79 pts. acordándose por

15 FEB 1963



unanimidad sean entregados los recibos a la recaudación de la Diputación Provincial para su cobro

Liq. Aprobado 4º: Después de examinada detenidamente es por unanimidad aprobada la liquidación del 4º trimestre de 1962, presentada por el Aprobado Sr. P. Xavier Sans, por un total de ingresos e facturados en áreas municipales, de 18.036'84 pesetas.

Jef. Admín Local - Liquidación se da cuenta del escrito nº 32, de 28 de enero de 1963, de la Jef. Proª de Admín. Local, dando instancias sobre habilitaciones y complementos de créditos, presupuestos y demás.

La Corporación acuerda darse por enterada.

Igualmente se da cuenta de haberse recibido el presupuesto aprobado para 1963, para que sea adaptado a los preceptos de la Ley 85 de 24 de julio 1962.

Y habiéndose cumplido el objeto de esta sesión, siendo las veintidós horas y cuarenta minutos, por el Sr. Presidente se levanta de todo lo cual extendiéndose esta acta, que firman los asistentes, conmigo el Secretario que suscribe.

Fernando Trujols Call



Antoni Roman

Miquel Moragas

Jaime Ferrer

M. Balagues

Francisco Canella

15 FEB 1963

Sesión especial dedicada a la aprobación del presupuesto celebrada en única convocatoria el día 15 de Febrero de 1963:

En la villa de Puigpuent, provincia de Mallorca a quince de Febrero de mil novecientos sesenta y tres y siendo la hora de las veinte y una; previa la oportuna convocatoria se ha reunido el Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Sr. Fernando Trujols Call y con la asistencia de los señores concejales cuyos nombres se consignaron al margen - habiendo fol.

15 FEB. 1963

todo lo que al mismo margen se rescíen - al objeto de discurrir y, en su caso, aprobar el presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1963, adaptado a las modificaciones previstas por la Ley 85/1962 de 24 de diciembre de 1962, elevadas a esta Corporación Municipal por el Sr. Presidente de la misma.

Visto el Presupuesto Municipal ya aprobado para 1963 y discurridas detenidamente, previo examen de las modificaciones prescriptivas que deben introducirse en el mismo, de conformidad a la expresada Ley y Orden de 6 de febrero actual, deliberado ampliamente sobre las modificaciones que se proponen para la nivelación presupuestaria y encontrándolas en su totalidad conformes, se ha acordado por unanimidad en votación ordinaria prestar aprobación al presupuesto de 1963 reformado, en el que se han recogido las modificaciones propuestas que figuran en el Estado de Modificaciones al efecto redactado y que se relacionan a continuación:

Gastos

Importe del presupuesto primitivo de 1963: 298.679'07

Partidas suprimidas:

I-1-8-17	Salarios fijos del Personal sanitario	30.193'22	
7-1-8-18	Ayuda Familiar Personal sanitario	2.509'40	
3-2-1-157	Salarios jubilación y pagos extraordinarios del ex. M.º de día titular Sr. Miguel Vives Ordinas	8.785'70	
3-2-1-158	Pensión a Vda del ex. Médico titular Sr. Manuel Fontán	25'32	41.513'64
	Diferencia:		257.165'43

Nuevas partidas:

I-1-1-38a)	Para las mejoras derivadas del Decreto 55/63 sobre salarios mínimos:	51.920'46	51.920'46
	Total presupuesto Gastos definitivos:		309.085'89

Ingresos

Importe del presupuesto primitivo de 1963: 298.679'07

Ingresos acumulados:

II-V-7	Contribución de Veces y comunes:	16.122'50	
	Suma y sigue:	16.122'50	298.679'07



	Sumas anteriores:	16.122'50	
II. V. 8	Cargos municipales sobre cuotas del Tenorio del presupuesto sobre consumo de Gas y Electricidad:	4.406'31	
II. V. 10	Impuesto sobre el consumo de bebidas espirituosas y alcoholes:	13.828'00	
II. V. 11	Impuesto sobre consumo de carne, volatería, caza mar y pescados y mariscos frescos:	12.093'00	
III. 1. 16	Inspección y reconocimiento sanitario de alimentos:	64.661'14	
III. 1. 17	Inspección y reconocimiento sanitario de cerdos cerda sacrificadas para consumo familiar:	1.980'00	113.430'85
	Diferencia:		185.258'32

Nuevos ingresos:

IV. 2. 33a)	Compensación de carácter mínimo a percibir con arreglo al artículo 8º de la ley 85/62 de 24 de diciembre de 1962, por las exacciones suprimidas en el artículo 1º de la misma:	123.827'67	123.827'67
-------------	--	------------	------------

Total presupuesto ingresos definitivos: 309.085'89

Quedando en su consecuencia fijado el total de ingresos en Cien noventa y cinco mil ochenta y cinco pesetas con ochenta y nueve céntimos y el total de gastos en Cien noventa y cinco mil ochenta y cinco pesetas con ochenta y nueve céntimos, resultando por consiguiente equilibrado dicho presupuesto y por tanto sin déficit inicial.

A continuación el señor Presidente declaró aprobado válidamente el presupuesto reformado de 1963 en la forma descrita por ser así el número legal de miembros de la Corporación y haberse obtenido la mayoría absoluta de dicho número.

Después se acordó que se remitiera copia certificada del mismo a la Delegación de Hacienda de la provincia, a los efectos de aprobación definitiva, levantándose seguidamente la sesión siendo la hora de las veinte y dos y firmando este acta los señores concurrentes, conmigo el secretario, que de ello certifica.

Fernando J. J. J.



[Signature]

[Signature]



Francisco Ferrer

M. Balaguer

Francisco Ferrer

Diligencia = En Puigpunyent, Baleares, a cinco de marzo de 1963, se ha
constatado por la presente, que el Ayuntamiento es celebrando
sesión ordinaria en 1.ª convocatoria, por lo habiendo presen-
tado para ello los Sr. Concejales. Day fi.

El Secretario,

Francisco Ferrer



5
8 MAR. 1963

Sr. asistentes: En la villa de Puigpunyent, Baleares, siendo las diez y nueve
Sr. Alcalde, ve horas, del día cinco de marzo de mil novecientos sesenta y tres,
D. Fernando Guals Colla y sus, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Fernando Guals Colla,
Sr. Concejales, y los Sres. Concejales, reunidos el Ayuntamiento, asistiendo los señores Con-
D. Vicente Honor Matarujals que al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión
D. Miguel Bansa Sureda ordinaria en 2.ª convocatoria, convocando el secretario de
D. Miguel Managu Band la Corporación, D. Francisco Ferrer Ferrer.
D. Jaime Ferrer Ferrer Acordó el acto por el Sr. Presidente, fue leído por el Sr. Sec-
D. Matías Balaguer Villosario la anterior del 15 de febrero, que hallada conforme,
D. Guillermo Cunill Pont fue aprobada y firmada por los asistentes.

Seguidamente se pasó al orden del día y se trataron los si-
guientes asuntos:

Casa de Galilea = Por el Sr. Concejales D. Matías Balaguer Villosario se presenta una
carta del Sr. Sinter, que dice como sigue: "Lamento que este
"dignísimo Ayuntamiento se haya llamado tantas molestias
"para atender mi ofrecimiento de adentrar el edificio en
"ruinas sito en Galilea y propiedad del Municipio. = Solta
"a la vista que se ha desahogado la cuestión - o a mi me
"lo parece - y lo que podía ser un sencillo arreglo" inter

- 8 MAR 1963



"nos" viable y arcaizable a mis posibilidades, se ha consentido que
"in a la manera burocrática - que tantas cosas dificulta en nuestro
"frido país - en un proyecto prácticamente irrealizable. = Hecho en el
"mas optimista de los supuestos, o sea, que algún día podría lle-
"gar a tanto mi miseria y existiendo bastantes cosas mas
"útils para hacer y necesidad que suceder en Galicia, sería im-
"perdonable y antiirrioteano, enterrar una suma tan respetable
"sólo para disimular ante propios y extraños un espectáculo
"vergajoso como el que está ofreciendo el referido ex-cuartel
"de Falange, actualmente propiedad del Municipio. = Por
"otra parte, sería una solemnidad estúpida gastar cincuenta mil
"duros (o cari) para renovar una finca que, cotraandola
"muy bien, no vale una sexta parte de esa suma. = Siendo
"así, y agradeciendo una vez mas el enorme interés que en
"dignísimo Ayuntamiento se ha tomado por mi modesta pro-
"posición, dejo ésta sin efecto al ser de todo punto imposi-
"ble atender a las mejoras que se me señalaban en el pliego de
"condiciones. = De todo lo cual le suplico se sirva dar cuenta
"a su Cuartorio. = Sujo apeticionario = firmado: Jorge Sintes = en
"briado."

El Sr. Secretario expone a la Corporación que considera fue-
ra de lugar le sea dirigida a él, la carta tramitada, ya que
nada tiene que ver en el asunto, habiendo sido su interve-
ción, la propia de su cargo, y, entendiéndose que deba ser
dirigida al Ayuntamiento, pues él, personalmente y en
aun como Secretario, la tiene por recibida.

El Ayuntamiento acuerda por unanimidad considerar
dicha carta como dirigida a la Corporación, y de tal for-
ma la admite.

Deliberado sobre la cuestión, se acuerda por unanimi-
dad, después de celebrada votación nominal, que en
vista de la renuncia a efectuar las obras especificadas, hecha
por el Sr. D. Jorge Sintes, se proceda a la venta del inmue-
ble en cuestión y que el producto de la venta sea destina-

do a unirse un presupuesto extraordinario para la adquisición de otro inmueble o solar para Escuelas Públicas de Galilea. Igualmente se acuerda, que entretanto, se proceda a cubrir las aberturas del expresado edificio y poner un local a la sistema existente en el edificio, todo ello por un presupuesto aproximado que se calcula en 1.500'00 pesetas, quedando a cargo del Sr. Concejal D. Guillermo Pont Cuñill su realización, que deberá comenzar el próximo lunes, día 11 de los corrientes.

= Seguidamente se acuerda por unanimidad, el arreglo de un "portell" existente en el Camino de La Mola, en Galilea por la cantidad alzada de 3.000'00 pesetas, que llevará a cabo el contratista D. Bartolomé Martorell. Y a tal fin se acuerda la habilitación de créditos suficientes para ello, en el actual presupuesto de gastos.

= A continuación se da cuenta de estar ultimadas las Cuentas, General del Presupuesto, de Administración del Patrimonio, de Caudales y de Valores independientes y Auxiliares, correspondientes al periodo ejercicio de 1962; acordándose sean expuestas al público a efectos de reclamación por 15 días hábiles en el B.O. de la Provincia y Tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Señalado G^{no} Civil sobre días 18 de Julio = Se acuerda por unanimidad participar al Excmo. Sr. Gobernador Civil de Palencia, que las obras a inaugurar (D.m.) el 18 de Julio de 1963, son las siguientes:

1. Asfaltado de la carretera de Puigpuñent a Galilea en cooperación Provincial	#	Importe
		150.000'00
2. Asfaltado del trazo de vía pública desde San Martí al denominado L'Estany, de Galilea		45.000'00
3. Asfaltado de la calle de Federico Sintes, de esta villa		30.000'00
	Total:	225.000'00

pesetas. Siendo de cargo de este Ayuntamiento en cada una de ellas las cantidades que se expresan, las cuales serán obtenidas, bien por Contribuciones Especiales, bien por donativos



de los particulares. Significándole que respecto de las liquidaciones con los números 2 y 3, también se tiene solicitada la Corporación Provincial.

Aprobación Presupuesto: Ato seguido se da cuenta de haber sido aprobado con fecha 2 de los corrientes el Presupuesto ordinario de ingresos y gastos de este Municipio para el año actual, adaptado a los preceptos de la Ley 85/1962 de 24 de diciembre 1962. La Corporación acuerda por unanimidad el darse por enterada.

Persecución de un sitio para 1965: Seguidamente se da cuenta de la petición verbal hecha por el vecino de esta villa D. Bartolomé Juan Crotglas, para que se le satisfaga el rento pendiente que queda a su favor del alquiler de la casa que ocupó este Ayuntamiento durante el tiempo de ejecución de las obras de cubrir con una nueva techumbre la Casa Comunal sito en calle Villa, n.º 2, que se hallaba en ruina; practicada la liquidación resulta que se le adeudan del año 1959, pesetas 400'00; del año 1960, pesetas 1.500'00; y del año 1961, pesetas 450'00; que suman en junto 2.950'00 pesetas, las cuales se le consignarán como crédito reconocido en la partida correspondiente en el presupuesto ordinario de este Ayuntamiento que se confecciona en su día, para el ejercicio de 1965.

Pagos y Cuentas: Ato continuo se aprueban y se acuerda el pago de las obligaciones y cuentas, que se expresan, con cargo a los Capitulos, Subtitulos, Conceptos y Partidas del vigente presupuesto ordinario, en la siguiente forma:

I.1.20.36: A D. Mateo Palaquer Vicens, 350'00 pts., importe de unos adelantados en el pago de formalitas para arreglo de calles y rias de Gubilea, en el año 1960

I.4.16.29: A D. Lorenzo Palmer Juvard, Encargado del Alumbrado publico, 1050'00 pts.; importe del contrato de servicios correspondiente al 2.º semestre de 1961 incluida Paga Extraordinaria de Navidad de dicho año.

I.2.1.39: Al propio Depositario, D. Jaime Puig Puig, 491'42 pts.; para hacer pago a la M.N.P.F.A.L. del importe del 10% sobre

- Salarios computables de los funcionarios del mes de Enero de 1963.
- I-2-1-39: Al propio Depositario, D. Jaime Ferrá, 491'42 pts.; para hacer pago a la M.N.P.F.A.L., del importe del 10% sobre salarios computables de los funcionarios del mes de Enero de 1963.
- II-V-2-48: A El Comedor de Madrid, 6'00 pts.; importe gastos envío por correo contra reembolso en el año actual.
- II-V-2-48: Al propio Depositario, D. Jaime Ferrá, 200'00 pts.; por sellos de correo y timbres móviles para este Ayuntamiento, facilitados en el mes de enero de 1963.
- II-V-2-48: Al propio Depositario, D. Jaime Ferrá, 10'50 pts.; importe de modulación impresa para declaraciones de la M.N.P.F.A.L., suministrados por la Oficina provincial de Bellver en el mes de Enero de 1963.
- II-V-2-48: A Sibonia y Papelería Pica, de Palma, 1.641'30 pts.; importe de sus cuentas números 1 y 2, por material de oficina, suministrado a este Ayuntamiento en los meses de enero y febrero de 1963.
- II-V-2-51: A la Admón. del B.O. de esta provincia, 325'00 pts.; importe suscripción a dicho periódico, del año 1963.
- II-V-2-51: A la Admón. del B.O. del Colegio N.º de Secretarías, 205'55 pts.; importe suscripción y gastos de envío a dicha publicación correspondientes al año 1963.
- II-V-2-51: A El Comedor de los Ayuntamientos y de los Jueces, de Madrid, 300'00 pts.; importe de la suscripción a dicha publicación, correspondiente al año 1963.
- II-V-2-51: A Editorial Aguasardi, de Pamplona, 300'00 pts.; importe de la suscripción a Repertorio cronológico de legislación del año 1963.
- II-V-2-54: A D. Lorenzo Palmer Jivard, arrocador, 450'00 pts.; importe de 600 Kgs. de arroz para la estufa de este Ayuntamiento, suministrados en el mes de enero de 1963.
- II-V-2-61: A Editorial Valbuena, de Madrid, 850'00 pts.; importe crédito reconocido por Modulación impresa facilitada para el Padrón de Habitantes de 31-XII-1960.



- II-V-3-62: A.D. Antonio Ferrá Font, 1.319'00 pts.; importe crédito reconocido por tradicional canida de Clivicens, celebrada en Puigpuent en los días 19 y 20 de mayo del año 1960.
- VIII-1-1-146 = Ala Diputación Provincial de Baleares, 4.540 pts.; importe premio colaboración de arquitectos de este Ayuntamiento sobre Pintores y Velasos, cobrados en ejecución en el 2º trimestre 1962.
- II-V-7-73: A.D. Lorenzo Palmer Ginard, Encargado del Alumbrado público, 1.603'55 pts., importe de crédito reconocido por reparación y restauración de la instalación eléctrica del piso de la Casa Consistorial, efectuadas en los meses de septiembre y octubre de 1960.
- II-V-7-74 = A.D. Gabriel Barceló Moragues, carpintero, 2.338'00 pts.; importe crédito reconocido por marcos para puertas de la Casa Consistorial, facilitados en el año 1961.
- II-V-7-75 = A.D. Gabriel Barceló Moragues, carpintero, 1.482'00 pts.; importe crédito reconocido por trabajos de su oficio efectuados en las Casas Consistoriales en el mes de diciembre de 1960.
- II-V-7-76 = A.D. Gabriel Barceló Moragues, carpintero, 1.574'00 pts.; importe crédito reconocido por trabajos de su oficio realizados por encargo de este Ayuntamiento en las Casas Consistoriales durante el 2º trimestre de 1961.
- II-V-9-80 = A.D. Jeronima Serra, 150'00 pts.; importe de un viaje de transporte de un perro a Palma y retorno, el día 29 de marzo 1961.
- II-V-10-88 = A.D. Bartolomé Martorell de esta villa, 440'00 pts.; importe crédito reconocido por viaje de traslado de un documento a Palma y gestiones para su ingreso en Clínica Mental de Jesús el día 2 de septiembre de 1960.
- II-V-12-93 = A.D. Juanita Quetzlar, 62'00 pts.; importe crédito reconocido por una cuerda suministrada para el Cementerio de esta villa en el mes de diciembre de 1959.
- II-V-14-105 = A.D. Lorenzo Palmer Ginard, arador, 150'00 pts.; importe de 200 Kgr. de leña para la estufa de la Casucha Mixta de Galilea, suministrados en el mes de enero de 1963.
- II-V-14-107 = A.D. Juanita Quetzlar, 165'50 pts.; importe crédito reconocido por materiales suministrados para limpieza de las Es.

colas Nacionales de Puigpuñent en principio del Curso 1960-61.

II-V-14-108: A.D. Matias Palaquer Vicum, 1568'00 pts.; importe crédito reconocido, por pago de la obra realizada en Galilea en 1962 de reparación del arriete de la Branda Mixta.

II-V-15-115 = A.D. Simeón Palmer Ginard, alarador, 35'00 pts.; importe crédito reconocido, por ararado de tablas para este Ayuntamiento en el año 1959.

II-V-15-116 = A.D. Juana Martorell Vidal, 32'50 pts.; importe crédito reconocido por una botella de "Palo", suministrada por las Dinstas Patronales de Puigpuñent, en el mes de agosto de 1960.

II-V-15-117 = A.D. Jaime Baud Ginard, 1000'00 pts.; por el importe de la ayuda ofrecida por este Ayuntamiento, por llevar las Dinstas Patronales de Puigpuñent en el año 1960.

II-V-19-123 = A.D. Juanita Quetzlan, 89'00 pts.; importe crédito reconocido, por suministro de una cuerda para el paso nuevo de Puigpuñent; en el año 1960.

II-V-19-124: A.D. Juan Ginard Vidal, herrero, 128'00 pts.; importe crédito reconocido, por arreglo de la bomba del paso de Galilea efectuado en el mes de mayo de 1959.

II-V-19-125 = A.D. Gaspar Palmer Baud, 58'60 pts.; importe crédito reconocido, por el suministro de una cuerda para el paso de San Pui de Baix en el mes de febrero de 1960.

II-V-20-127 = A.D. Gabriel Martorell Vidal, albañil, 585'00 pts.; importe crédito reconocido, por la obra de reparación de la "cloaca" del Pla net, efectuada en el año 1960.

II-V-20-128: A.D. Juan Ginard Vidal, herrero, 874'00 pts.; importe crédito reconocido por suministro de bases de cemento de esta población en el año 1960.

II-V-22-134 = H. Electrotécnica Bosch, 460'78 pts.; importe crédito reconocido por materiales para alumbrado público, en el mes enero 1961.

II-V-22-135: H. Electrotécnica Bosch, 484'00 pts.; importe crédito reconocido por 2 lámparas M.L. de 250 W, suministradas para el alumbrado público de Puigpuñent en el año 1961.

II-V-22-136: A.D. Juan Ginard Vidal, herrero, 114'00 pts.; importe crédito reconocido, por el arreglo de la bomba del paso de Galilea en el mes de mayo de 1959.

23-150

Kal



dito manuscrito, por trabajos de un oficio para suales de trabajo, ^{n.º 22-136} realizados por cuenta de este Ayuntamiento para el alumbrado público en 1961.

II-V-28-150 = A.D. Juan Ginard Vidal, herrero, 114'00 pts.; importe crédito manuscrito por trabajos de un oficio ejecutados en el curso de actividad de 1960.

II-V-28-151 = A.D. Bartolomé Martorell Merx, banquero de Galilea; importe crédito manuscrito de 4.000'00 pts.; por construcción de dos bancales en Galilea en el año 1958.

II-V-28-152 = A.D. Matías Balaguer Vicus, Encargado de la ejecución de la obra de arreglo de las calles y vías de Galilea, 78'00 pts.; importe crédito por los materiales empleados para las mismas en el año 1960.

VIII-1-1-142 = A.D. Severo Palmer Ginard, Procurador de esibición de este Ayuntamiento, 3.696'57 pts.; importe crédito manuscrito por premio de co. branza del 2.º semestre de 1962.

VIII-1-1-143 = Ayunt. de Calviá, 2509'40 pts.; Ayuda Pam. Veterinaria del año 1962.

.. .. 185 = Id. 2509'40 pts.; 1961.

.. .. 190 = Id. 2509'40 pts.; 1960.

.. .. 198 = Id. 2509'40 pts.; 1957.

.. .. 196 = Id. 2509'40 pts.; 1958.

.. .. 198 = Id. 2509'40 pts.; 1957.

VIII-1-1-141 = A.D. Francisco Roselló Pons, Secretario-Interventor de este Ayuntamiento, 6.552'57 pts.; importe gratificación por sus trabajos extraordinarios de liquidación de Plus Valías de 1961 y 1962, acordada en sesión del 6 de Julio de 1962.

I-1-2-3 = A.D. Francisco Roselló Pons, Secretario-Interventor de este Ayuntamiento, importe de un cuenta por medicinas de curas y transportes durante los meses de Enero y Febrero del año actual por un total de pesetas 1.180'00.

I-2-4-45 = A.D. Francisco Roselló Pons, Secretario-Interventor de este Ayuntamiento, 1.326'60 pts.; importe de un cuenta por medicamentos consumidos durante los meses de enero y febrero de 1963.

II-V-2-48 = A. Editorial Haurandi, de Pamplona, 156'00 pts.; importe de la ensuadernación de los tomos de Repertorio cronológico de legislación de los años 1961 y 1962.

Val. cont. y aux. pts. = seguidamente son aprobados y se acuerda el pago con cargo

a los rubros que se dirán de Valores Independientes y Auxiliares del Presupuesto los siguientes pagos:

: R^{on}: Mutualidad Nacional de Previsión de los Funcionarios de la Adm. municipal Local:

• M.N.P.F.A.L., 747'09 pts.; importe suma a favor de M.N.P.F.A.L., resultante en Resolución 202-1 correspondiente al mes de Enero de 1963.

• M.N.P.F.A.L., 765'59 pts.; importe suma a favor de M.N.P.F.A.L., resultante en Resolución 202-1, correspondiente al mes de Febrero de 1963.

Ingresos al Presupuesto = Por unanimidad son aprobados los ingresos que a continuación se especifican, con cargo a los conceptos que se expresan del Presupuesto ordinario de 1963:

• VIII-1-44: Del Depositario, Sr. Jaime Fuenferrá, 73.610'23 pts.; importe de la existencia en Caja en 31-XII-1962.

• IV-1-35a): De la Hacienda Pública, 30.956'92 pts.; importe de la cuarta parte de los derechos liquidados en la Cuenta-liquidación del Presupuesto de este Ayuntamiento de 1961, en concepto de compensación de las exacciones municipales suprimidas por el art.º 1.º de la Ley 35/1962, de 24 de diciembre, sobre reforma de Haciendas Municipales.

• VII-1-44: De Sr. Francisca Gorday Vich, 600'00 pts.; importe de un rédito y paga extraordinaria correspondientes al mes de diciembre de 1960, que le fueron satisfechas indebidamente con cargo al presupuesto ordinario de dicho año, correspondiendo resto por la M.N.P.F.A.L.

• VIII-2-54: La Cia Gas y Electricidad, S.A., 1.645'20 pts.; importe del recargo municipal en el consumo de gas y electricidad del 4.º trimestre de 1962.

• VIII-2-62: De la Caja de Pensiones para la Vejez de Palma, 339'57 pts.; importe de los intereses de la C/c. n.º 833 de este Ayuntamiento en dicha entidad correspondiente al pasado año 1962.

• VIII-2-62: Del Banco de Píllas, de Palma, 4'02 pts.; importe intereses de la C/c. de este Ayuntamiento en dicha entidad al 31-XII-1962.

• VIII-2-62: Del Banco de Santander, de Palma, 18'24 pts.; importe intereses de la C/c. de este Ayuntamiento en dicha entidad al 31-XII-1962.



Ingresos a Valors In = Por unanimidad son aprobados los siguientes ingresos que se dependen y suscita peticion, con cargo a las Rubricas de Valors Independientes y Ingresos en del Presupuesto. liars que se expresan a continuacion:

- Por la existencia en Caja en 31 de diciembre de 1952 de las siguientes:
 - Remanente de las Cera Comunal: Del Depositario, 505'65 pesetas.
 - 2º de los ganados, de 1959: Del Depositario, 573'80 pesetas.
 - Depositos: Del Depositario, 19.581'50 pesetas.
 - Contribuciones Especiales asfaltado calles: Del Depositario, 13.482'95 pesetas.
 - Padaje Provincial de 1960: Del Depositario, 4085'00 pesetas.
 - Padaje Provincial años anteriores a 1960: Del Depositario, 165'00 pesetas.
 - 2º de los ganados, de 1961: Del Depositario, 5.636'80 pesetas.
 - Mutualidad N.º de P.º de P.º de la Adm. Local: Del Depositario, 621'56 pts.
 - Padaje Provincial de 1961: Del Depositario, 3.725'00 pesetas.
 - 2º de los ganados, de 1962: Del Depositario, 7.430'00 pesetas.
 - Padaje Provincial de 1962: Del Depositario, 3.395'00 pesetas.

- Por los nuevos ingresos a dichas Rubricas, a decir a la rubrica M. N. P. F. H. L.:

- Del Depositario, 491'43 pts.; por el 10% del Ayunt. del mes de enero de 1963.
- Del Depositario, 10'50 pts.; por impuestos para declaraciones, en el mes enero 1963.
- Del Depositario, 29'00 pts.; importe de los M. N. despachados en enero de 1963.
- Del Depositario, 245'84 pts.; importe retenciones a funcionarios mes enero de 1963.
- Del Depositario, 491'72 pts.; por el 10% del Ayunt. del mes de febrero de 1963.
- Del Depositario, 28'00 pts.; importe de los M. N. despachados en febrero de 1963.
- Del Depositario 245'84 pts.; importe del 5%: retenciones a funcionarios febrero 1963.

Permiso de Parada = Dada cuenta del siguiente escrito firmado por Don Bernardo Cuitglas Turagut, mayor de edad, residente en Palma de Mallorca, en calle Ferriente Llançses Ribas, n.º 18, 2º; en suplica de concesion de permiso de parada, se acuerda por unanimidad:

Conceder autorizacion a Don Bernardo Cuitglas Turagut para que pueda substituir en el Permiso de Parada de este Ayuntamiento el coche que anteriormente hacia por el de la marca Chevrolet, matricula B. 285.520; motor numero LAK-307147, Bastidor num. 11823-A de 234 C.V., ya que este viene mejores condiciones para el servicio publico, teniendo su parada en el mes

me sito. Puro pago de los derechos de Ordenanza, correspondientes.

Aparejador

= Seguidamente se da cuenta por el Sr. Malde, de haber designado como Aparejador Municipal, a Don Enrique Granados Rumbullas, Aparejador, mayor de edad, casado, domiciliado en calle Francisco Marti Mora, n: 70, de Palma de Mallorca, el cual rindea su sueldo o quincenalmente segun las necesidades del servicio, para informar los expedientes de obras particulares que se soliciten en este termino, considerando que se le puede satisfacer como honorarios el 5% sobre el importe de la liquidacion de los derechos de Ordenanza sobre construcciones y obras del Municipio, y que tal es opinion en contra de la Corporacion le ha nombrado, habiendo ya informado las obras pendientes de aprobacion.

Deliberado sobre la cuestion, se acuerda por unanimidad, nombrar al Sr. D. Enrique Granados Rumbullas, Aparejador Municipal de este Ayuntamiento, con caracter interino, sin otros emolumentos, que el derecho a percibir en concepto de gastos de traslado y honorarios, el 5% sobre las liquidaciones de los derechos de Ordenanza sobre obras y construcciones de este Municipio.

Obras particulares

= A continuacion son aprobadas por unanimidad las obras particulares siguientes, solicitadas por los señores que se expresan, aprobandose tambien las relaciones que en las mismas se indican, en relacion al pago de los derechos de permiso de obras segun la Ordenanza vigente, con las respectivas liquidaciones a saber:

Expediente N: 1: Se autoriza a D. Francisco Bosch Rumbullas para la construccion de una casa de planta baja en Galilea, tipo refugio de montaña: Valoracion 60.000.- pesetas: derechos de Ordenanza, 1.300.00 pts. por se de nueva



planta: honorarios del Técnico, 90'00 pesetas

Expediente N° 2: Se autoriza a D^a Juana Melet Pardo, para construir una casa de nueva planta, de planta baja en Galilea. Valoración 90.000'00 pesetas: derechos de Ordenanza, 2.400'00 pesetas; honorarios del Técnico, 135'00 pesetas.

Expediente N° 3: Se autoriza a D^a Juana Soler Vargas, para construir una vivienda de tipo económico de nueva y sencilla planta en Galilea. Valoración, 80.000'00 pesetas: derechos de Ordenanza, 2.400'00 pesetas; honorarios del Técnico, 120'00 pesetas.

Cuenta Demérita: Nota seguida se hace de manifiesto una cuenta por 647'50 pesetas, presentada por el Médico titular D. Miguel Cantesti Carbonell, por suministros de medicamentos a las 4(1/2) A. P. de esta villa en el 1^{er} trimestre de este año, hasta el 5 del actual y hecha la advertencia por el Sr. Secretario-Interventor, se acuerda por unanimidad recalcar la conformidad de la Superioridad del Consunto de Aguas de esta Villa, y que, de ser conforme, se proceda en seguida que sea posible a hacer el suplemento de crédito que sea preciso para su pago.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo las veinte y una horas y treinta minutos, por el Sr. Presidente fue levantada la sesión; de todo lo cual extendido esta acta, que firman los asistentes, conmigo el Secretario, que doy fe. Con aprobación no se lean tildados "22-136", "23-150" y "1", y vales entrelíneas "23-150", y "22-136", de los folios 39 vuelto y 40, líneas 34 y 3, de este libro y acta. Y doy fe.

Ternando Orriols lall

Picent Comge

Miguel Borja

Miguel Mosagues

José María

M. Balaguer

José Font

Francisco Paredes



Diligencia

= Puesta para hacer constar que el día 3 de abril de 1963, el Ayuntamiento no celebró sesión ordinaria en 1.ª convocatoria por no haberse presentado para ello los Sr. Causajales. Day fi



El Secretario,
Francisco Rosillo

Diligencia

= Por la que se hace constar que el día 5 de abril de 1963, el Ayuntamiento no celebró sesión ordinaria en 2.ª convocatoria por no haberse presentado para ello el Sr. Medala, D. Fernando Tugals Coll. Day fi



El Secretario,
Francisco Rosillo

Diligencia

= Por la que se hace constar que el día 7 de mayo de 1963, el Ayuntamiento no celebró sesión ordinaria en 1.ª convocatoria por no haberse presentado para ello los Sr. Causajales. Day fi



El Secretario,
Francisco Rosillo

=6=
10 MAY. 1963

En la villa de Puigpunent, Balears, siendo los diez y uno, se hacen del día diez de mayo de mil novecientos sesenta

Sr. asistentes:

y tres, reunidos en estas Casas Consistoriales el Ayuntamiento,

Presidente,

to, bajo la Presidencia del Sr. Teniente de Medala, D. Vicen-

D. Vicente Hamaar Matas

te Hamaar Matas, por ausencia del Sr. Medala D. Fernan-

Sr. Causajales

do Tugals Coll., asistiendo los señores Causajales que al unan-

D. Miguel Maragut Bonet

que se expresan, al objeto de celebrar sesión ordinaria en

D. Jaime Furiá Furiá

2.ª convocatoria, concurriendo el Secretario de la Corpora-

D. Matías Balaguer Vicens

ción D. Francisco Rosillo Paus.

D. Guillermo Font Comill.

Minuta la sesión por el Sr. Presidente, se leyó por el Sr.

Secretario el acta de la anterior de día 8 de marzo de es-

te año, que fue aprobada y firmada por los asisten-

tes.



Surge a para al orden del día, tratándose los siguientes asuntos:

Censura y aprobación de: Acto seguido el Sr. Presidente manifestó que, como ya expusimos en la cuenta general del Pu. temas convocatorias, el objeto de la presente sesión era examinar y aprobar la cuenta general del Presupuesto ordinario correspondiente al ejercicio de 1962, la cual ha sido expuesta al público, y asimismo examinada minuciosamente por la Comisión, que ha emitido los correspondientes informes que constan en el expediente.

Dada lectura inmediata de los referidos informes, por el infrascripto Secretario, de los que resulta que dicha cuenta está debidamente rendida y justificada, el Sr. Presidente anunció que iba a proceder a su ratación, y no habiéndose opuesto contra la referida cuenta objeción alguna fue aprobada por unanimidad en ratación ordinaria, y en la siguiente forma:

Ingresos liquidados, por pesetas	351.732'32 #
Pagos liquidados, por pesetas	248.122'09 #
Existencia en 31 de diciembre 1961 = Pts.:	73.610'23 #
con un Superavit final de 77.442'46 ptas.	

Seguidamente manifestó el Sr. Presidente que en virtud de las disposiciones vigentes, la expresada aprobación que acaldea de acordar el Ayuntamiento, tiene meramente el carácter de provisional, por tener que llevar al Servicio de Inspección y sucesivamente para su resolución y definitiva aprobación.

Censura y aprobación de: Acto seguido el Sr. Presidente manifestó que, como ya expusimos en la cuenta de Admin. las oportunas convocatorias, uno de los objetos de la presente sesión es examinar y aprobar la cuenta de Administración del Patrimonio, correspondiente al ejercicio de 1962, la cual ha sido expuesta al público, y asimismo examinada minuciosamente por la Comisión, que ha emitido los correspondientes informes que constan en el expediente.

Dada lectura inmediata de los referidos informes, por el infrascripto Secretario, de los que resulta que dicha cuenta está debidamente rendida y justificada, el Sr. Presidente anunció que iba a proceder a su ratación, y no habiéndose opues-

to contra la repetida cuenta obijian alguna, fue aprobada por unanimidad, en votacion ordinaria, en la siguiente forma:

Hetiro, pesetas	146.024'05=
Pasiro, pesetas	12.000'00=
Diferencia:	134.024'05

pesetas a favor.

Seguidamente manifestó el Sr. Presidente que la expresada aprobacion que acaba de acordar el Ayuntamiento, es definitiva, de conformidad al párrafo 2 del artículo 791 de la Ley de Régimen Local.

Cuenta general de Valores Independientes y Auxiliares del Presupuesto de 1962

Acto seguido el Sr. Presidente manifestó que de acuerdo con el orden del día oportunamente anunciado, debia procederse en la sesion que se estaba celebrando, a la aprobacion de la cuenta general de Valores Independientes y Auxiliares del Presupuesto, correspondiente al ejercicio economico de 1962, recibida por el Depositario de la Corporacion D. Jaime Ferrá Ferrá y debidamente informada por el Interventor, expresando que dicha cuenta con un comprobante y el expresado informe han estado a disposicion de los Srs. Concejales para su examen y aprobacion.

Seguidamente se procede a dar lectura integral del referido informe del Interventor, y puesta a votacion la aprobacion de la cuenta correspondiente al ejercicio economico de 1962, referente a Valores Independientes y Auxiliares del Presupuesto, recibida por el Sr. Depositario de la Corporacion D. Jaime Ferrá Ferrá fue aprobada por unanimidad en votacion ordinaria, en vista de lo cual el Sr. Presidente declara definitivamente aprobada la expresada cuenta correspondiente al ejercicio de que se trata.

Cuenta de Caudales de 1962

A continuacion se presta de manifiesto a los reunidos correspondiente la Cuenta de Caudales correspondiente al ejercicio de 1962, recibida por el Depositario, D. Jaime Ferrá Ferrá debidamente informada trimestralmente por Interventor,



ción, la cual examinada con todo detenimiento con la documentación que la acompaña es aprobada por unanimidad, como el siguiente:

= Resumen =

= Pesetas:

Existencia en 31. XII. 1961		48.320'00
Ingresos en el 1º trimestre 1962	2486'45	
" " " 2º " " "	11241'83	
" " " 3º " " "	27576'63	
" " " 4º " " "	130.339'41	243.412'32
	Suma:	351.732'32
Pagos efectuados en el 1º trimestre de 1962:	29214'00	
" " " 2º " " "	11593'06	
" " " 3º " " "	104610'80	
" " " 4º " " "	129.901'33	248.122'09
<u>Existencia en 31 Diciembre 1962.</u>		<u>73.610'23</u>

Cuenta Recaudación: Una vez examinada y comprobada la Cuenta rendida por el Dip. Pro^{ral} de Mallorca: Jefe del Servicio de Recaudación de Contribuciones e impuestos del Estado a este Ayuntamiento, por la cobrancia de los arbitrios municipales sobre Justicia y Volviana de 1962, y pendiente de cobro de 1961, 1960, 1959, 1958 y 1957, que importa tanto en Cargo como en Data, la cantidad de Ochenta y siete mil trescientas noventa y dos pesetas con diez cuartos (87.342'10 pta.), se acuerda por unanimidad aprobarla íntegramente, por lo que quedan aprobados, todos y cada uno de los asientos que en ella se comprenden, referidos al 31 de Diciembre de 1962; y, que se expida certificación de estos acuerdos para su remisión a la Jefatura de dicho Servicio, a los efectos intercedidos por la misma.

Cuenta de Caudales del: A continuación es puesta de manifiesto a los reunidos la 1º trimestre 1963. Cuenta de Caudales correspondiente al 1º trimestre de 1963, rendida por el Depositario, Concejal Clavero, Don Jaime Ferrá Ferrá, debidamente informada por Intervención, la cual, después de examinada con todo de

tenimiento, con la documentación que la acompaña, es aprobada por unanimidad con el siguiente:

= Resumen =		: Pesetas:
Existencia en fin del ejercicio de 1962:		73.610'28
Importar los ingresos		33.724'25
Suma:		107.334'48
Importar los pagos:		73.825'85
Existencia para 2º trimestre 1963:		33.508'63

Sig.º Apoderado en Pal. = Después de examinada detenidamente, es por unanimidad ma. 1º trimestre 1963: aprobada la liquidación correspondiente al trimestre 1º de 1963, presentada por el Apoderado en Palma, J. F. Xavier Sans Roselló, por un total de ingresos efectuados en Areas Municipales de 1.442'19 pesetas, en dicho período.

Instancia Sr. Domito = Dada cuenta de la instancia de San Fernando Domito Cotomer solicitando se di por inexcusable la calificación de la "actividad" y le sea concedida la autorización para ampliar la industria de fabricación de cemento portland hasta la cantidad de 300.000 toneladas de producción anual, la Corporación por unanimidad acuerda:

Que por lo que afecta a este Ayuntamiento, no tiene inconveniente alguno en que se instale la fábrica como tampoco en que sea ampliada su producción, pero considera que es indispensable se cumpla con las disposiciones vigentes sobre la materia, reguladas por el Reglamento de 30 de Noviembre de 1961 y por la Orden de 15 de marzo de 1963, sobre Actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas; y para ello, que se dese a la Superioridad, toda la documentación existente en este Ayuntamiento sobre tal petición de instalación, y que por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Baleares, se manifieste a esta Corporación la forma de poder acceder a lo que solicita San Fernando Domito Cotomer, como propietario del Predio San Roca,



lugar donde se quiere situar la ex-fundada fabrica de cemento portland; instalacion que seria conveniente, por las ventajas y beneficios y puestos de trabajo que proporcionaria al vecindario de esta villa.

Expediente de modifi. = Se da lectura del expediente al efecto tramitado, visto el Supplicacion de creditos por me de Intervencion, y el Informe favorable de la Comision de Hacienda del Ayuntamiento y discutidos ampliamente cada uno de los extremos que am el ejercicio de 1962: pruden dicha propuesta, en objeto y fines y encareciendola conforme con los servicios que vienen a cargo de la Corporacion municipal, a los que puede atenderse de conformidad con el articulo 691 de la Ley de Regimen Local mediante la cantidad de setenta y siete mil novecientos noventa y dos pesetas con setenta y seis centimos, resultante y sin aplicacion de los ingresos sobre los pagos del ultimo ejercicio y presupuesto liquidado, se acuerdo por unanimidad:

1º. Aprobar la insertada propuesta de habilitacion y suplementos de creditos, en la forma siguiente:

a) Cantidad utilizada con cargo al Supavit disponible: = 47.243'76 pesetas.

b) Habilitacion y suplementos de creditos que se acuerdan:

Cp.	M.	Cº	Prdº	Titulos de las Partidas	Consiguacion que tienen Pesetas	Cantidades que se habilitan + suplementos Pesetas	TOTAL a ser cubierto Pesetas
1	1	2	2	Puestos y traslados de los funcionarios del Ayuntamiento	3086 00	3.500 00	5.586 00
"	"	"	5	Indemnizacion por quincena de vacaciones y gratificacion a como. Clases	250 00	309 00	559 00
"	"	"	6	Gratificaciones por sustituciones de la secretaria	400 00	600 00	1.000 00
"	"	3	11	Indemnizaciones por trabajo personal de recordadadas	601 00	200 00	801 00
"	"	6	14	Jornales de limpieza de las oficinas municipales	800 00	200 00	1.000 00
"	"	13	38	Jornas. Limp. Escuelas Nacionales	1.000 00	700 00	1.700 00
"	"	13	34	Jornales limpieza sistema Ayuntamiento	150 00	850 00	1.000 00
"	"	19	38	Para atribuir al Ayuntamiento Municipal por exámen esp. obras	300 00	1.300 00	1.500 00
"	"	20	34	Jornales obras Ayuntamiento	7.000 00	1.000 00	8.000 00
"	2	4	44	Asistencia medica de funcionarios	1.750 00	4.000 00	5.750 00
"	"	"	45	Asistencia farmaceutica de funcionarios	2.000 00	5.000 00	7.000 00
Sumas y sigue:					16.287'00	17.659'00	33.896 00

10 MAY, 1963

C.P.	R	C:	Pla:	Títulos de las Partidas	Consignación que tenían Pesetas:	Contribuciones que se habilitan o se incrementan Pesetas:	TOTAL resultante Pesetas:
				Sumas anteriores:	16.237 00	17.659 00	33.896 00
2	U.	2	48	Modificación con prensa, sellos, timbres, etc.	7.000 00	5.000 00	12.000 00
"	"	"	49	Valores para Estadísticas	1.500 00	3.000 00	4.500 00
"	"	"	51	Inscripciones y anuncios en periódicos oficiales	1.250 00	500 00	1.750 00
"	"	7	72	Para datos de numeración y registro de la C. Consistorial	500 00	500 00	1.000 00
"	"	13	96	Medicamentos para la Beneficencia Municipal	300 00	2.000 00	2.300 00
"	"	14	103	Materiales para limpieza Escuelas Nacionales	200 00	200 00	400 00
"	"	22	132	Reparación de lámparas de alumbrado público	750 00	1.750 00	2.500 00
"	"	28	146	Conservación y mejora de caminos, calles y plazas	1.000 00	1.000 00	2.000 00
5	3	1	159	Completar pago aportación Instituto de Estudios de Pedagogía Local para 1962	275 00	275 00	550 00
"	4	1	164	Completar pago del 1.º al Servicio Nacional de Pósitos, del año 1962.	2.986 79	104 06	3.090 85
6	1	1	165	Adquisición material inventariada de Oficinas	500 00	500 00	1.000 00
"	"	2	166	Gastos en ordinarios: pavimentación, alcantarillado, aguas, alumbrado, etc. pro-	"	"	"
"	"	"	"	piaciones y de Urbanismo en general y pago de sus respectivos proyectos de	"	"	"
"	"	"	"	trios:	1.727 42	300 00	2.027 42
"	8	1	168-613	(Habilitación): Aportación a presupuestos de capital	0 00	44.654 70	44.654 70
<u>Sumas:</u>					<u>34.236 21</u>	<u>77.442 76</u>	<u>111.668 97</u>

3.º. Que este expediente de modificación de créditos, sea expuesto al público durante quince días hábiles, previo anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, y en el tablón de edictos de esta Casa Consistorial, de conformidad con lo prescrito en el citado texto legal.

Obras particulares = A continuación son aprobadas por unanimidad las obras particulares siguientes, solicitadas por los lic. que se expresan, aprobándose también las valoraciones que en las mismas se indican, en relación al pago de los derechos de permiso de obras según la Ordenanza vigente, con las respectivas liquidaciones, a saber:

Expediente N.º 4 = se autoriza a D. Gabriel Benedit Moray, para la construcción de un tabique de separación para convertir la sala grande del piso de la casa, en un cuarto y una sala: casa edificada en Ca. Na. Pasa de Galilea: Valoración 2.500'00 ptas.: Sellos de Ordenanza 100'00



pts: Honorarios del Técnico: 5'00 pts.

Expediente N° 5 = Se autoriza a D. Nadal Caldentey Caldentey para la construcción de una cochera en un solar de la calle Antonio Garau, de esta villa: Valoración 80.000'00 ptas.: Idco. de Ordenanza, 2400'00 ptas.; Honorarios del Técnico, 120'00 ptas.

Expediente N° 6 = Se autoriza a D. Joaquín Florina Teyrolé, para la reparación del techo de las casas de San Xava de este término: Valoración: 15.000'00 ptas.; Derechos de Ordenanza, 150'00 pts.; Honorarios del Técnico, 7'50 pts.

Expediente N° 7 = Se autoriza a D. Benito Moray Bausá, para poner unas barreras en la entrada de un casa sito en calle Hornos n° 9 de Puigpúent: Valoración 2.000'00 ptas.; Derechos de Ordenanza 100'00 ptas.; Honorarios del Técnico 5'00 pts.

Expediente N° 8 = Se autoriza a D. Juli Martíell Llabris, para cambiar el techo a la casa sito en calle Calvo Sotelo, n° 20 de esta villa: Valoración 2800'00 ptas.; Derechos de Ordenanza, 100'00 ptas.; Honorarios del Técnico, 5'00 ptas.

Expediente n° 9 = Se autoriza a D. Bartolomé Juan Quintglas, para abrir una puerta al cuarto de baño, en un casa sito en calle José Antonio, n° 18, de Puigpúent. Valoración 1000'00 ptas.; Derechos de Ordenanza, 100'00 pts.; Honorarios del Técnico, 5'00 ptas.

Expediente n° 10 = Se autoriza a D. Jaime Poued Ginard, para reparar y levantar una pared del inmueble sito en la calle de Calvo Sotelo, n° 41, de esta población. Valoración 2.000'00 ptas.; Derechos de Ordenanza, 100'00 ptas.; Honorarios del Técnico, 5'00 ptas.

Expediente n° 11 = Se autoriza a D. Antony Bonner, para abrir dos ventanas, dos portales, hacer un cuarto de baño y embaldosar el piso de la casa sito en calle Sural, n° 5 de esta villa. Valoración 50.000'00 ptas.; Derechos de Ordenanza, 500'00. Honorarios del Técnico, 25'00 ptas.

Expediente n° 12 = Se autoriza a D° Maria Garau Ferrá, para reparar el corral y el gallinero de un casa sito en calle Gené,

ral Gaded 1/ no. de esta villa: Valoración, 3.200'00 ptas: Decretos de Ordenanza, 100'00. Honorarios del Síndico, 5'00 puestas.

Expediente N° 13 = Se autoriza a D. Antonio Ramón Serra, para reparar y reformar el frontón de un casa sita en calle del Señal, n° 13 de esta villa. Valoración 900'00 ptas. Decretos de Ordenanza, 100'00: Honorarios del Síndico, 5'00 puestas.

Expediente N° 14 = Se autoriza a D. Cristóbal Pansa Hlario para reparar y reformar una pailga en su casa de calle General Gaded n° 56 de esta villa. Val: 2000'00 pta: Idem. 100'00 pta: Hon.: 5'00 puestas.

Expediente N° 15 = Se autoriza a D. Francisco Martorell Rando, para reparar y embaldosar dos habitaciones y tapar agujeros en un casa, sita en calle Antonio Garau, n° 6 de esta Villa, sita en ca. de Antonio Garau, n° 6: Valoración, 3.000'00 ptas; Decretos de Ordenanza, 100'00: Honorarios del Síndico, 5'00 puestas.

Protección Civil = Dada cuenta del escrito de la Dirección General de Protección Civil, de la Jefatura de Baleares, se acuerda comunicar al Sr. Gobernador de esta provincia, que el pueblo de Puig-
 quiment está tradicionalmente organizado para prestar ayuda, especialmente en caso de incendios, de lo que ha dado siempre pruebas eficientes; por lo que se estima suficiente la esperada organización tradicional dicha y no parece oportuna para incrementarse en Ordenanzas Municipales, Jaques el art. 35 de la Orden de 5 de mayo de 1962, dispone que el detalle y ejecución de los distintos servicios, "será el establecido en los Reglamentos que se dicten para la intervención de la Protección Civil en caso y otro caso".

Cuentas y pagos = Auto continuo, previo exámen, se aprueban por unanimidad y se acuerda el pago de las obligaciones y cuentas que se expresan, con cargo a los Capitulos, Artículos, Conceptos y Partidas del vigente presupuesto ordinario, a saber:

- 1.1.2.8: A Huda. Pub.: 1026'26 pta. imp. 1/1. unid. ted. parral 1° trim: 1963.
- 1.1.2.8: A Id. 712'04 pta. imp. 1/2. 4 pers. 1° trim: 1963. Remi. ex. entreda.
- 1.1.2.11: A Id. 337'94 pta. imp. 1/2. 4 pers. 1° trim: 1963; premio calamaro.
- 1.1.20.34: A D. M. Delaguer: 1659'00 pta. amplidos por jornales obras fáblicas 1963.

10 MAY 1963



- II-V-2-48: A. Municipales 73'00 pts. lote adaptación presupuesto de 1963.
- II-V-2-48: A. I.T.A.C. 968'25 pts. modificación impresa en 1º trimestre 1963.
- II-V-2-48: A. Imp. Mallorca 3028'90 pts. impreso 1/fº 6306/63 para 1963.
- II-V-2-48: A. A.O.B. 76'20 pts. ejemplares visto revisado R. Penal y gastos correo.
- II-V-2-48: A. M. Dalguez Duran: 100'00 pts. por 2 folletos reglam. Com. y Mercantil.
- II-V-2-53: A. G. y B. 356'34 pts. concurso elect. Ofic. de correo y febrero de 1963.
- II-V-3-63: A. Sup. Pao^{ra} 1'43 pts. premio cult. ejent. act. R. y Vall de 1962, en trim. 1º 63.
- II-V-3-64: Admis. Yta. 1282'00 pts. fº por placas artísticas de 1963.
- P.D. Vno. 1-197: A. I.T.A.C. 938'90 pts. fº impreso fº recaudación de 1962.
- II-V-14-104: A. G. y B. L. 38'26 pts. concurso elect. burocras correo y feb. 1963.
- II-V-22-131: A. G. y B. L. 3591'64 pts. conc. elect. fº correo y febrero 1963.
- II-V-28-146: A. M. Dalguez: 780'00 pts. por suplidos materiales burocrat. en 1963.
- VIII-1-1-175: A. I.T.A.C. 2204'00 pts. fº 80-IX-62, modificación impresa de 1962.
- I-2-1-39: A. Depositaris, 491'42 pts. importe 10% liquid. A. Poderes mes abril 1963.
- II-V-2-48: A. I.T.A.C. 1345'70 pts. fº libros contabilidad año 1963.
- II-V-2-48: A. Duran, 84'10 pts. modificación impresa quintas en trim. 1º de 1963.

Vol. Ind. y Auxilium = Se aprueban y se acuerda el pago de las siguientes obligaciones contraídas, con cargo a las subvenciones de V. I. y Aux. que se expresan:

- M.N.P.F.A.L. = 820'59 pts. suma a fº M. del Boletín 202-1. marzo 1963.
- M.N.P.F.A.L. = 105'92 pts. saldo a fº de este Bolet. de leg. 8 de 1961, para ser ingresada en concepto de reintegro de pago indoluido a fº ord. a en partida de compensación.
- M.N.P.F.A.L. = 321'64 pts. suma de devolución a funcionarios, por exceso de retención sobre salarios de los años 1960 y 1961.
- M.N.P.F.A.L. = 3428'59 pts. suma a fº de la M.N.P.F.A.L. según B. leg. 202-1. del mes de abril de 1963.
- M.N.P.F.A.L. = 748'09 pts. suma a fº de la M.N.P.F.A.L. según B. 202-1. del mes de mayo de 1963.

Ingresos

= Por unanimidad son aprobados los ingresos que a continuación se especifican con cargo a las subvenciones que se expresan de Vol. Ind. y Aux.:

- Recaudación: 8000'00 pts. por lo recaudado en el primer trimestre de 1963 por Plus Valias de años anteriores, permisos de obras

1.0. MAY 1963

y de parada.

M.N.P.F.R.L.: 491'72 pts. por el 10% de haberes de funcionarios de este Ayuntamiento del mes de marzo de 1963, a disposición de la M.N.

M.N.P.F.R.L.: 83'00 pts. importe saldos de la M.N. recibidos el D. 202-1 de marzo de 1963.

M.N.P.F.R.L.: 245'87 pts. importe 5% de haberes funcionarios retirados en mes marzo 1963.

M.N.P.F.R.L.: 245'87 pts. importe 5% de hab. fund. mes abril 1963.

M.N.P.F.R.L.: 491'72 pts. importe 10% de hab. mes abril 1963.

M.N.P.F.R.L.: 2691'00 pts., importe saldos M.N. el D. 202-1 del mes de abril 1963.

Ingresos al Presupuesto = Por unanimidad son aprobados los ingresos que a continuación se especifican, a los conceptos que se expresan del presupuesto ordinario de 1963:

VII-4-46: De la Heda. P^{ta}, 130'30 pts. de encargos / Meses de 1962.

VII-2-50: De Dip. Pro^{val}, 10'78 pts. importe art. 17^o de la Ley de 1962. Ejec.

VII-3-45: De Dip. Pro^{val}, 1'92 pts. 5% de art. 17^o de la Ley de 1962. Ejec.

VIII-2-49: De Dip. Pro^{val}, 37'54 pts. importe art. 17^o de la Ley de 1962. Ejec.

I-1-1: De la Heda. P^{ta}, 1.200'00 pts. por el 90% de recaudación líquida por Cuentas de Cuenta Fiscal del Imp. Industrial 1^o trimestre, dicho trimestre de 1963.

= Alcaldía = : Hecho seguido se da cuenta de que por resolución de la Alcaldía n.º 193, y en cumplimiento de lo resuelto en la precedente, se hizo cargo de la Alcaldía con carácter accidental el Teniente de Alcalde, Sr. Vicente Hamaer Matas, por haber solicitado el Alcalde efectivo Sr. Fernando Gueyrols Coll permiso por periodo menor de 15 días, pero que habiendo transcurrido el plazo sin haberse hecho cargo de la Alcaldía el Sr. Gueyrols, continúa desempeñándose el Sr. Hamaer, en espera de que por el Gobierno Civil se disponga lo procedente. La Corporación acuerda darse por enterada.

Subvención al Ayuntamiento: Luego se da lectura al escrito de la Comisión provincial de Servicios Sociales de Palencia de 26 marzo 1963, por la que se concede a este Ayuntamiento una subvención de su-

10 MAY, 1963



estas 61.445'65, para destinarse a las obras necesarias para la reparación de daños causados al Municipio por el temporal de lluvias ocurrido en el mes de Septiembre de 1962.

La Corporación acuerda darse por enterada y que se empiecen por la Comisión de obras los estudios previos para su realización durante los meses de septiembre a diciembre del año actual, por ser la más conveniente época para realizarlas.

Cooperación = También se da cuenta del crédito del Neg.^o Cooperación de la Dip. Prov.^{al} de Baleares, por el que se faculta a este Ayuntamiento para que pueda iniciar la obra de pavimentación subvencionada con 40.000'00 pts. en el Plan de Cooperación Pícnico 1962-63.

La Corporación acuerda darse por enterada.

Fomento del Turismo = Luego se acuerda por unanimidad, vista la carta recibida del Sr. Presidente del Fomento del Turismo de Mallorca, que se envíen al Ayuntamiento con la cantidad mensual de 50'00 pts. como cuota de socio protector, y que se solicite la suma necesaria hasta fin de año.

Selección de Organiz. = Lido el crédito recibido de la Selecc.^o pro.^{al} de Organizaciones de M. de Mallorca, sobre ayuda solicitada de este Ayuntamiento para viajes de alumnas de la Escuela de Enfermeras, se acuerda por unanimidad, que la situación económica del Municipio no le permite aportar cantidad alguna a dichos viajes.

Pago Plano Topográfico de Galicia = Se enterada a la Corporación de que terminado el Plano Topográfico de Galicia por el Sr. D. José M.^o Balaguer, procede hacer el pago del mismo, que asciende a la cantidad de 52.420'00 pts. Se acuerda por unanimidad, interin se gestione de la Diputación Provincial su aportación ofrecida del 45%, que por la Depositaria rebaja al Sr. Balaguer una entrega a cuenta de 10.000' pesetas, de fondos particulares del propio Depositario.

Simplicium Gravelas = Vista las solicitudes de los Sr. Maestros Nacionales del término en que se interesa el aumento de convección...

10 MAY 1963



ra cumplido pago de las limpias, de los Cruceros durante el año, se acuerda por unanimidad, suplementar las partidas correspondientes en 700'00 pt. para jornales, y 200'00 pt. para material.

y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo las veinti y dos horas, por el Sr. Presidente fue levantada la sesion: de todo lo cual extendo esta acta, que firman los asistentes, conmigo el secretario, que doy fe.

Queda firmada

Miguel Moragues

Jaime Ferrer

~~M. Balaguer~~

J. Ferrer

Francisco Castelló

=7=

20 MAY 1963

En la villa de Puigpunent, Baleares, siendo las doce horas del día veinte de mayo de mil novecientos sesenta y tres, reuniose en esta Casa Consistorial el Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde accidental, Vicente de Mualde, D. D. Vicente Hamar Matas, con asistencia de los señores Concejales: D. Miguel Bauzá Mirni, D. Miguel Moragues Roset, D. Jaime Ferrer Ferrer, D. Matias Balaguer Vicens y D. Guillermo Pont Cunill y de Coll como Alcalde de esta villa, y, Obra de asfaltado del Camino Vecinal n.º 438, concurriendo el secretario de la Corporacion, Don Francisco Castelló Pons.

Declarada abierta la sesion por el Sr. Presidente, se para seguidamente a tratar y discutir los asuntos figurados en el orden del dia, en la siguiente forma:

1.º - Dada cuenta del expediente instruido con motivo del caso del Sr. Mualde, concurriendo el Sr. D. Fernando Ferrer Coll como Alcalde titular de esta villa Don Fernando Ferrer Coll

20 MAY 1963



ya que Coll, el Ayuntamiento queda enterado de haber sido aceptada por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia la renuncia que presentó, así como de que se designa para el desempeño del cargo con carácter accidental al Primer Teniente de Alcalde, que es D. Vicente Hamaar Mata.

Por tanto, se acatada la designación hecha por el Excmo. Gobernador Civil hasta que tenga a bien hacer la nueva designación de Alcalde, y tomando el Sr. Alcalde accidental Don Vicente Hamaar Mata, posesión de la Alcaldía con el carácter en que ha sido designado, previas las formalidades de entrega de documentación y extensión de la correspondiente Acta de Arqueo, todo ello a la fecha del 13 de los corrientes, día en que fue recibido el escrito del Gobierno Civil.

Seguidamente y a propuesta del Alcalde actual: Presidente, se acuerda por unanimidad, el agradecer a Don Fernando de Surolos Coll los servicios prestados y todas las devotas y mejoras que ha llevado a cabo durante el espacio en que ocupó la Alcaldía de esta villa, a saber, desde el 3 de agosto de 1951 al 13 de mayo 1963.

Obra asfaltado
del Camino Veci-
nal n.º 438

2.º - Después de ser expuesta la situación relativa a la obra de asfaltado del Camino Vecinal n.º 438, se deliberó y se propusieron diferentes soluciones para poder afrontar las 150.000 pesetas ofrecidas a la Excmo. Diputación provincial de Palencia, y siendo de extrema necesidad el comunicarlo antes y precisando satisfacer con auteleración a dicho municipio, la cantidad ofrecida, se acuerda por unanimidad:

1.º - Ratificar el acuerdo tomado en sesión celebrada el día cinco de septiembre de 1961, en que se votó una aportación de 150.000 pesetas a las Obras que realizará la Excmo. Diputación Provincial de Palencia, para la reparación del Camino Vecinal n.º 438.

2.º - No disponiendo este Ayuntamiento más que de 30.000 pesetas procedentes del Superávit de la liquidación del

20 MAY 1963

ejercicio de 1962, y, de 60.000 pesetas que han sido conseguidas mediante donativos de particulares beneficiados por tal mejora y otros vecinos, y con el fin de poder dar cumplimiento a lo opuesto a la Sección Diputación de Baleares; delegar en el Sr. Alcalde actual, Sr. Vicente Roman Matas para que en nombre y representación de esta Corporación Municipal realice las gestiones judiciales y convenientes cerca de la repetida Corporación Provincial, firmando las instancias y documentos necesarios, para obtener un anticipo reintegrable sin interés, a devolver en 10 anualidades, por la cantidad que falta, de 60.000'00 pesetas.

3.º - Y para el caso de conseguirse dicho Anticipo, el Ayuntamiento se compromete a consignar en sus presupuestos ordinarios, a partir del venidero ejercicio de 1964, la suma que corresponda a la anualidad de devolución del Anticipo, cuyo pago se efectuará por trimestres vencidos; ofreciendo como garantía: a) el importe de los arbitrios municipales sobre rústica y urbana; b) las participaciones que el Ayuntamiento puedan corresponder y se le liquiden por el 10% de los arbitrios sobre la Riquisa Provincial; y, c) los restantes ingresos municipales.

4.º - Que se haga constar ante la Sección Diputación Provincial de Baleares el haberse dado cumplimiento a lo dispuesto en el n.º 2 del art.º 780, en relación con el 773 de la vigente Ley de Régimen Local, expidiéndose las oportunas certificaciones de los antecedentes acaecidos.

Y habiéndose cumplido el objeto de esta Sesión extraordinaria, expresamente convocada al efecto; siendo las doce horas y cincuenta minutos, por el Señor Presidente se levanta: De todo lo cual extendiendo la presente acta, que firmamos

20 MAY 1963

50



los asistentes, conuigo el secretario, que day fe.

Vicente Tomas



Miquel Bouzo

Miguel Moragues

José María

M. Balaguer
Francisco Casellas

Diligencia

= Puesta para hacer constar que en el día de hoy, cinco de junio de mil novecientos sesenta y tres, el Ayuntamiento no ha celebrado sesión ordinaria en primera convocatoria por no haber presentado para ello, los señores Concejales. Y day fe.

El secretario,



Francisco Casellas

Diligencia

= Por la que se hace constar que siendo insuficiente el espacio que queda de este libro para la transcripción del acta siguiente, que corresponde al día siete de junio de mil novecientos sesenta y tres, se cierra el mismo, inutilizándose el sobrante con una línea diagonal y se continuará la citada sesión al nuevo libro que

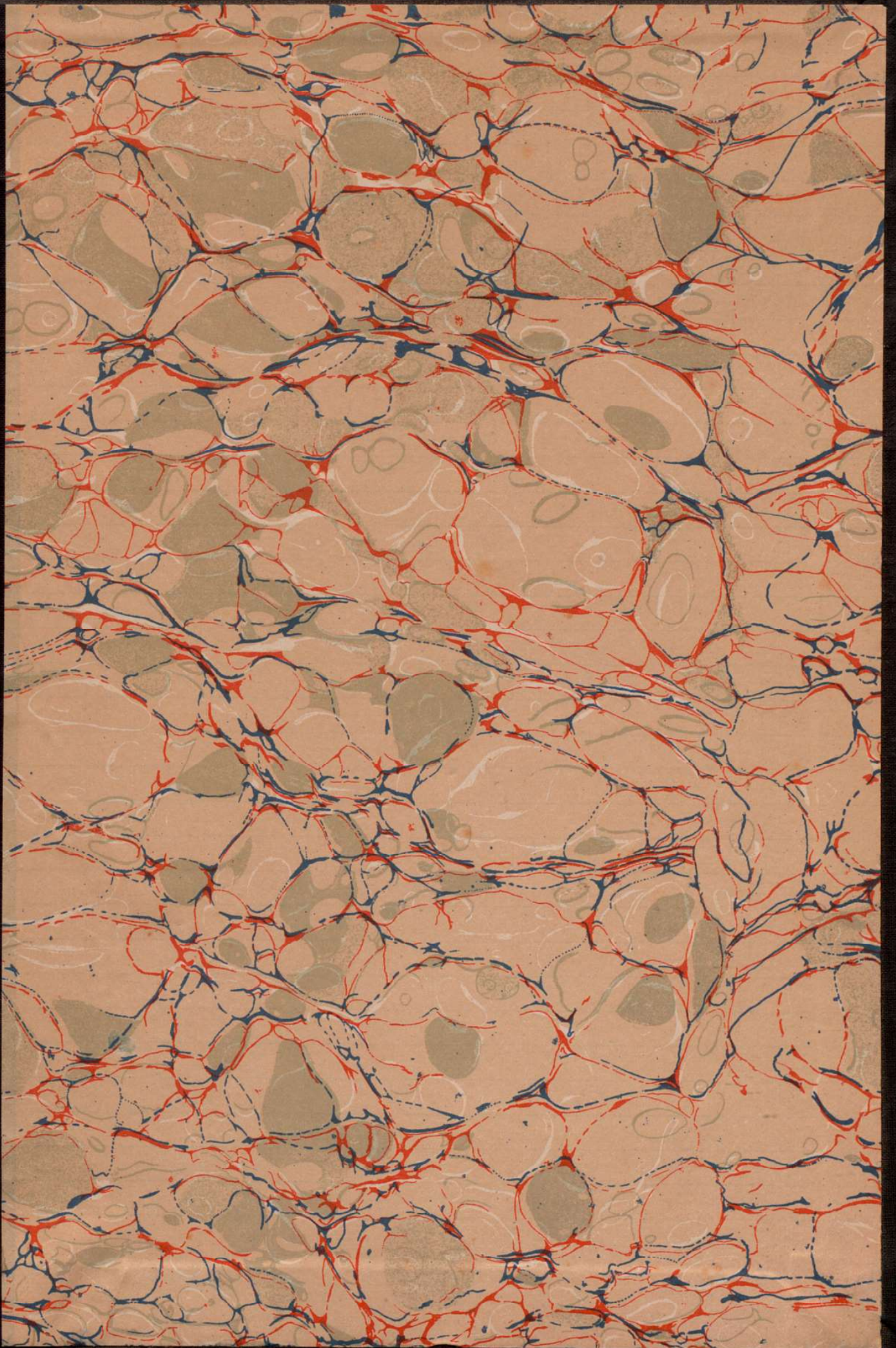
Nota el número VIII^{ta}.

Y para que conste así lo curregué en esta villa de
Puigpunent, a dos de Julio de mil novecientos veinte
y tres.

El secretario,

Francisco Llorens





VII

74
11-53

SIG 05

Vista el número VIII.^o

Y para que conste así lo consigno en esta villa de
Puigpunyent, a dos de Julio de mil novecientos sesenta
y tres.

El letrado,

Francisco Roselló

